

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE SUYO 2026-2030



DISTRITO SUYO – PROVINCIA AYABACA – DEPARTAMENTO PIURA
2026





TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES	8
1.1. Marco Legal	8
1.1.1. Marco Internacional	8
1.1.2. Marco Nacional	8
1.2. Metodología	10
1.3. Características del Distrito de Suyo	11
1.3.1. Ubicación Geográfica	11
1.3.2. Vías de Acceso	14
1.3.3. Aspecto Social	17
1.3.4. Aspectos económicos	29
1.3.5. Aspecto Físico	32
2. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	47
2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	47
2.1.1. Roles y Funciones Institucionales	47
2.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial	48
2.1.3. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes	50
2.1.4. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	51
2.2. Análisis del Riesgo de Desastres y/o Escenario de Riesgo	57
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito	57
2.2.2. Identificación de los elementos expuestos	69
2.2.3. Análisis de vulnerabilidad	85
2.2.4. Análisis de Riesgos	94
2.2.5. Identificación de Sectores Críticos	113
3. FORMULACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	115
3.1. Objetivos	115
3.1.1. Objetivo General	115
3.1.2. Objetivos Específicos	115
3.1.3. Acciones Estratégicas	115
3.2. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	116
3.3. Estrategias	119
3.4. Programación	121
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	127
4.1. Financiamiento	127
4.2. Seguimiento y Monitoreo	130
5. ANEXOS	132
5.1. Resolución Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil	132
5.2. Equipo Técnico	137
5.3. Reglamento Interno y el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	140
5.4. Panel Fotográfico	143
6. FICHAS TECNICAS	146
7. FICHAS PARA PROYECTOS	160
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	174



LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1: Equipo Técnico del PPRRDD (ET-PPRRD)	11
Cuadro 2: Distrito y población	12
Cuadro 3: Recorrido desde la Capital Distrital a Centros Poblados	14
Cuadro 4: Distribución de la Población Suyo	17
Cuadro 5: Población según sexo del Distrito de Suyo	17
Cuadro 6: Población Urbana y Rural del Distrito de Suyo	18
Cuadro 7: Densidad Poblacional por Distrito Suyo (hab./km2)	19
Cuadro 8: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	19
Cuadro 9: Población, por Centro Poblado	19
Cuadro 10: Establecimientos de Salud del Distrito de Suyo	23
Cuadro 11: Población del Distrito de Suyo afiliada a algún tipo de seguro de salud.	24
Cuadro 12: Nivel Educativo en el Distrito de Suyo	26
Cuadro 13: Población Económicamente Activa – PEA	29
Cuadro 14: Cobertura del Servicio de Agua	30
Cuadro 15: Cobertura de los Servicios Higiénicos	30
Cuadro 16: Clientes del Suministro de Energía Eléctrica	31
Cuadro 17: Umbrales de Precipitación, estación Paimas	37
Cuadro 18: Documentos de Gestión - MDS	48
Cuadro 19: Integrantes del Equipo Técnico	49
Cuadro 20: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil	49
Cuadro 21: Estado Situacional de Funcionamiento del Grupo de trabajo	50
Cuadro 22: Recursos humanos vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres	51
Cuadro 23: Recursos Logísticos – MDS	51
Cuadro 24: Categoría Presupuestal 068 desde el año Año 2023 al 2026	52
Cuadro 25: Partida Presupuestal 0068 del Año 2023	53
Cuadro 26: Partida Presupuestal 0068 del Año 2024	54
Cuadro 27: Partida Presupuestal 0068 del Año 2025	55
Cuadro 28: Partida Presupuestal 0068 del Año 2026	56
Cuadro 29: Registro de Emergencias en el SINPAD por tipo de peligro en el Distrito año 2003-2026	57
Cuadro 30: Registro de Emergencias en el SINPAD por año en el Distrito Suyo	57
Cuadro 31: Peligros Geológicos identificados por el INGEMMET en el distrito	57
Cuadro 32: Determinación del peligro por Deslizamiento	60
Cuadro 33: Niveles del peligro por Deslizamiento	61
Cuadro 34: Matriz de peligro por Deslizamiento	61
Cuadro 35: Determinación del peligro por Deslizamiento	63
Cuadro 36: Niveles del peligro por Flujo de Detritos	63
Cuadro 37: Determinación del peligro por Flujo de Detritos	64
Cuadro 38: Determinación del peligro por Sequía	66
Cuadro 36: Niveles del peligro por Sequía	66
Cuadro 37: Determinación del peligro por Sequía	67
Cuadro 41: Lista de elementos expuestos analizados en el distrito de Suyo	69
Cuadro 42: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento de los centros poblados	71
Cuadro 43: Nivel de Peligro ante deslizamiento en los centros poblados	71
Cuadro 44: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento en las instituciones educativas	73
Cuadro 45: Nivel de peligro por deslizamiento en Instituciones educativas	74
Cuadro 46: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento en las instituciones educativas	76
Cuadro 47: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento en las vías vecinales	76
Cuadro 48: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento en las vías vecinales	77
Cuadro 49: Nivel de Peligro ante flujo de detritos de los Centros Poblados	78
Cuadro 50: Resumen del análisis de peligro ante flujo de detritos	80
Cuadro 51: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las Instituciones Educativas	80
Cuadro 52: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las Instituciones Educativas	83



Cuadro 53: Nivel de peligro ante flujo de detritos a vías vecinales	83
Cuadro 54: Resumen del análisis de Sequía en los Centro Poblados	84
Cuadro 55: Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico	85
Cuadro 56: Niveles de Vulnerabilidad	87
Cuadro 57: Estratificación de Vulnerabilidad	88
Cuadro 58: Descriptores de la Vulnerabilidad del distrito de Suyo	88
Cuadro 59: Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Suyo	90
Cuadro 60: Cálculo de los valores de riesgo por Deslizamiento	94
Cuadro 61: Cálculo de los valores de riesgo por Deslizamiento	94
Cuadro 62: Cálculo de los valores de riesgo por Deslizamiento	95
Cuadro 63: Estratificación del nivel de riesgo por Deslizamiento	95
Cuadro 64: Resumen del análisis del nivel de riesgo por Deslizamiento	96
Cuadro 65: Nivel de riesgo por Deslizamiento	96
Cuadro 66: Población en riesgo por Deslizamiento	99
Cuadro 67: Viviendas en riesgo por Deslizamiento	99
Cuadro 68: Cálculo de los valores de riesgo por Flujo de Detritos	101
Cuadro 69: Cálculo de los valores de riesgo por Flujo de Detritos	101
Cuadro 70: Cálculo de los valores de riesgo por Flujo de Detritos	101
Cuadro 71: Cálculo de los valores de riesgo por Flujo de Detritos	101
Cuadro 72: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante flujo de detritos	102
Cuadro 73: Nivel de riesgo ante flujo de detritos en los centros poblados	103
Cuadro 74: Población en riesgo ante flujo de detritos	105
Cuadro 75: Viviendas en riesgo ante flujo de detritos	105
Cuadro 76: Cálculo de los valores de riesgo por sequía	107
Cuadro 77: Niveles de Riesgo por Sequía	107
Cuadro 78: Niveles de Riesgo por Sequía	107
Cuadro 79: Estratificación del nivel de riesgo por Sequía	107
Cuadro 80: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante sequía	108
Cuadro 81: Población en riesgo por sequía	111
Cuadro 82: Zonas críticas – PPRRD	113
Cuadro 83: Objetivos específicos, indicadores y responsables	115
Cuadro 84: Acciones Estratégicas	115
Cuadro 85: Articulación del PPRRD con las Políticas de Estado Visión del Perú al 2050	116
Cuadro 86: Articulación del PPRRD con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	117
Cuadro 87: Articulación del PPRRD con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	117
Cuadro 88: Articulación del PPRRD con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú	119
Cuadro 89: Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores	119
Cuadro 90: Matriz de actividades, programas y/o proyectos	121
Cuadro 91: Matriz de programación de inversiones	123
Cuadro 92: Financiamiento del PPRRD de la MD Suyo 2026-2030	127
Cuadro 93: Matriz de Seguimiento por Trimestre	131

LISTADO DE MAPAS

Mapa N° 1: Ubicación y Localización – Distrito de Suyo	13
Mapa N° 2: Mapa Vial - Distrito de Suyo	16
Mapa N° 3: Mapa de Centros Poblados	22
Mapa N° 4: Mapa de Establecimientos de Salud	25
Mapa N° 5: Instituciones Educativas	28
Mapa N° 6: Mapa Climático	33
Mapa N° 7: Mapa de Isoyetas 1983	34
Mapa N° 8: Mapa de Isoyetas 1998	35
Mapa N° 9: Mapa de Isoyetas 2017	36
Mapa N° 10: Mapa Hidrográfico	38
Mapa N° 11: Mapa Geológico	40



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Mapa N° 12: Mapa Tipo Unidad.....	42
Mapa N° 13: Mapa Geomorfológico.....	43
Mapa N° 14: Mapa de Pendientes.....	45
Mapa N° 15: Mapa Altimétrico	46
Mapa N° 16: Puntos Críticos por INGEMMET	58
Mapa N° 17: Niveles de Peligro – Deslizamiento, escenario lluvioso	62
Mapa N° 18: Niveles de Peligro – Flujo de Detritos, escenario lluvioso	65
Mapa N° 19: Niveles de Peligro – Sequía.....	68
Mapa N° 20: Elementos Expuestos	70
Mapa N° 21: Vulnerabilidad	93
Mapa N° 22: Riesgo por Deslizamiento	100
Mapa N° 23: Riesgo por Flujo de Detritos	106
Mapa N° 24: Riesgo por Flujo de Detritos	112
Mapa N° 25: Zonas críticas.....	114

LISTADO DE GRÁFICO

Gráfico N° 1: Metodología para la formulación del PPRD del Distrito de Suyo.....	10
Gráfico N° 2: Evolución Densidad Poblacional del Perú según censos (hab./km2).....	18
Gráfico N° 3: Porcentaje de Viviendas Ocupadas	23
Gráfico N° 4: Datos Meteorológicos de las estaciones Paimas y Ayabaca	32
Gráfico N° 5: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Suyo.....	50
Gráfico N° 6: Peligros Originados por Fenómenos Naturales.....	59
Gráfico N° 7: Peligros Inducidos por la Acción Humana.....	59
Gráfico N° 8: Metodología del análisis de la vulnerabilidad	85
Gráfico N° 9: Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los Centros Poblados.....	94





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DISTRITO DE SUYO 2026-2030

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO (Resolución de Alcaldía N° 0114-2026-MDS-A)

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17)

Alcalde	Presidente
Gerente Municipal	Miembro
Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Miembro
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Jefe de Asesoría Jurídica	Miembro
Jefe de la División de Servicios Públicos Comunales y Gestión Ambiental	Miembro
Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental	Miembro
Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Miembro
Jefe de la Unidad de Infraestructura y Catastro	Miembro
Jefe de la División de Desarrollo Económico y Social	Miembro

EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO (Resolución de Alcaldía N° 0303-2026-MDS-A)

N°	Dependencia
1	Oficina de Planificación y Presupuesto
2	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil
3	División de Servicios Públicos y Comunales
4	División de Infraestructura y Catastro
5	División de Desarrollo Económico Social



ASISTENCIA TECNICA

Asistencia Técnica CENEPRED:

Especialista	Ing. David José Seclén Agapito
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.





1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal

1.1.1. Marco Internacional

NORMA	DESCRIPCION
Marco de Acción de Hyogo	Marco de Acción de Hyogo (2005-2015), donde se aprueba el instrumento más importante de la Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que fue acogido por los estados miembros de la ONU, cuyo objetivo general era el <u>"Aumentar la resiliencia de las Naciones y Comunidades ante los Desastres"</u> (ONU, 2005). La institucionalización de este instrumento, es el inicio de un cambio radical en el manejo de los riesgos, se pasó de una acción pasiva y actitud reactiva a un comportamiento racional y cognitivo de enfrentarlos, una filosofía prospectiva basada en el conocimiento de peligros o amenazas y correctiva de sus causas y naturaleza, para reducir la vulnerabilidad social, cultural y estructural.
Marco de Acción de Sendai	Prevenir y reducir los riesgos de desastres nuevos y existentes a través de la implementación de medidas integradas e inclusivas, económicas, estructurales, legales, sociales, de salud, culturales, educativas, ambientales, tecnológicas, políticas e institucionales que prevengan y reduzcan la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, incrementan la preparación para respuesta y recuperación y así fortalezcan la resiliencia.



1.1.2. Marco Nacional

Norma	Fecha	Descripción
Política de Estado N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres	17/12/2010	Promover la política de Gestión de Riesgos del Desastre con el propósito de salvaguardar la salud, la vida y la integridad de la población en general, tanto como el patrimonio privado y público, con el objeto de velar y promover zonas seguras para la ubicación de las personas, y garantizar la inclusión reduciendo la vulnerabilidad mediante un enfoque de fases que comprenda: la estimación y minimización del riesgo, la respuesta ante eventos catastróficos y la reconstrucción.
Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD	08/02/2011	Esta Ley crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que es aplicada de forma obligatoria tanto en la ciudadanía general como en las entidades públicas y privadas.
D.S. N° 048- 2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, la Norma tiene por objeto reglamentar la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Norma	Fecha	Objetivos
Ley N° 29869 - Ley de Reasentamiento Poblacional	29/05/2012	para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable, con el fin de proteger la vida, el equipamiento y los servicios, dirigido a los centros poblados y población dispersa ubicada en lugares cuya vulnerabilidad es tan grande que impide la opción de habitabilidad.
Decreto Supremo N°115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030	13/09/2022	Que aprueba Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
R. M. N.° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los lineamientos para la implementación del Proceso de estimación del riesgo de desastres.
R.M. N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
R.M. N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres"
R.M. N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"
N° 142-2021-PCM	23/07/2021	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable,
Decreto Supremo N° 038 -2021-PCM: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	2/03/2021	Que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Ley N° 30779	5/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)
Ley N° 30787	9/06/2018	Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres
D.L. 1587, modifica ley 29664	24/11/2023	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
D.S. N° 060-2024-PCM, Modificación del Reglamento de la Ley N° 29664	8/06/2024	Optimizar los procedimientos del SINAGERD
Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD	22/12/2025	Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD.
Resolución Jefatural N°112-2014-CENEPRED/J,	31/12/2014	Aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" segunda versión.
Directiva N°013-2016-CENEPRED/J,	15/06/2016	Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno
Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	06/06/2024	Decreto que modifica el reglamento de la Ley del SINAGERD.
Decreto Supremo N° 234-2025-EF	31/10/2025	Decreto que Aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales".
Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD	05/11/2025	Aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres





1.1.3. Marco Local

RESOLUCION DE ALCALDIA N°0173-2026-MDS-A.	13/03/2026	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre
Resolución de Alcaldía N° 303-2026-MDS-A	14/06/2026	Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo

1.2. Metodología

Está basada en las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED, para tal fin, con el propósito de involucrar a los actores de la elaboración del PPRD (Grupo de Trabajo, Equipo Técnico, profesionales del gobierno distrital, etc.) se generan informativos y/o charlas sobre las diferentes fases del documento.

Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico).

Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).

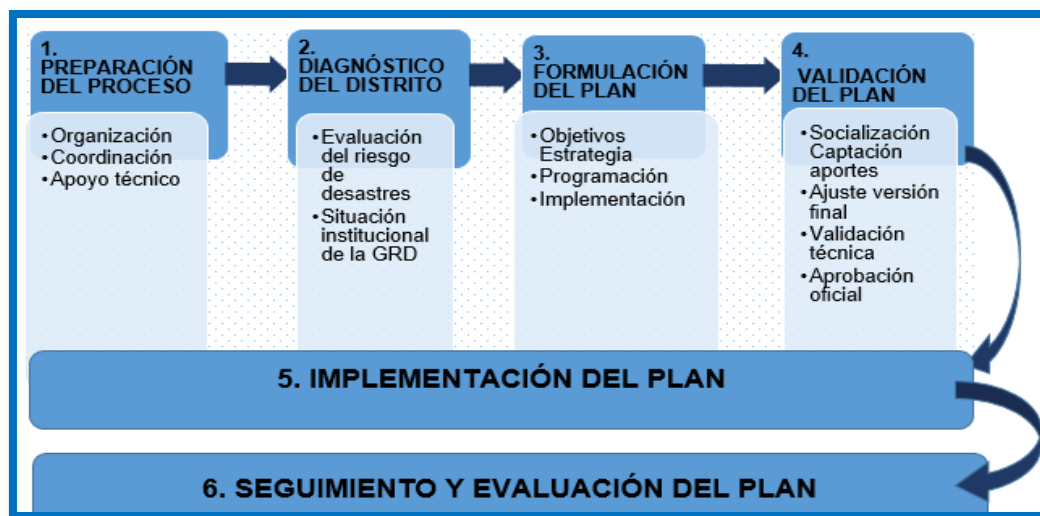
Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación implementación).

Fase 4: Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial)

Fase 5: Implementación del Plan.

Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan.

Gráfico N° 1: Metodología para la formulación del PPRD del Distrito de Suyo



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el PPRD-CENEPRED 2016

El PPRD del Distrito de Suyo se estructurará comprometiendo a la entidad y a los distintos actores responsables, en cada fase, paso y acción que lleve a la consecución del plan específico.

a) Acciones Preparatorias

- Se brindó la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- Se identificó a los actores Distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

b) Acciones para la elaboración del Diagnóstico del PPRRD

- Se realizó trabajo de campo para definir los escenarios de riesgos de los peligros de mayor impacto Distrital.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo con el Equipo Técnico, para definir el estado situacional de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Suyo.
- Se facilitó 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres con actores Distritales, identificados con el Equipo Técnico.
- Se elaboró y socializó el documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.

c) Acciones Durante la Fase de Formulación de los Instrumentos Priorizados

- Se realizaron reuniones de trabajo, para identificar las medidas estructurales y no estructurales, que serán propuestas para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
- Se documentó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Suyo.
- Se socializó los contenidos formulados del Plan de Prevención del Riesgo del Distrito de Suyo.
- Se realizó la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Distrito de Suyo.
- Se presentó la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Suyo, elaborado y validado por los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico de GRD.

El ET-PPRRD del Distrito de Suyo es conformado por Resolución de Alcaldía N° 0303-2026-MDS-A

Cuadro 1: Equipo Técnico del PPRDD (ET-PPRRD)

N°	Equipo Técnico
1	Profesional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Profesional de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
3	Profesional de la División de Servicios Públicos Comunales y Gestión Ambiental
4	Profesional de la División de Infraestructura y Catastro
5	Profesional de la División de Desarrollo Económico y Social

Fuente: MDS

La participación de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Suyo ha sido de suma importancia, por los conocimientos y el conocimiento del territorio distrital. El compromiso profesional, a través de reuniones, ya sea a través del “grupo de trabajo” y el ET-PPRRD, se ha logrado consolidar un plan específico que podrá ser utilizado en el conocimiento de peligros, vulnerabilidades y riesgos a que está expuesto el Distrito de Suyo.

1.3. Características del Distrito de Suyo

1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Suyo se encuentra ubicado al Nor-Este de la capital departamental, fue creado el 02 de enero de 1857, distrito con límite fronterizo con Ecuador y se encuentra dividido por las aguas del río Calvas, sus altitudes oscilan entre los 399 y 1,468 m.s.n.m. Ecológicamente el Distrito de Suyo se ubica



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**



dentro de la ecorregión de los bosques secos, con dos formaciones vegetales: el algarrobal – zapotal y el ceibal. Además, una pequeña porción con vegetación tropical con cultivos de café, maíz, arroz y caña de azúcar. Se identifican tres zonas de vida: a) el bosque muy seco tropical (bms-T); b) el monte espinoso tropical (mte-T); y c) el monte espinoso premontano tropical (mte-PT).

El distrito geográficamente es el menos accidentado de la Provincia de Ayabaca, su superficie, en su mayor parte, es plana, tiene una cadena de cerros de baja altura que van a morir en el Cerro El Ereo, pero destacan los siguientes: Chinchaque (1,346 m.s.n.m.); El Pato (1,147 m.s.n.m.); El Piedra de Tabla (1,296 m.s.n.m.); Pico de Loro (1,432 m.s.n.m.); El Toronche (1,018 m.s.n.m.); Palo Blanco (1,468 m.s.n.m.); La Monja (1,363 m.s.n.m.) y El Tarasillo (1,068 m.s.n.m.), con pendientes significativas.

El distrito forma parte de la cuenca binacional Catamayo-Chira que comprende los países de Perú y Ecuador La Cuenca transnacional se encuentra ubicada en la parte sur occidental de la República del Ecuador (río Catamayo) y norte de la República del Perú (río Chira), ocupando parte del área de 14 de los 16 Cantones de la provincia de Loja en Ecuador y 7 de las 8 Provincias del Departamento de Piura en Perú. Tiene una extensión de 17.199 km², de los cuales 72.237 km² (41,93%) se localizan en territorio ecuatoriano y 998.680 km² (58,07%) en territorio peruano. Se encuentra integrada por seis subcuencas.

Superficie y Extensión

El distrito tiene una extensión territorial de 1084.40 Km². que constituye el 20.73 % de la superficie territorial de la provincia de Ayabaca de la cual forma parte y el 3.21% de la superficie del Región Piura.

El Distrito de Suyo Limita por el:

- Norte: Con la Ciudad de Macará (Ecuador)
- Sur: Con el Distrito de Paimas – provincia de Ayabaca
- Sur este: Con el Distrito de Montero – provincia de Ayabaca
- Sur Oeste: Con el Distrito de Las Lomas – provincia de Piura
- Este: Con el Distrito de Jililí -provincia de Ayabaca
- Oeste: Con el Distritos de Lancones provincia de Sullana) y Zapotillo – Ecuador.

Cuadro 2: Distrito y población

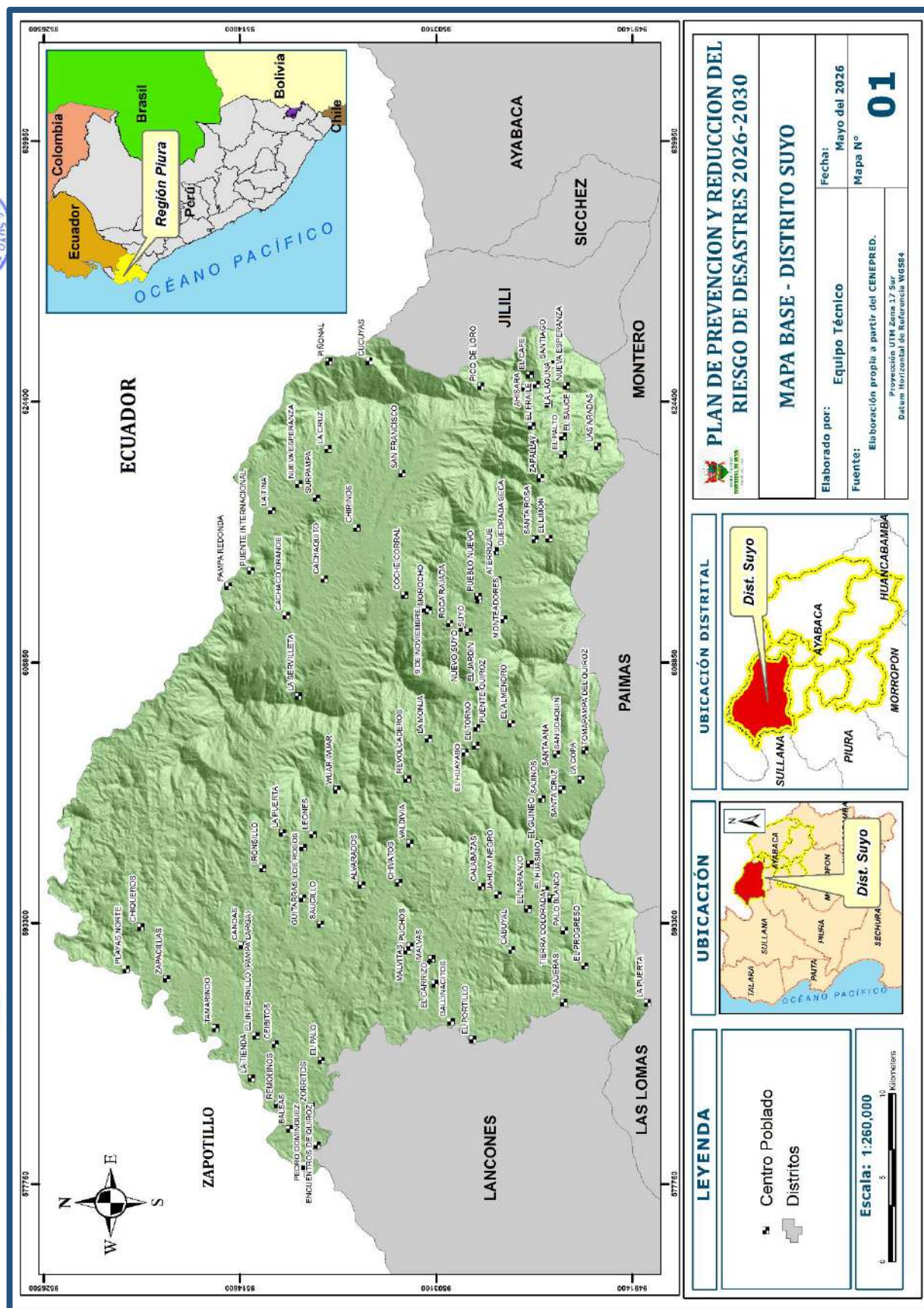
Provincia/Distrito	Población
Ayabaca	119 287
Distrito de Suyo	11 179

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA

Mapa N° 1: Ubicación y Localización – Distrito de Suyo





1.3.2. Vías de Acceso

El territorio del Distrito de Suyo está interconectado por el eje vial binacional La Tina frontera con Ecuador–Sullana con 130 km, carretera Panamericana Norte la cual se encuentra totalmente asfaltada, esta representa una oportunidad y una fortaleza para el Distrito en cuanto al desarrollo económico, comercial y social, que se tiene con la provincia de Sullana y Piura.

Existen además trochas carrozables de conexión a nivel interdistrital con los distritos de Ayabaca, Jilili, Paimas, Lancones e intradistrital que unen a los diferentes caseríos que conforman el Distrito. Todas estas trochas son altamente vulnerables en épocas de lluvias, todos los años se presenta una intransitabilidad al menos de tres meses, ocasionando problemas a la población, tanto para el desarrollo de sus actividades sociales, educativas, económicas como para la sobrevivencia de sus familias. La mayoría de ellas no cuenta con las respectivas obras de arte como puentes, alcantarillas, que permitan que las quebradas no rompan el afirmado.

Las familias que se encuentran cerca de la línea de frontera a orillas del río Calvas, tienen mayor acceso por la zona de Macara-Ecuador y así mismo por el sector de la Tina, ya que utilizan en los periodos lluviosos los denominados “guaros”, transportes con sogas y asiento por encima del cauce del río, significando esto un riesgo a sus vidas, pero lo hacen por la necesidad de movilizarse o trasladarse a sus lugares de destino u obtención de productos de primera necesidad.

Por tanto, es importante tener en cuenta esta situación para que el estado eche una mirada y de importancia a estos pueblos fronterizos en cuanto a la mejora de sus vías de comunicación a nivel del territorio nacional.

Entre las principales trochas encontramos.

- Trocha carrozable Pampa Larga que interconecta a los caseríos de La Monja, Valdivia, Chivatos, Guitarras, Saucillo, Canoas, La Tienda, Remolinos, Playas Norte entre otros.
- Trocha carrozable Santa Rosa que une a los caseríos de Aterrizaje, Sarayuyo, Zapallal, El Sauce; del caserío de Zapallal se bifurca en otra carretera hacia El Fraile y Las Aradas.
- Trocha carrozable La Tina que une a los caseríos de Cachaquito, Chirinos, Surpampa, Piñonal y Cucuyas, esta misma que llega hasta el distrito de Sicchez por Oxahuay y Palto Alto por Jilili.
- Trocha carrozable Valle Quiroz que interconecta a los caseríos de Santa Ana, San Joaquín, San Sebastián y por otro ramal los caseríos de La Copa y La Saucha.
- Trocha carrozable Cachaquito – Cachaco.

Cuadro 3: Recorrido desde la Capital Distrital a Centros Poblados

De Suyo a:	Km
- Quebrada Seca.	7.00 km.
- Pueblo Nuevo.	6.00 km.
- El Aterrizaje	4.00 km.
- Santa Rosa	7.00 km.
- Sarayuyo.	9.00 km.
- Zapallal	12.00 km.
- El Fraile	15.00 km.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**



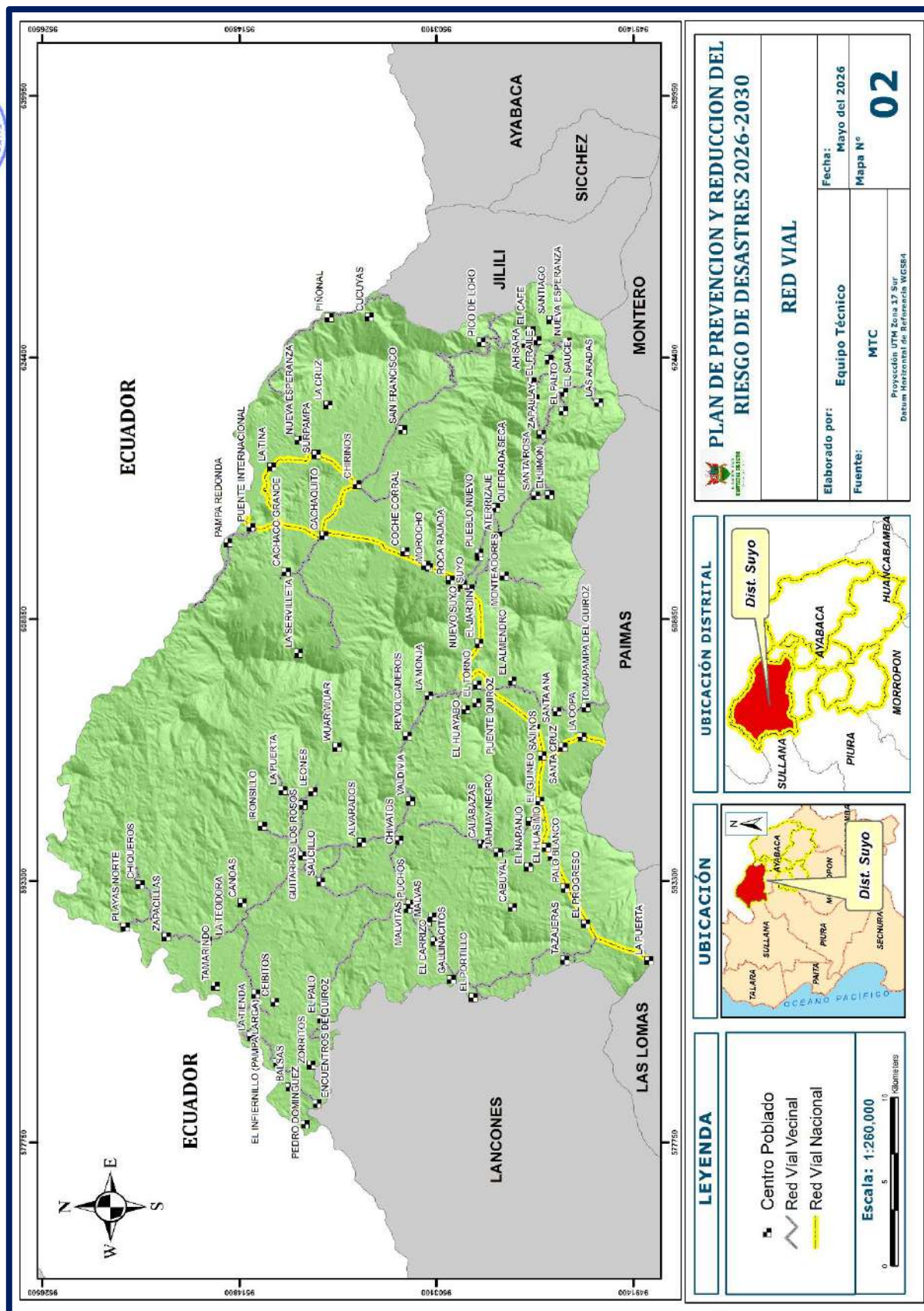
De Suyo a:	Km
- El Sauce.	16.00 km.
- Las Balsas	19.00 km.
- Nueva Esperanza	21.00 Km
- La Laguna	19.12 km.
- Pico De Loro	23.00 km.
- Cachaquito	12.00 km.
- Cachaco Grande	16.00 km.
- Chirinos	16.00 km
- Surpampa	19.00 km
- La Tina	19.00 km
- Puente Internacional	16.00 km.
- Cucuyas	32.00 km.
- La Monja.	11.00 km
- Valdivia.	18.00 km.
- Chivatos.	22.00 km.
- Guitarras	30.00 km
- Saucillo.	30.00 km
- Los Rosos	34.00 km
- La Puerta	35.00 km
- Canoas	36.00 km.

Fuente: SIGRID / MTC



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA

Mapa N° 2: Mapa Vial - Distrito de Suyo



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

El distrito de Suyo, según el Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, tiene una población de 11,179 habitantes, de los cuales 5,767 son hombres (51.59%) y 5,412 mujeres (48.41%). Su población se encuentra ubicada en el área rural, tal como se puede observar en el Cuadro N° 4.

Cuadro 4: Distribución de la Población Suyo

DISTRITO	2007						2017					
	TOTAL		URBANA		RURAL		TOTAL		URBANA		RURAL	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
SUYO	7,337	100	1,077	14.7	6,260	85.3	6,179	-	-	-	6,179	100

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

Cuadro 5: Población según sexo del Distrito de Suyo

Departamento, Provincia, distrito	Total	Población		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PIURA	1,856,809	918,850	937,959	384,976	195,303	189,673
PROVINCIA AYABACA	119,287	60,308	58,979	104,328	52,919	51,409
DISTRITO SUYO	6,179	3,182	2,997	6,179	3,182	2,997
Menores de 1 año	99	53	46	99	53	46
De 1 a 4 años	455	241	214	455	241	214
De 5 a 9 años	622	331	291	622	331	291
De 10 a 14 años	691	349	342	691	349	342
De 15 a 19 años	550	306	244	550	306	244
De 20 a 24 años	383	214	169	383	214	169
De 25 a 29 años	367	186	181	367	186	181
De 30 a 34 años	328	156	172	328	156	172
De 35 a 39 años	309	148	161	309	148	161
De 40 a 44 años	365	208	157	365	208	157
De 45 a 49 años	288	138	150	288	138	150
De 50 a 54 años	332	157	175	332	157	175
De 55 a 59 años	288	151	137	288	151	137
De 60 a 64 años	302	148	154	302	148	154
De 65 y más años	800	396	404	800	396	404

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017



Población Urbana y Rural

Cuadro 6: Población Urbana y Rural del Distrito de Suyo

Provincia /Distrito	Urbana		Rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ayabaca	7 389	7 570	52 919	51 409
Suyo			5 767	5 412

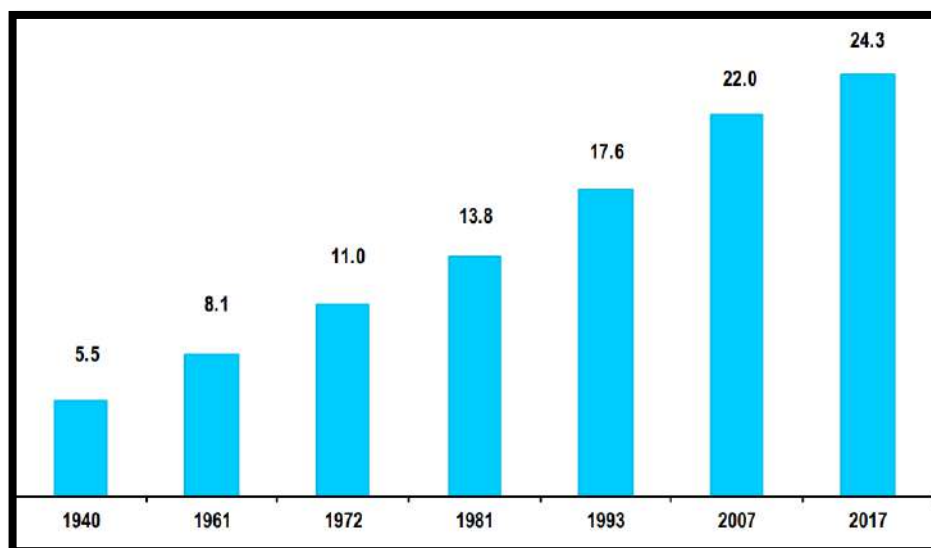
Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

1.3.3.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar el nivel de concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (km²), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

La densidad de la población total del Perú para el año 2017 es 24,3 hab./km². Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en más de 4,0 veces, pasando de 5,5 hab./km² a 24,3 hab./km² en el año 2017. En 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1 pasando en 1972 a 11,0 hab./ km². En 1981 alcanzó 13,8 Hab/ km². En 1993 subió a 17,6 y en 2007 llegó a 22,0 hab./km².

Gráfico N° 2: Evolución Densidad Poblacional del Perú según censos (hab./km²)



Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017



Cuadro 7: Densidad Poblacional por Distrito Suyo (hab./km2)

Distrito	Población	Superficie Km ²	Densidad Poblacional año 2017
SUYO	11 179	129.69	24.3

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

1.3.3.3. Vivienda:

El distrito tiene un total de 3538 viviendas, de las cuales se tiene 3,526 casas independientes representando el 99,7% siendo casi la totalidad de viviendas con esta modalidad y 17 de ellas son tipo vivienda improvisada representado por el 0.15%; según el tipo de vivienda.

En cuanto al material de las viviendas de 3,538 que tiene el distrito solo se dispone de información detallada a nivel de censo de 3074 viviendas.

Como material predominante en las paredes exteriores de la vivienda predomina el adobe con 2,326 viviendas representando el 75.67% del total siendo este un material típico de la región de Piura, seguido por la quincha o caña con barro con 389 viviendas el cual en menor medida representa el 12.65%

Cuadro 8: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda

VALOR	CANTIDAD	%
Ladrillo o bloque de cemento	260	8.46%
Adobe	2326	75.67%
Madera (pona, tornillo, etc)	51	1.66%
Quincha (caña con barro)	389	12.65%
Triplay/calamina/estera	36	1.17%
Piedra con barro	3	0.10%
Piedra o sillar con cal o cemento	2	0.07%
Tapia	7	0.23%

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

Cuadro 9: Población, por Centro Poblado

N°	Centro Poblado	Población	Coordenadas UTM		N° Viviendas
			Este	Norte	
1	9 DE NOVIEMBRE	13	612060.630700	9503722.901040	6
2	AHISARA	34	625245.671562	9497799.764073	8
3	ALVARADOS	63	595581.675065	9507535.583545	19
4	ATERRIZAJE	203	613790.448596	9499441.981783	60
5	BALSAS	7	581042.523421	9511823.129061	3
6	CABUYAL	24	591717.032285	9498579.133567	11



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

N°	Centro Poblado	Población	Coordenadas UTM		N° Viviendas
			Este	Norte	
7	CACHACO GRANDE	133	611658.439804	9512024.902185	48
8	CACHAQUITO	600	613833.600827	9509770.570138	217
9	CALABAZAS	17	595502.815483	9500386.998617	5
10	CANOAS	151	591994.161761	9514636.158682	38
11	CATACAOS	20	621959.788515	9497226.793260	5
12	CEIBITOS	49	586097.313360	9512694.648198	17
13	CHIKEROS	108	593069.861727	9520707.752512	24
14	CHIRINOS	996	616884.001173	9507826.392979	351
15	CHIVATOS	127	595721.464893	9505317.614762	42
16	COCHE CORRAL	12	612880.084801	9504969.920536	4
17	CORRAL GRANDE	6	612593.939289	9500545.522293	2
18	CUCUYAS	202	626820.209943	9507087.202662	53
19	EL ALMENDRO	4	605197.083642	9498594.493996	4
20	EL CAFE	63	626007.979335	9497500.245167	18
21	EL CARRIZO	4	591171.410561	9503346.230918	3
22	EL FRAILE	48	622957.093829	9497393.133926	18
23	EL GUINEO	61	598046.261322	9496941.780982	22
24	EL HUASIMO	21	595293.964403	9496568.313226	9
25	EL HUAYABO	2	603476.002510	9501352.414013	3
26	EL INFIERNILLO (PAMPA LARGA)	6	586581.548174	9513839.225129	2
27	EL JARDIN	187	607410.075682	9500550.931483	52
28	EL LIMON	122	616249.423466	9496372.208496	26
29	EL NARANJO	7	594146.238618	9497612.150734	4
30	EL PALO	19	585118.045479	9509946.367545	5
31	EL PALTO	29	621253.448116	9495534.496373	6
32	EL PORTILLO	4	586380.542338	9500895.667450	3
33	EL PROGRESO	155	590751.537285	9494226.833969	51
34	EL SAUCE	75	622336.076103	9495527.317797	21
35	EL TORNO	110	603889.769615	9500725.975434	29
36	ENCUENTROS DE QUIROZ	28	580071.184862	9510191.504844	9
37	GALLINACITOS	2	587435.174137	9502207.835747	1
38	GUIARRAS	254	594798.891239	9511054.718253	59
39	IRONSILLO	8	596568.688690	9513437.215467	4
40	JAHUAY NEGRO	3	594995.205834	9499410.526163	2
41	LA COPA	259	601857.019697	9494443.539993	72
42	LA CRUZ	36	621580.755950	9509528.589233	9
43	LA LAGUNA	94	625430.439831	9497114.379765	22
44	LA MONJA	135	604311.866224	9503552.242467	43
45	LA PUERTA	91	598690.882972	9512233.588175	21
46	LA PUERTA	17	588561.769110	9490473.983856	8
47	LA SERVILLETAS	28	606847.228666	9511298.676001	17
48	LA TEODORA	11	589741.276827	9516706.786439	4
49	LA TIENDA	118	584051.199186	9514104.560323	40
50	LA TINA	477	617905.663353	9512888.595378	142
51	LAS ARADAS	92	621740.286144	9493459.144126	24
52	LAS BALSAS	66	624289.155322	9496402.504131	20
53	LEONES	42	598600.892490	9510437.625822	12



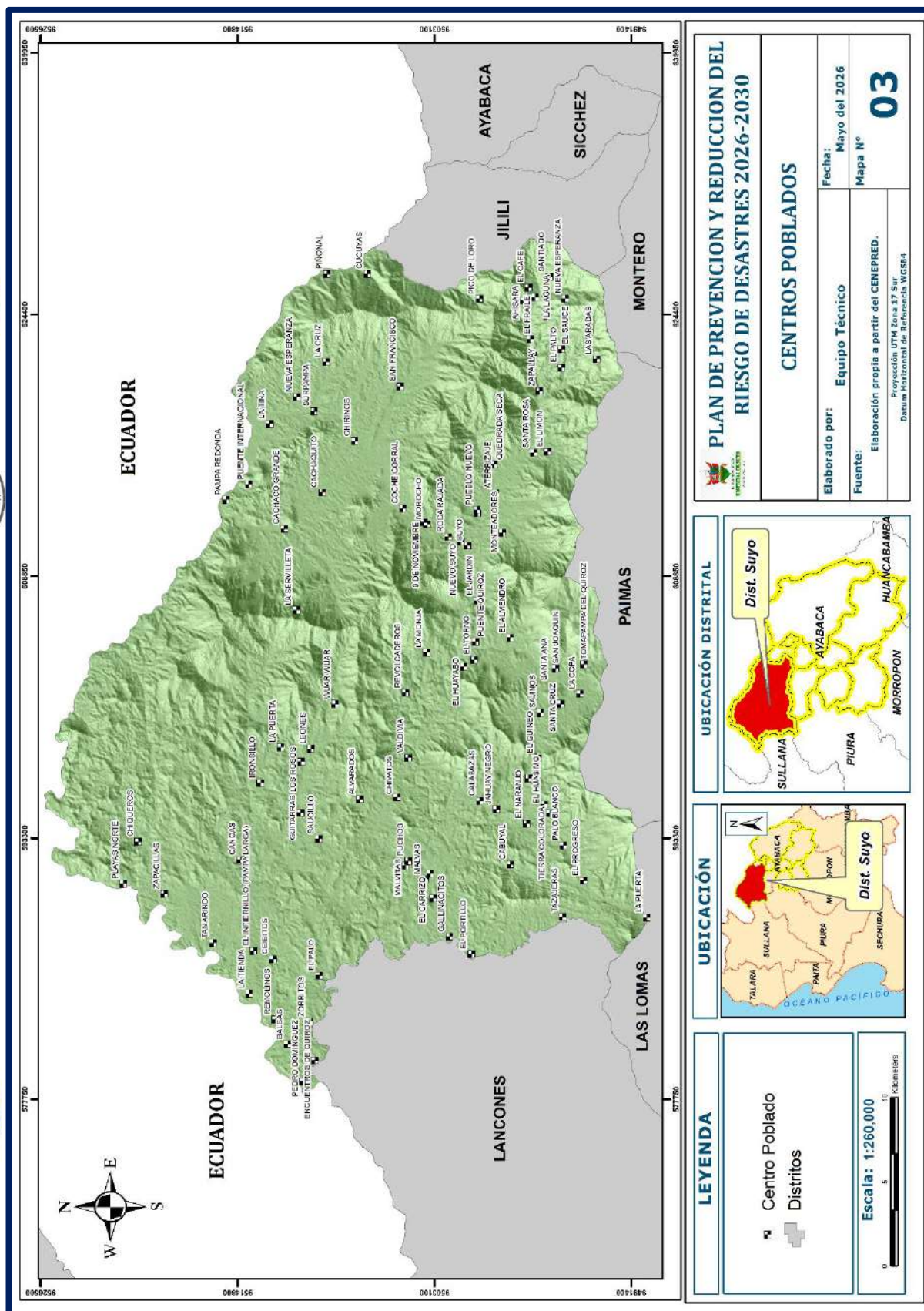


**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**



N°	Centro Poblado	Población	Coordenadas UTM		N° Viviendas
			Este	Norte	
54	LOS PEROLES	2	596838.796363	9497494.341304	2
55	LOS ROSOS	105	597822.479220	9511026.311492	30
56	MALVAS	22	590848.519106	9503643.784295	8
57	MALVITAS	17	591659.177897	9504795.523728	5
58	MONTEADORES	77	611438.193511	9499054.094299	19
59	MOROCHO	58	611945.712709	9503547.969480	30
60	NUEVA ESPERANZA	188	619502.804257	9511273.933441	62
61	NUEVA ESPERANZA	63	625352.369237	9495321.424513	19
62	NUEVO SANTIAGO	50	610517.226303	9501942.660827	11
63	NUEVO SUYO	142	610919.042142	9501531.035309	49
64	PALO BLANCO	35	592859.585641	9495433.257772	10
65	PAMPA REDONDA	25	613399.213514	9515483.984863	8
66	PEDRO DOMINGUEZ	26	578833.447318	9510907.559561	9
67	PICO DE LORO	60	625377.184323	9500434.759953	18
68	PIÑONAL	41	626804.074514	9509477.504770	11
69	PLAYAS NORTE	68	590561.398757	9521585.659765	21
70	PUCHOS	19	591925.841132	9504645.982516	6
71	PUEBLO NUEVO	122	612802.924602	9500567.341277	37
72	PUENTE INTERNACIONAL	403	614312.489273	9514137.325893	113
73	PUENTE QUIROZ	205	604960.512202	9500664.891976	67
74	QUEDRADA SECA	154	615487.377112	9499554.726448	44
75	REMOLINOS	43	582502.503061	9512546.681041	12
76	REVOLCADEROS	25	601924.134179	9504814.453178	9
77	ROCA RAJADA	79	611184.111737	9502265.117376	24
78	SAJINOS	190	600733.237355	9496798.599968	54
79	SAN FRANCISCO	54	620130.717536	9505117.383503	17
80	SAN JOAQUIN	52	603373.395612	9495904.740842	22
81	SANTA ANA	601	602360.127770	9497191.205668	204
82	SANTA CRUZ	102	601259.776116	9495584.083967	35
83	SANTA ROSA	104	616192.363749	9497189.665652	96
84	SANTIAGO	58	626654.327491	9496257.095162	14
85	SARAYUYO	326	618017.192236	9496907.292027	85
86	SAUCILLO	275	593240.370753	9509972.934836	85
87	SURPAMPA	554	618652.986665	9510243.119952	149
88	SUYO	1000	610664.064672	9501131.349210	351
89	TAMARINDO	16	587051.771374	9516251.788490	6
90	TAZAJERAS	25	588590.821031	9495473.297974	7
91	TIERRA COLORADA	14	594771.421337	9496237.100759	4
92	TOMAPAMPA DEL QUIROZ	4	603608.426943	9494214.283059	4
93	VALDIVIA	26	598054.690520	9504642.142677	10
94	VALLE HERMOSO	18	589702.831839	9503165.095578	6
95	WUAR WUAR	3	601256.580877	9508997.794365	1
96	ZAPACILLAS	132	589982.856674	9519155.523804	35
97	ZAPALLAY	180	619854.931239	9496852.233377	40
98	ZORRITOS	33	582376.593093	9510536.158756	9

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

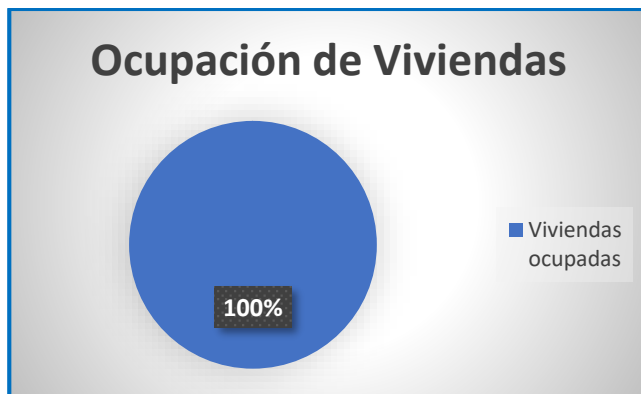


Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD



El distrito de Suyo cuenta con el 100 % de sus viviendas habitadas

Gráfico N° 3: Porcentaje de Viviendas Ocupadas



Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

1.3.3.4. Salud

El Distrito de Suyo cuenta con 06 establecimiento de Salud pública, los 06 Centro de Salud sin internamiento ubicado en todo el distrito con camas sin internamiento – Categoría I-4, todos pertenecientes a la Dirección Salud Piura, Red de Ayabaca y a la Unidad Ejecutora de Salud Luciano Castillo Colonna.

Cuadro 10: Establecimientos de Salud del Distrito de Suyo

N°	NOMBRE	CLASIFICACION	DIRECCION	RED	MICRORED	UNIDAD EJECUTORA	COORDENADAS	
							ESTE	NORTE
1	SURPAMPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	OTROS CASERIO SURPAMPA - SUYO - AYABACA CASERIO SURPAMPA - SUYO - AYABACA SUYO AYABACA PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	618871.94	9510452.767
2	CHIRINOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	OTROS CASERIO CHIRINOS - SUYO - AYABACA CASERIO CHIRINOS - SUYO - AYABACA SUYO AYABACA PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	616581.346	9507768.40
3	SARAYUYO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	OTROS CASERIO SARAYUYO - SUYO - AYABACA CASERIO SARAYUYO - SUYO - AYABACA SUYO AYABACA PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	618149.251	9496779.95
4	SANTA ANA DE QUIROZ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	OTROS CASERIO SANTA ANA DE QUIROZ- SUYO CASERIO SANTA ANA DE QUIROZ- SUYO AYABACA PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	602748.126	9497475.01
5	PUENTE INTERNACIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	OTROS ALTURA DE PUENTE INTERNACIONAL DISTRITO SUYO PROVINCIA AYABACA DEPARTAMENTO PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	614905.477	9514321.09
6	LA TIENDA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	OTROS CASERIO LA TIENDA - SUYO - AYABACA CASERIO LA TIENDA - SUYO - AYABACA SUYO AYABACA PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	584019.083	9514425.96
7	LA TINA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	OTROS CASERIO LA TINA - SUYO - AYABACA CASERIO LA TINA - SUYO - AYABACA SUYO AYABACA PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	617752.840	9512943.95
8	PAMPA LARGA-GUITARRAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	OTROS CASERIO PAMPA LARGA GUITARRAS - SUYO - AYABACA CASERIO PAMPA LARGA GUITARRAS - SUYO - AYABACA SUYO AYABACA PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	594932.143	9511091.915
9	SUYO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	JIRÓN JR. GUEPI- S/N - SUYO N°MERO S/N DISTRITO SUYO PROVINCIA AYABACA DEPARTAMENTO PIURA	AYABACA	LAS LOMAS	SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	610626.273	9500948.04

Fuente: SIGRID / MINSA



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

Estos establecimientos de Salud, tienen una atención de 8.00 a.m. a 2.00 p.m, mayormente para el seguimiento básico de enfermedades de Infección Respiratoria Aguda – IRA, Enfermedades Diarreicas Agudas – EDA, y además desnutrición y anemia seguimiento y control de Crecimiento de niños – Programa CRED, enfermedades de la cavidad bucal, parasitosis, urinarias, entre otras; así como la atención a mujeres en estado de gestación, las cuales tienen muchas dificultades en períodos lluviosos cuando se interrumpen las trochas carrozables. Los casos con mayor complejidad o gravedad son derivados al Hospital de Apoyo II-2 Sullana en la Provincia de Sullana.

Se conoce que la población se encuentra afiliada a algún tipo de seguro como Salud (SIS), ESSALUD, Seguro de las fuerzas armadas o policiales, Seguro privado de salud, otro seguro.

Cuadro 11: Población del Distrito de Suyo afiliada a algún tipo de seguro de salud.

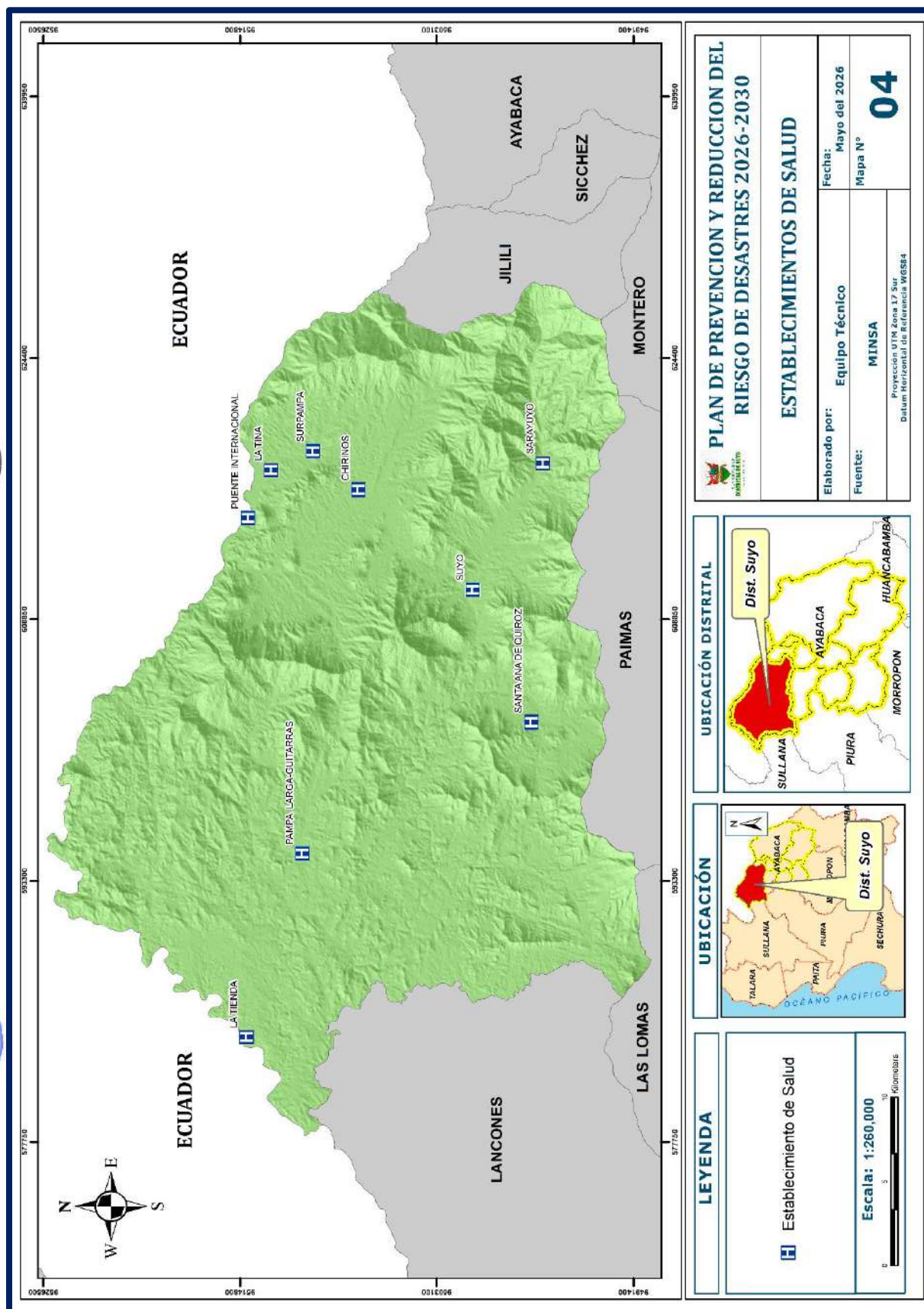
Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DISTRITO SUYO	11 179	8 688	511	126	39	47	1 792
Menores de 1 año	194	174	7	1	-	-	12
De 1 a 14 años	3 465	3 094	142	13	9	7	206
De 15 a 29 años	2 372	1 848	58	50	8	11	406
De 30 a 44 años	2 236	1 653	118	15	8	10	436
De 45 a 64 años	1 955	1 261	141	32	13	10	502
De 65 y más años	957	658	45	15	1	9	230

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017





Mapa N° 4: Mapa de Establecimientos de Salud



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

1.3.3.5. Educación:

El distrito de Suyo cuenta con una población de 10,555 estudiantes; Así mismo 4,839 personas tiene educación primaria representando el 45.84% y 3.705 personas tienen educación secundaria representado de manera porcentual con el 35.10%; concentrándose en los niveles primarios y secundarios la mayor cantidad de población del distrito.

Cuadro 12: Nivel Educativo en el Distrito de Suyo

Distrito	SABE LEER Y ESCRIBIR		NIVEL EDUCATIVO									
	Si sabe	No sabe	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup.no univ. incompleta	Sup. no univ. completa	Sup. univ. incompleta	Sup. univ. completa	Maestría / Doctorado
Suyo	10,555	624	707	668	4,839	3,705	2	133	216	93	178	14
Total	10,555	624	707	668	4,839	3,705	2	133	216	93	178	14

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 2017

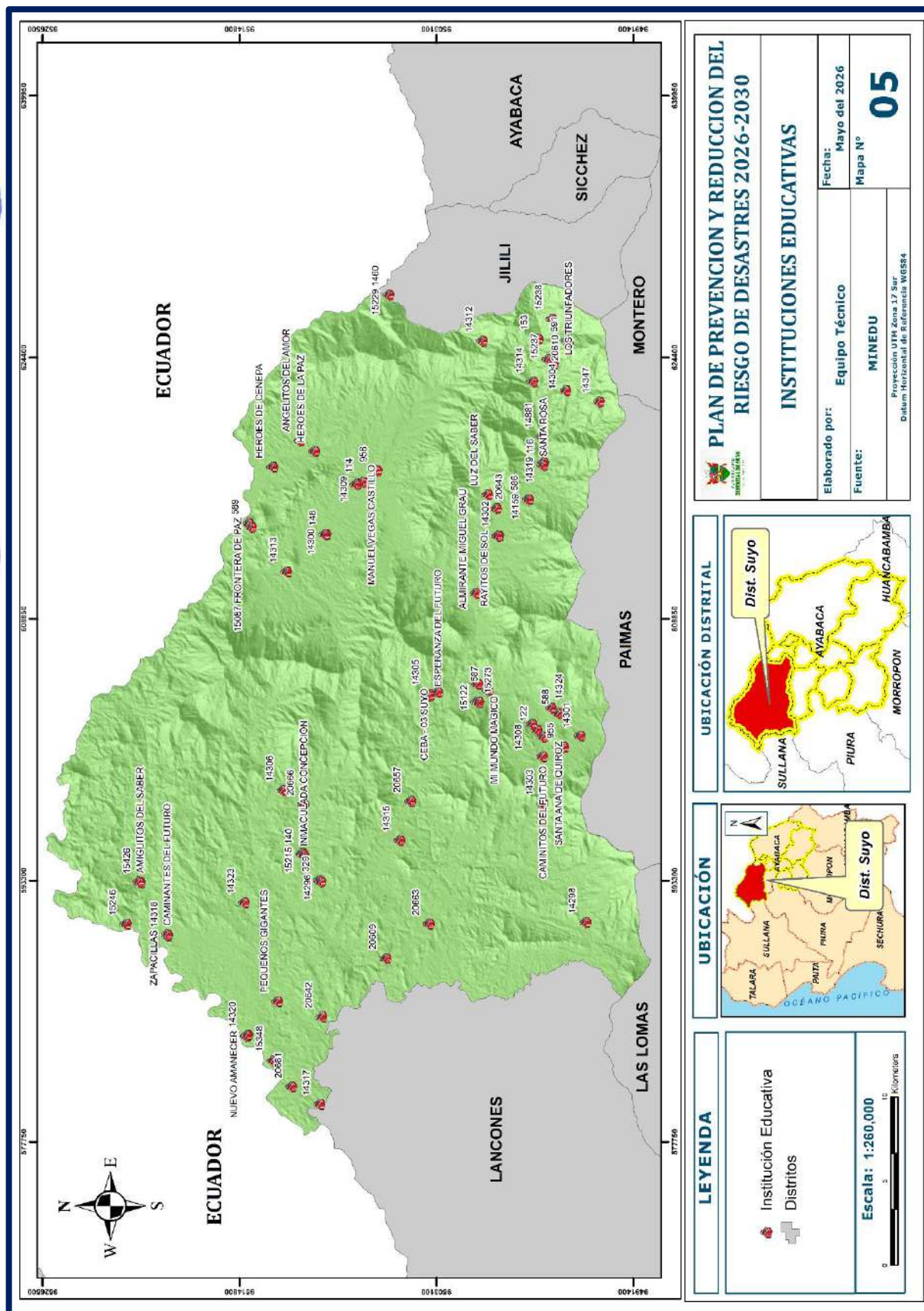
Cuadro 13: Instituciones Educativas en el distrito de Suyo

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CENTRO POBLADO	COORDENADAS UTM		TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE DOCENTES
			ESTE	NORTE		
1	114	CHIRINOS	616982.776	9507506.1293	46	3
2	116	SARAYUYO	618121.076	9496758.4407	33	2
3	122	SANTA ANA DE QUIROZ	602212.331	9497145.1473	0	0
4	140	GUITARRAS	594917.674	9511105.4341	11	1
5	148	CACHAQUITO	613856.750	9509688.4635	40	1
6	153	LA LAGUNA	625477.386	9497101.0392	78	4
7	329	SAUCILLO	593274.345	9510090.2625	38	2
8	586	SANTA ROSA	615936.803	9497690.29953	29	1
9	587	PUENTE QUIROZ	604579.181	9500060.6675	129	7
10	588	SAN JOAQUIN	603220.214	9495839.3451	88	4
11	589	PUENTE INTERNACIONAL	614517.802	9514286.6197	21	2
12	591	NUEVA ESPERANZA	625385.837	9495321.1873	12	1
13	955	SANTA CRUZ	601203.000	9495552.1000	25	2
14	956	LA PAREJA	617658.999	9506666.9999	0	0
15	14159	SANTA ROSA	615925.644	9497646.0934	7	1
16	14296	SAUCILLO	593207.671	9510001.8991	47	3
17	14298	EL PROGRESO	590793.350	9494251.4751	87	4
18	14300	CACHAQUITO	613857.666	9509773.0651	177	7
19	14301	LA COPA	601887.347	9494591.8247	65	2
20	14302	EL ATERRIZAJE	613774.899	9499417.99999	11	1
21	14303	EL GUINEO	597829.738	9496785.8017	16	1
22	14304	EL SAUCE	622412.674	9495436.35849	32	1
23	14305	LA MONJA	604361.810	9503565.4444	6	1



N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CENTRO POBLADO	COORDENADAS UTM		TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE DOCENTES
			ESTE	NORTE		
24	14306	LA PUERTA	598647.246	9512239.7205	18	1
25	14308	SANTA ANA DE QUIROZ	602578.833	9497454.2232	0	0
26	14309	CHIRINOS	616888.046	9507838.1525	17	1
27	14313	CACHACO	611640.699	9512035.2441	40	2
28	14314	EL FRAILE	622934.899	9497392.0999	9	1
29	14315	CHIVATOS	595665.414	9505300.7300	15	1
30	14317	ENCUENTROS DEL QUIROZ	579966.400	9510062.8999	26	2
31	14318	ZAPACILLAS	589977.633	9519114.6268	5	1
32	14319	SARAYUYO	617999.085	9496791.7874	15	1
33	14320	LA TIENDA	584014.002	9514444.7124	17	1
34	14323	CANOAS	591958.924	9514546.8382	14	1
35	14324	SAN JOAQUIN	603531.431	9496292.20506	41	2
36	14347	LAS ARADAS	621743.965	9493447.3453	41	2
37	14881	ZAPALLAL	619685.524	9496833.5074	31	2
38	15122	PUENTE QUIROZ	604946.107	9500679.2824	47	3
39	15215	GUIARRAS	594828.908	9511105.53627	41	2
40	15237	LAS BALSAS	624267.109	9496494.8545	76	3
41	15238	SANTIAGO	626664.100	9496247.8000	15	1
42	15246	PLAYA NORTE	590679.390	9521579.0845	10	1
43	15273	EL TORNO	603895.000	9500730.60004	5	1
44	15348	REMOLINOS	582569.928	9512843.2451	0	0
45	15426	CHIQUEROS	593153.121	9520736.2182	17	1
46	20609	VALLE HERMOSO / SAN SEBASTIAN	588642.972	9506125.9528	4	1
47	20610	NUEVA ESPERANZA	625296.994	9495266.0474	0	0
48	20642	EL PALO	585171.099	9509936.0000	4	1
49	20643	QUEBRADA SECA	615405.599	499563.200013	12	1
50	20657	VALDIVIA	597987.699	9504666.7999	7	1
51	20661	BALSAS	581004.335	9511728.2818	20	1
52	20663	MALVAS	590692.914	9503559.7570	2	1
53	20666	LOS ROSOS	597804.100	9511011.2999	12	1
54	14307 MARIA REYNA DE LA PAZ	LA LAGUNA	625477.386	9497101.0392	0	0
55	15087 FRONTERA DE PAZ	PUENTE INTERNACIONAL	614284.555	9514132.1650	19	1
56	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	SUYO	610356.045	9500772.6700	20	1
57	AMIGUITOS DEL SABER	CHIQUEROS	593206.941	9520817.84457	12	1
58	ANGELITOS DEL AMOR	NUEVA ESPERANZA	619450.490	9511249.0075	25	1
59	CAMINANTES DEL FUTURO	ZAPACILLAS	590069.130	9519125.9457	25	1
60	CAMINITOS DEL FUTURO	DESPIO DE SAJINOS	600645.534	9496827.2868	32	2
61	CEBA - 03 SUYO	LA MONJA	604472.092	9503045.7087	3	1
62	ESPERANZA DEL FUTURO	LA MONJA	604286.300	9503528.6231	28	1
63	HEROES DE CENEP	LA TINA	617867.024	9512855.7612	0	0
64	HEROES DE LA PAZ	SURPAMPA	618795.585	9510377.9772	18	1
65	INMACULADA CONCEPCION	GUIARRAS	594806.627	9511028.1775	23	2
66	LOS TRIUNFADORES	LAS BALSAS	623988.069	9496177.3279	124	5
67	LUZ DEL SABER	PUEBLO NUEVO	616228.682	9500070.2464	26	3
68	MANUEL VEGAS CASTILLO	CHIRINOS	616839.112	9507915.3901	42	2
69	MI MUNDO MAGICO	EL TORNO	603864.138	9500609.7488	0	0
70	NUEVO AMANECER	LA TIENDA	584090.752	9514357.4839	0	0
71	PEQUEÑOS GIGANTES	CEIBITOS	586082.042	9512566.8496	112	9
72	RAYITOS DE SOL	EL ATERRIZAJE	613763.692	499482.187467	160	9
73	SANTA ANA DE QUIROZ	SANTA ANA DE QUIROZ	601812.480	9496780.8370	147	10
74	SANTA ROSA	SARAYUYO	617965.818	9496802.8920	42	7
	ZAPACILLAS	ZAPACILLAS	590033.141	9519136.6767	45	6

Fuente: MINEDU



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

1.3.4. Aspectos económicos

1.3.4.1. Población Económicamente Activa

Suyo tiene una Población Económicamente Activa (PEA), que abarca a todas las personas que están en edad de aportar con su trabajo en la producción de bienes y servicios económicos, según sea su condición de ocupadas o no; la PEA ocupada corresponde a 3,606 personas, que significa el 31.2% de la población total del distrito. La población económicamente activa, en un 63.3% se dedica a la actividad de agricultura y ganadería, seguida del comercio, con un 8.5%.

Cuadro 13: Población Económicamente Activa – PEA

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SUYO	3 606	913	1 280	1 115	298
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2 359	585	803	729	242
Explotación de minas y canteras	45	17	15	11	2
Industrias manufactureras	61	15	24	17	5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	1	-	-
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	2	-	-	2	-
Construcción	46	11	21	13	1
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	288	68	118	84	18
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	29	7	12	10	-
Comercio al por mayor	9	2	5	2	-
Comercio al por menor	250	59	101	72	18
Transporte y almacenamiento	113	36	50	26	1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	117	29	48	33	7
Información y comunicaciones	6	3	2	1	-
Actividades financieras y de seguros	6	2	3	1	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	33	11	10	10	2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	35	6	20	8	1
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	27	12	25	2
Enseñanza	114	3	44	65	2
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	21	6	10	4	1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	-	4	-	-
Otras actividades de servicios	78	21	28	21	8
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	21	10	4	5	2
Desocupado	190	63	63	60	4

Fuente: INEI-Censo Nacional de Población y Vivienda 2017





1.3.4.2. Servicios Básicos:

Agua potable

Según el Censo 2017, El tipo de procedencia de agua en las viviendas del distrito de Suyo, según data del INEI, proviene de la Red pública dentro de la vivienda en un 59.69% (1,835 viviendas), seguido por el abastecimiento mediante Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación en un 22.48% (691 viviendas), y en menores porcentajes se abastece el 7.32% (225 viviendas) mediante pozo(agua subterránea), un 5.5% (169 viviendas) por río, acequia, lago o laguna y un 1.95% (60 viviendas) por pilón o pileta de uso público.

Cuadro 14: Cobertura del Servicio de Agua

TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA	VIVIENDAS PARTICULARES	%
Red pública dentro de la vivienda	1,835	59.69%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	691	22.48%
Pilón o pileta de uso público	60	1.95%
Camión - cisterna u otro similar	3	0.10%
Pozo (agua subterránea)	225	7.32%
Manantial o puquio	44	1.43%
Río, acequia, lago, laguna	169	5.50%
Otro	7	0.23%
Vecino	40	1.30%
TOTAL	3074	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaborado: Equipo Técnico

En la zona urbana las JASS (Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento) se encargan de brindar el servicio de agua y la Municipalidad se encarga del saneamiento.

En las zonas rurales las JASS tienen a su cargo la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas y asimismo la administración, operación y mantenimiento del servicio.

Servicios higiénicos

En el distrito de Suyo, según información del INEI, el 29.41% de la población hace uso de campo abierto, solo el 9.40% de las viviendas del distrito disponen de servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 13.11% cuenta con letrina, el 6.41% tiene Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, el 35.26% tiene pozo ciego o negro y un 2.50% de las viviendas están conectadas a la red pública de desagüe fuera de la vivienda.

Cuadro 15: Cobertura de los Servicios Higiénicos

SERVICIO HIGIENICO CONECTADO A:	CANTIDAD	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	289	9.40%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	77	2.50%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	197	6.41%
Letrina (con tratamiento)	403	13.11%
Pozo ciego o negro	1084	35.26%
Río, acequia, canal o similar	48	1.56%
Campo abierto o al aire libre	904	29.41%
Otro	72	2.34%
TOTAL	3074	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaborado: Equipo Técnico



Servicio de energía eléctrica

En el distrito de Suyo cuenta con un importante Potencial Hídrico distribuido en el territorio. Este, se traduce en un importante Potencial Hidroenergetico, como la Hidroeléctrica en operación en "Sicacate" y otras zona identificadas. Hay que tener en cuenta que la Central Hidroeléctrica de Sicacate presenta un potencial de 0.51 Mega Watts (más de 500 Kilo Watts).

Cuadro 16: Clientes del Suministro de Energía Eléctrica

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
DISTRITO SUYO			
Viviendas particulares	3 074	2 473	601
Ocupantes presentes	11 152	9 118	2 034
Casa independiente			
Viviendas particulares	3 064	2 468	596
Ocupantes presentes	11 119	9 102	2 017
Vivienda en quinta			
Viviendas particulares	2	2	-
Ocupantes presentes	6	6	-
Choza o cabaña			
Viviendas particulares	5	-	5
Ocupantes presentes	17	-	17
Vivienda improvisada			
Viviendas particulares	2	2	-
Ocupantes presentes	6	6	-
Local no dest. para hab. humana			
Viviendas particulares	1	1	-
Ocupantes presentes	4	4	-

Fuente: INEI 2017 / Elaborado: Equipo Técnico

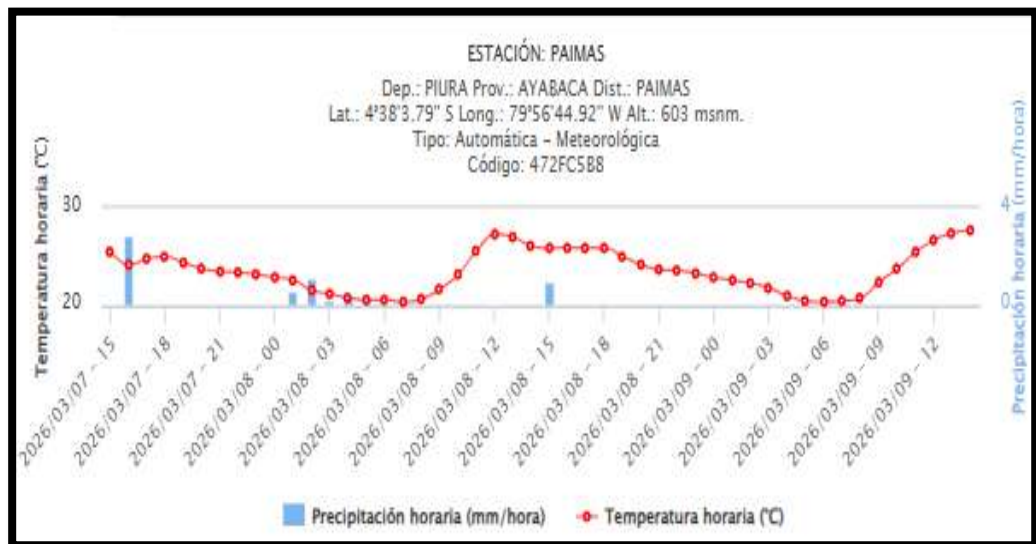


1.3.5. Aspecto Físico

1.3.5.1. Clima

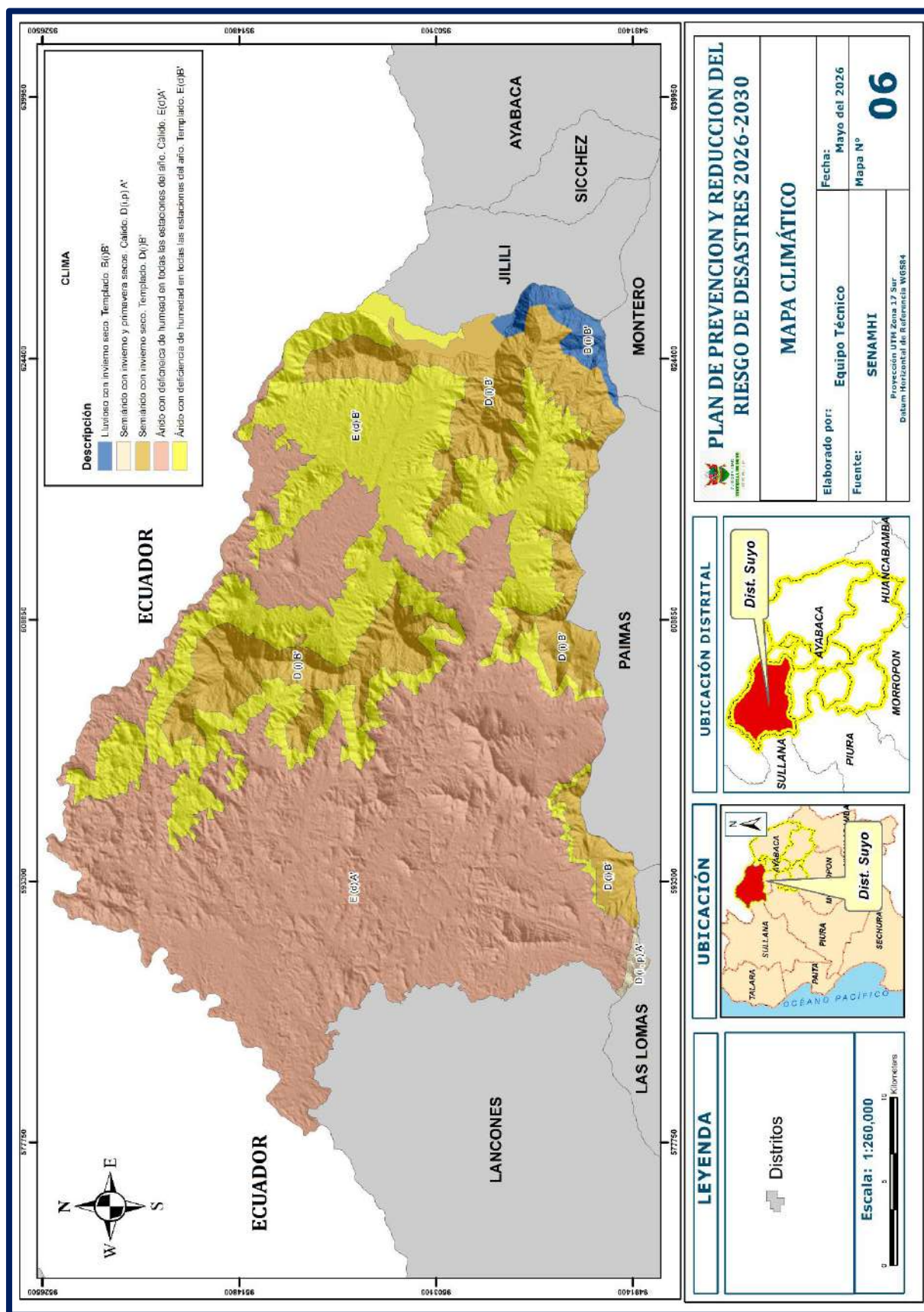
Para determinar las condiciones climáticas del área de estudio, se han tomado los datos referenciales de la web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) perteneciente a la estación meteorológica Paimas, la cual es la más cercana al distrito de Suyo: E.M. Paimas (Latitud: 04° 38' 3.79" S, Longitud: 79° 56' 44.92" W, cota 603 m.s.n.m.)

Gráfico N° 4: Datos Meteorológicos de las estaciones Paimas y Ayabaca

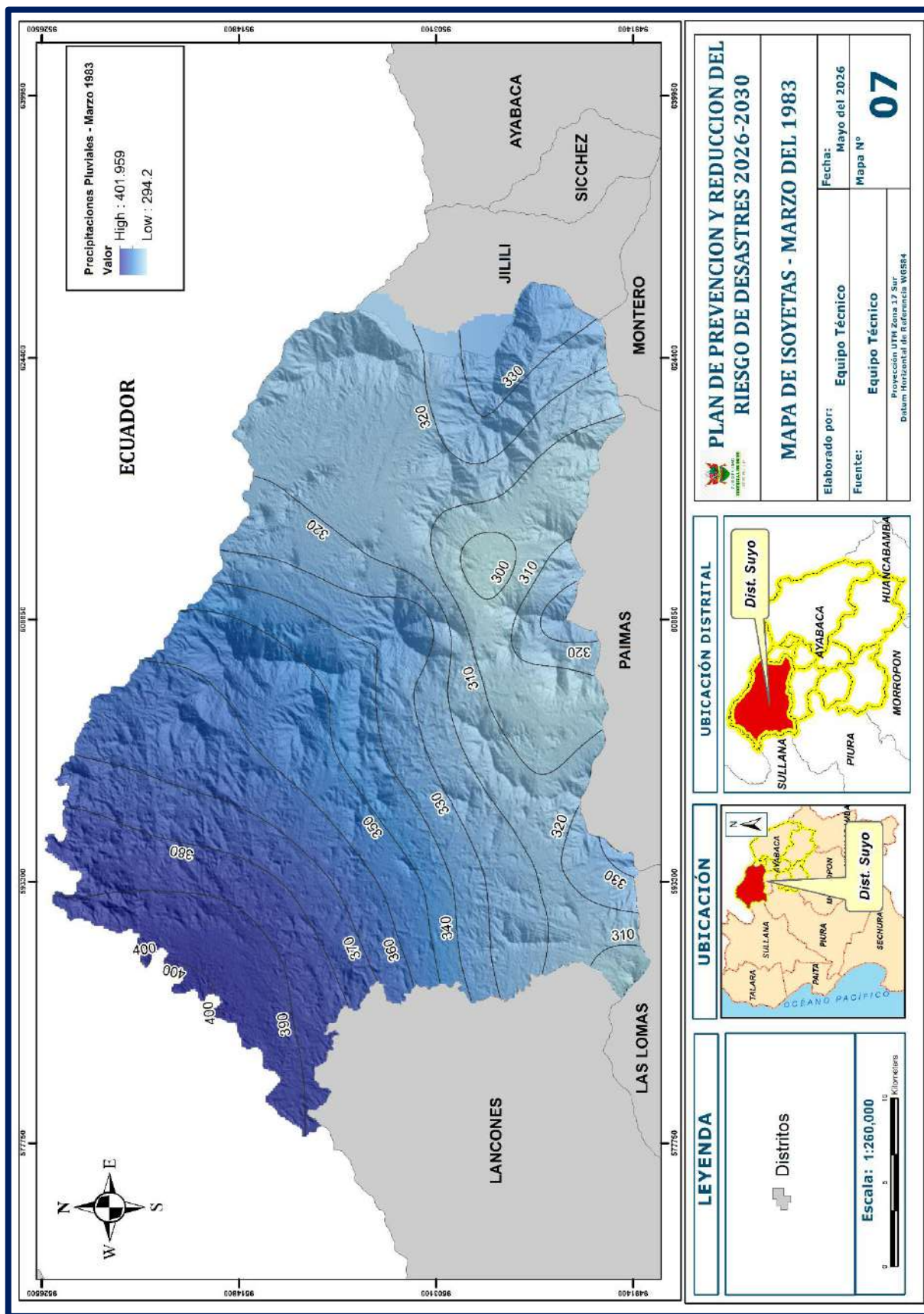


Fuente: SENAMHI





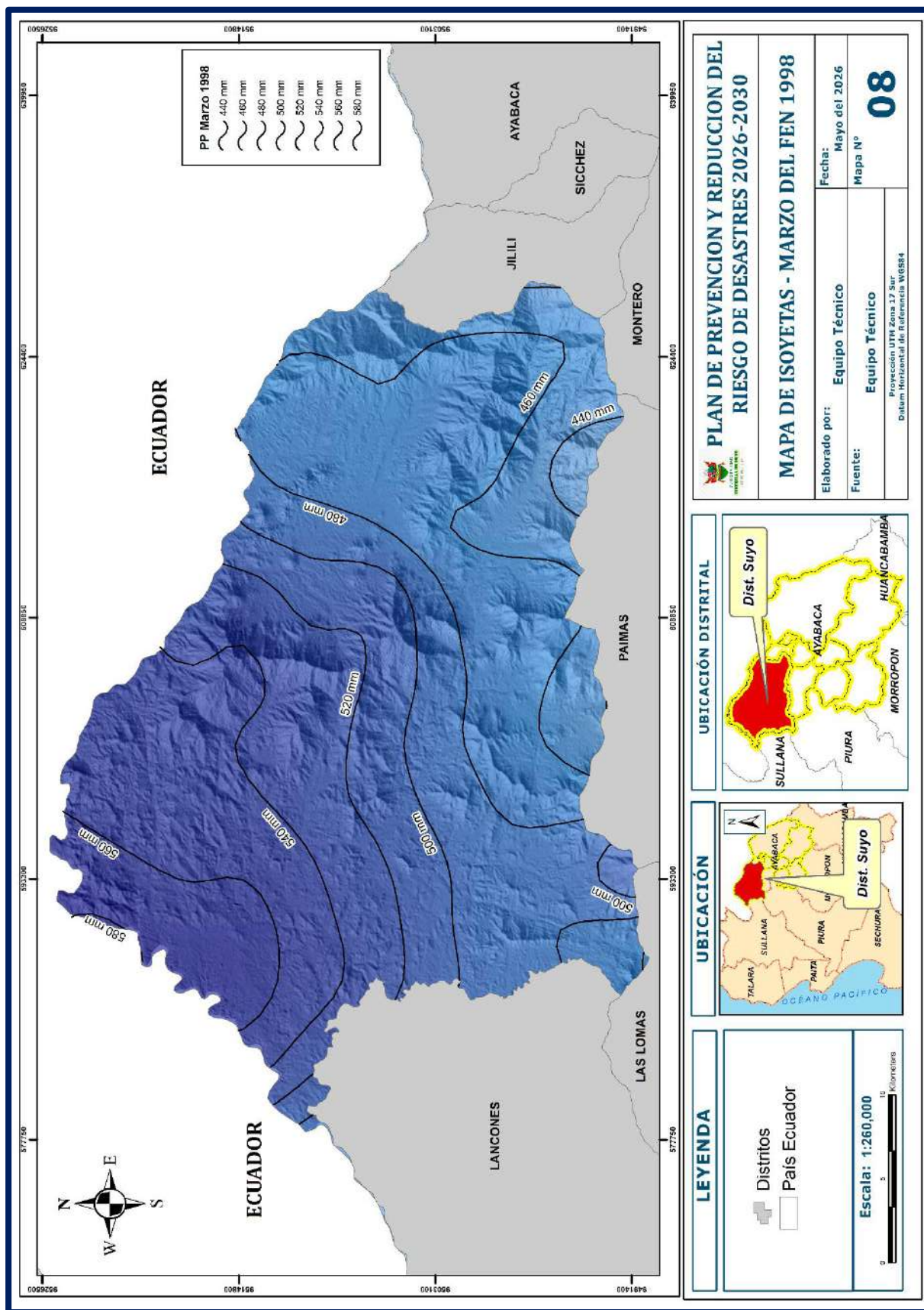
Fuente: SENAMHI



Fuente: EQUIPO TECNICO -PPRD

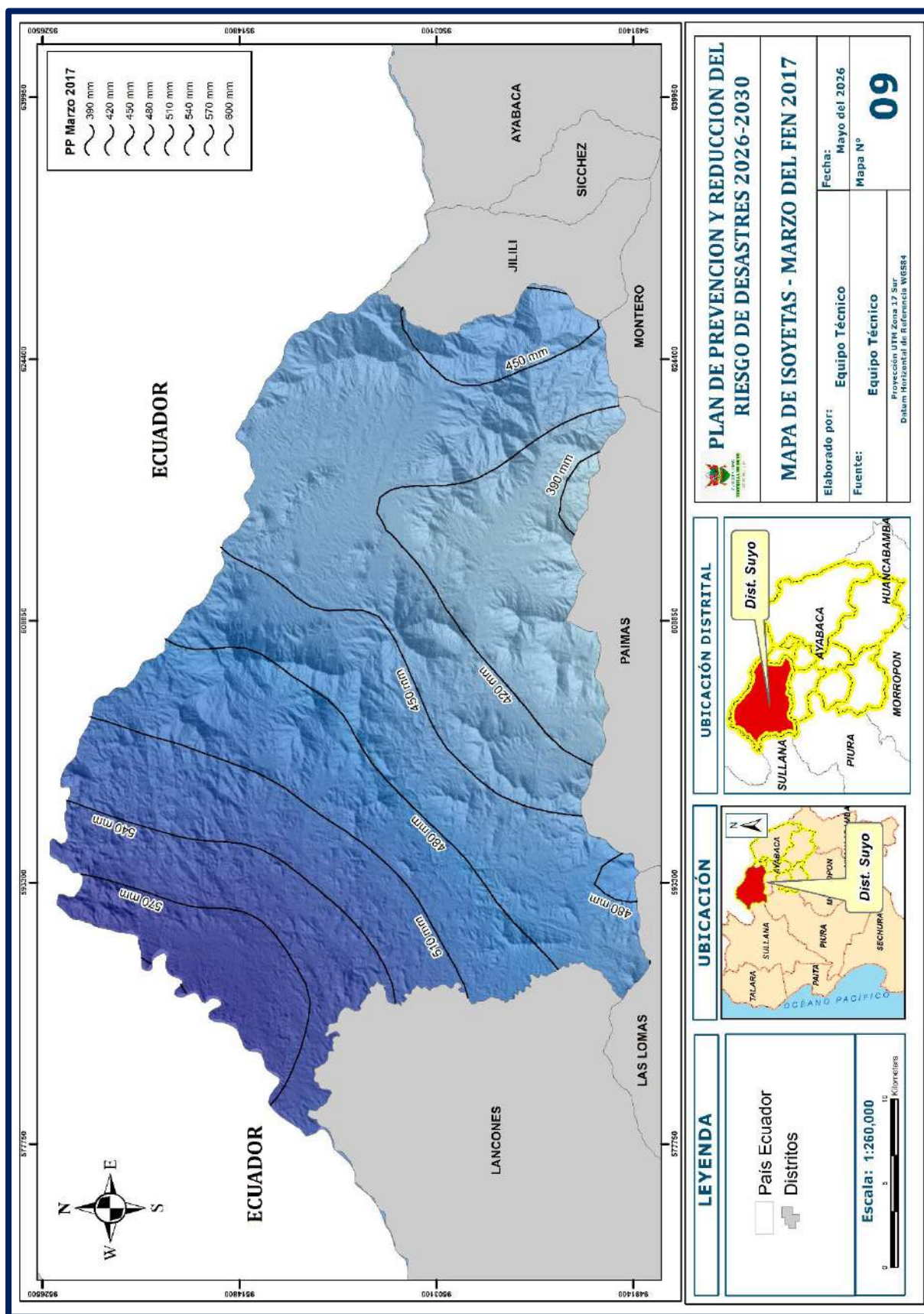


Mapa N° 8: Mapa de Isoyetas 1998



Fuente: EQUIPO TECNICO -PPRD

Mapa N° 9: Mapa de Isoyetas 2017



Fuente: EQUIPO TECNICO -PPRD



Umbrales y Precipitaciones Absolutas (SENAMHI)

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú a través de la Nota Técnica N° 001-SENAMHI-DGM-2014 presenta la ESTIMACIÓN DE UMBRALES DE PRECIPITACIONES EXTREMAS PARA LA EMISION DE AVISOS METEOROLOGICOS en un periodo base de 1964 a 2014, autor de la investigación Luis Alfaro Lozano.

En el Distrito de Suyo se consideran en el cálculo de umbrales las estaciones meteorológicas de Paimas. Los umbrales de lluvia descritos en la nota técnica se muestran en los siguientes cuadros.

Cuadro 17: Umbrales de Precipitación, estación Paimas

Umbrales de Precipitación	Caracterización de Lluvias Extremas	Umbrales Calculados Estación Paimas
MRR/día >99p	Extremadamente Lluvioso	RR>66.1 mm
95p <RR/día≤ 99p	Muy Lluvioso	27.4 mm < RR ≤ 66.1 mm
90p <RR/día≤ 95p	Lluvioso	14.8 mm < RR ≤ 27.4 mm
75p <RR/día≤ 90p	Moderadamente Lluvioso	3.9 mm < RR ≤ 14.8 mm

Fuente: SENAMHI

1.3.5.2. Hidrografía

La red hidrográfica perteneciente al río Quiroz, es controlada en su cauce principal mediante las estaciones de aforo de Los Encuentros y Paraje Grande. Duchas estaciones miden las descargas de una cuenca colectora de aproximadamente: 3099 y 2287 km², respectivamente, extensiones que representan el 100% y el 73.8 % de la cuenca total del río Quiroz.

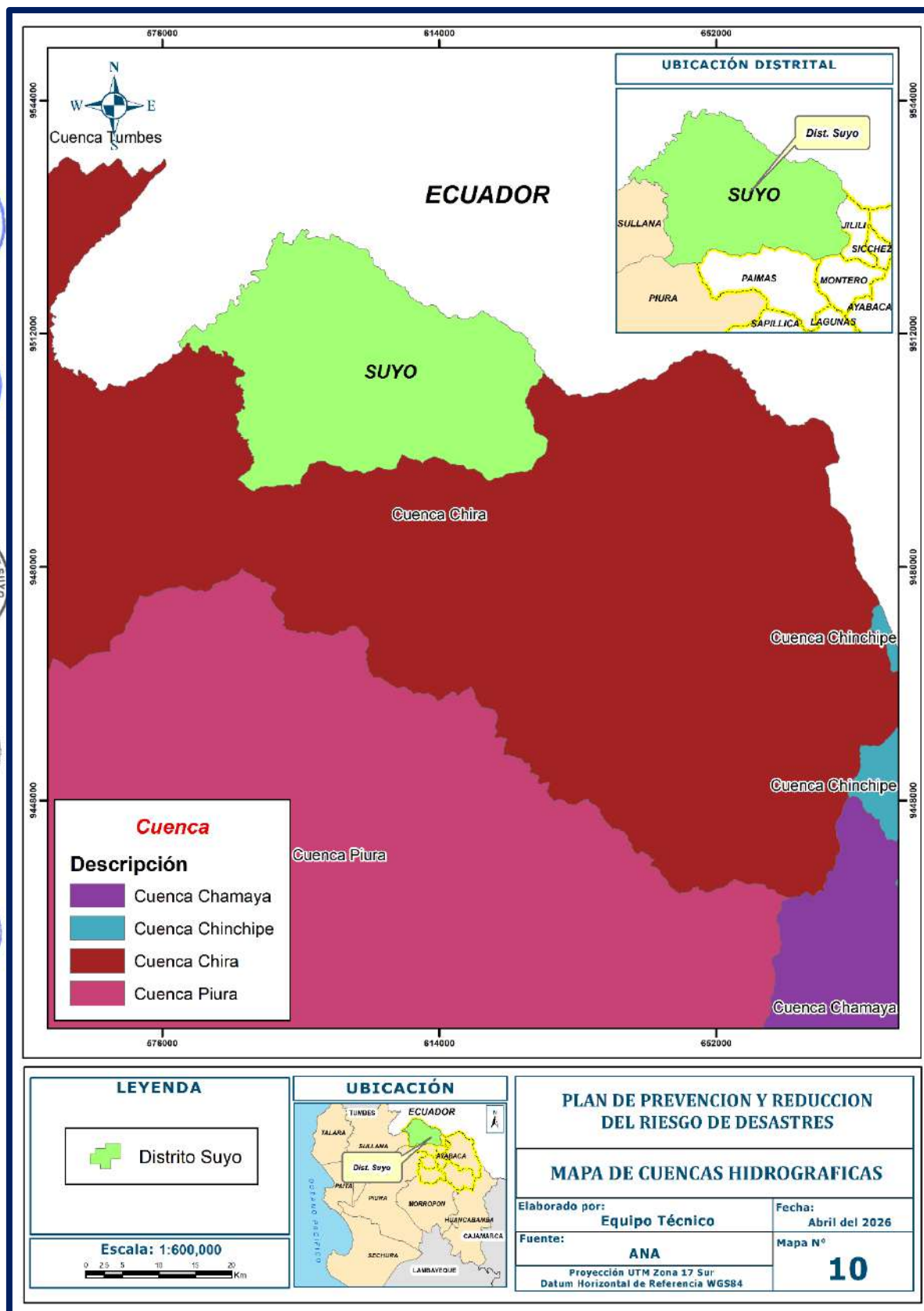
El río Quiroz pertenece al Sistema Hidrográfico del río Chira y tiene sus orígenes en las alturas de los Cerros Misal, Muchcapán y Viejos, sobre los 4000 msnm. Nace con el nombre de río Shuantaco; posteriormente adopta los nombres de Palo Blanco, San Pablo, Santa Rosa y, a partir de su confluencia con el río Tulman, toma el nombre de río Quiroz. Sus afluentes principales son: Por la margen derecha, los ríos Aranza, Paruchaca y las quebradas de Suyo y Suyo; y por el margen izquierda, el río Tulman y la quebrada Huanta. Sus cursos de agua son alimentados por las precipitaciones que caen sobre las laderas occidentales de la Cordillera de los Andes.

La cuenca del río Quiroz cuenta con un área de drenaje total de 3100 km², hasta la desembocadura en el río Chira, y una longitud máxima de recorrido de 165 km. Presenta, debido a sus características topográficas, una pendiente promedio de 2.3 %.

• Quebradas y/o Escorrentías

Las numerosas quebradas que atraviesan el distrito pertenecen a la cuenca del Chira, el efímero caudal del río es reanimado gracias a los aportes de la irrigación que alimentan la quebrada Suyo, la que a su vez proporciona gran parte del caudal que el río muestra a su paso por el distrito de Suyo.

El régimen de la mayor parte de las quebradas es torrencial. Las pendientes medias de los recursos altos de las quebradas oscilan entre 10% y 25%, mientras que en los cursos bajos las pendientes son inferiores al 3%.



Fuente: SIGRID -ET/PPRRD



1.3.5.3. Geología Local

Depósito fluvial (Qh-fl):

Materiales resultantes de la meteorización y/o erosión, traslado y depositación de rocas preexistentes, transportados por una corriente fluvial permanente, encontrándose depositados en el cauce de los lechos de los ríos y canales existentes en el área estudiada.

Esta unidad geológica está conformada por arenas de granulometría media a gruesa, presentan plasticidad baja y se encuentran a lo largo del cauce del río Chira.

Grupo San Pedro (Ki-sp):

Corresponde principalmente a lodolitas o limolitas intercaladas con calizas, areniscas tobáceas y lodolíticas de edad del Cretácico Inferior (aproximadamente 145 millones de años). Los afloramientos de limolitas y lodolitas se encuentran meteorizadas y susceptibles a procesos erosivos, entre ellos, movimientos en masa (derrumbes y deslizamientos).

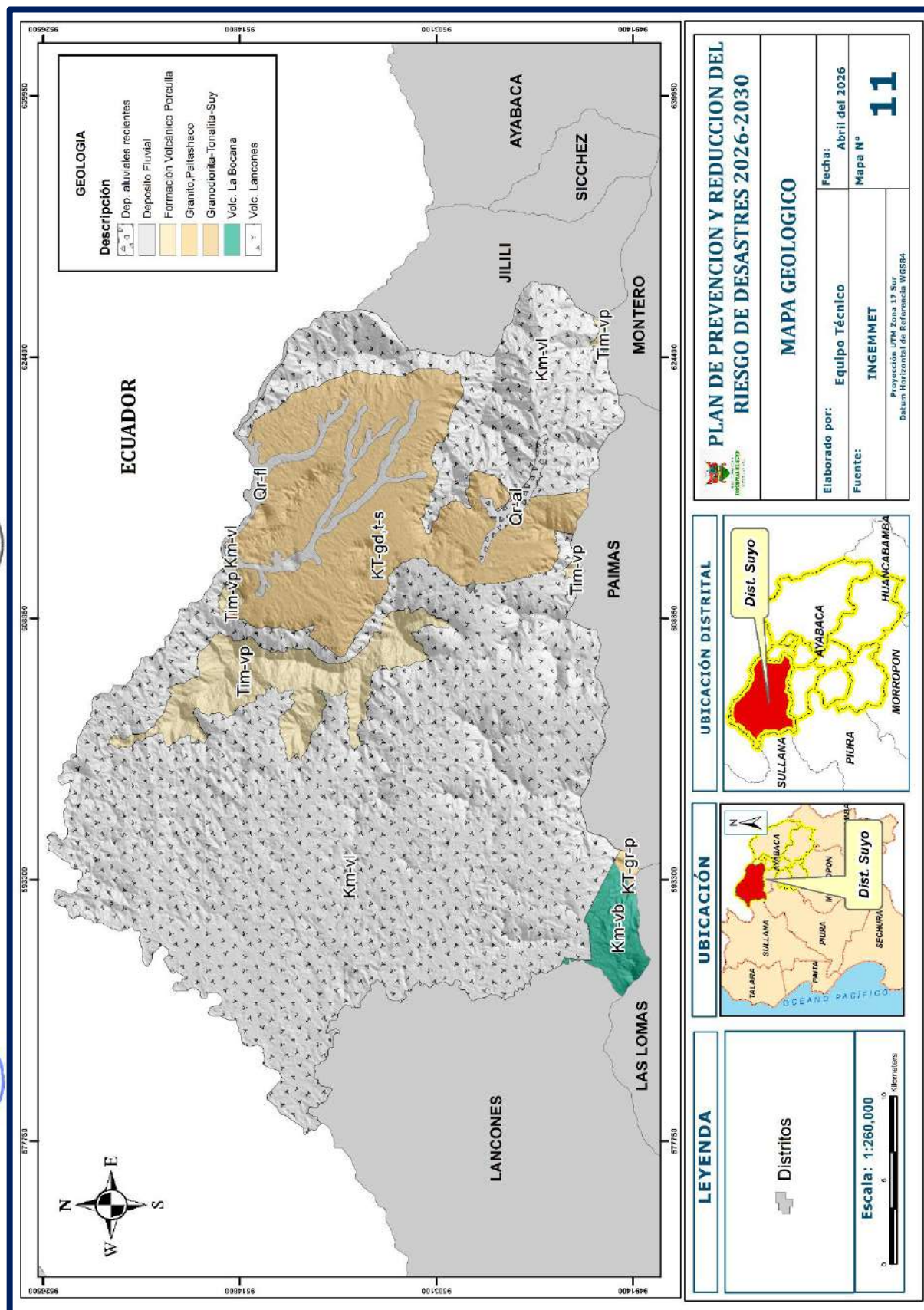
Volcánico Lancones (Kim-vl):

Corresponde a litología del tipo volcano sedimentario, que está conformada por andesitas piroclásticas que se presentan intercaladas con areniscas, margas, calizas y limolitas.

Volcánico Porculla (Volcánico Calipuy superior):

Está compuesto por lavas y tobas andesíticas, afloran al norte y noreste de la Cuenca Lancones. Se les asigna una edad del Terciario inferior.





Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD



1.3.5.4. Geomorfología

La geomorfología estudia las diferentes formas del relieve de la superficie terrestre (geoformas) y los procesos que las generan. A continuación, se describen las unidades geomorfológicas identificadas:

Abanico de piedemonte :

Es una forma del relieve deposicional originado en la base o pie de un frente montañoso, asociada a la descarga de sedimentos de un curso de agua (río o quebrada), drena desde un área topográficamente elevada a un área baja y plana adyacente.

Terraza aluvial:

Superficie ligeramente inclinada de pendiente inferior a los 15.00° de inclinación que se encuentra conformada por la acumulación de materiales heterogéneos (gravas, arenas y limos) que han sido erosionados de rocas preexistentes que forman parte de las elevaciones (montañas), transportados a través del cauce de quebradas y depositados en zonas de baja pendiente, sobre esta unidad geomorfológica se ubican las viviendas de la localidad de SUYO.

Cauce aluvial:

Esta unidad geomorfológica comprende el cauce de las quebradas, es decir, consiste en un canal de corto recorrido y régimen de agua temporal que ha sido excavado por el flujo de agua a través del tiempo, está constituida por las quebradas Loja (que drena sus aguas en sentido noroeste-sureste), Chonta (contigua a las viviendas de SUYO) y Sicacate en el extremo sur de la localidad de SUYO.

Loma:

Unidad geomorfológica constituida por superficies elevadas cuya base presenta forma alargada y con pendiente superior a los 25° de inclinación. Esta unidad geomorfológica está conformada por lodolitas y limolitas que son afectadas por eventos geodinámicos del tipo derrumbes y deslizamientos.

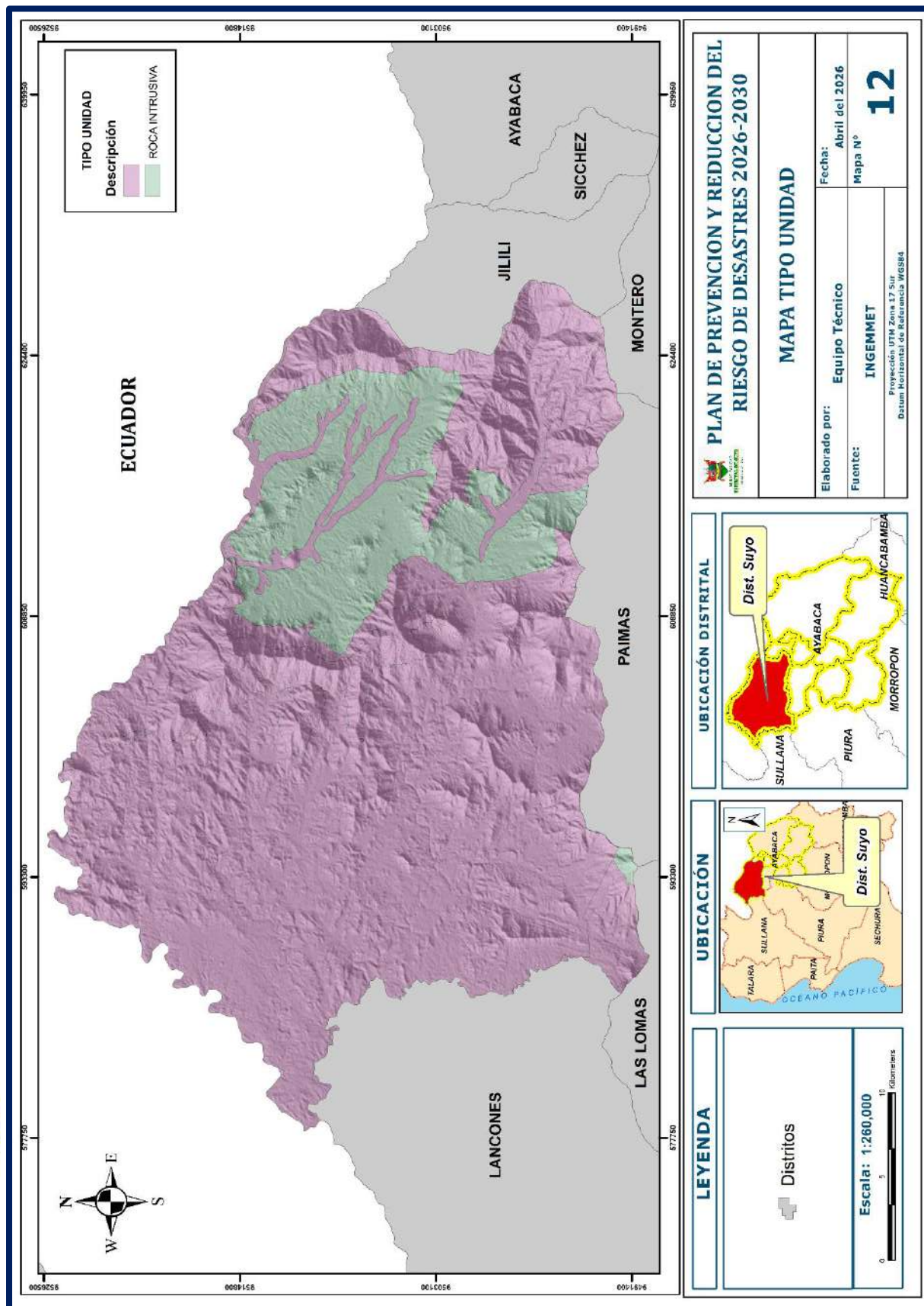
Ladera de baja pendiente:

Unidad geomorfológica constituida por superficies inclinadas de una cadena de montañas con pendiente superior a los 15° de inclinación. Esta geoforma se ubica en los extremos oriental y occidental de Suyo.

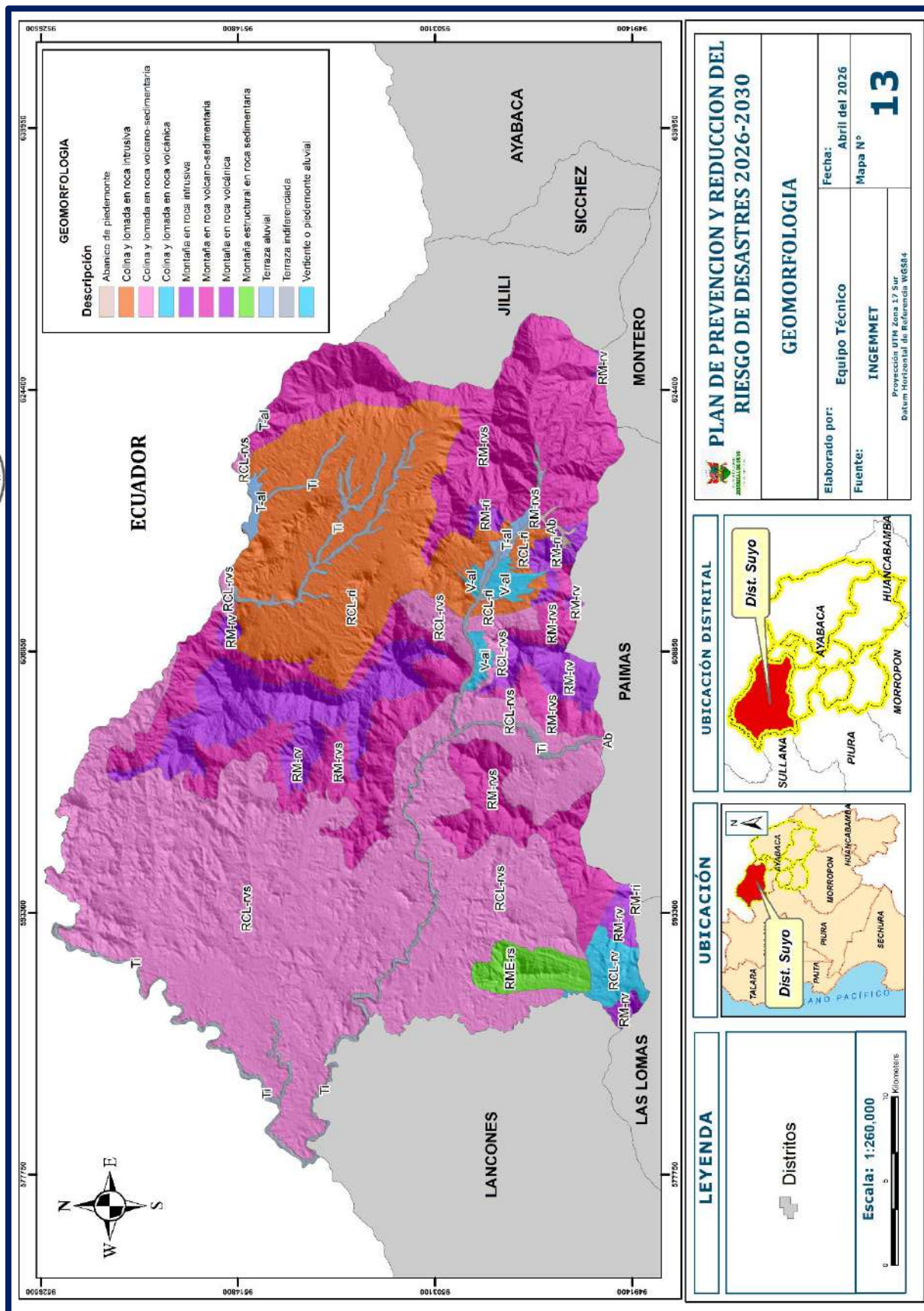
Montaña:

Unidad geomorfológica constituida por grandes superficies elevadas (agrupación o cadenas de cerros) que presentan pendiente superior a los 30° de inclinación y han sido reconocidas en los extremos norte y sureste de la localidad de Suyo.





Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRD



1.3.5.5. Tipo de Suelo SUCS

Predominio de suelos finos (arcillosos)

Estudios edafológicos en SUYO indican suelos franco-arcillosos a arcillosos, con alta acidez y contenido de arcillas

En SUCS esto se traduce principalmente en:

- CL → Arcilla de baja plasticidad
- CH → Arcilla de alta plasticidad

Estos suelos son comunes en zonas agrícolas de sierra (como SUYO) y tienen:

- baja permeabilidad
- comportamiento cohesivo
- posible expansión/contracción



Suelos intermedios (mezclas arena-limo-arcilla)

Por condiciones aluviales y de ladera (zona andina húmeda con erosión), también es común encontrar:

- SM → Arena limosa
- SC → Arena arcillosa

Esto se respalda por estudios regionales en Piura donde aparecen arenas con finos y arcillas mezcladas
Características:

- capacidad portante variable
- sensibilidad a humedad
- comportamiento intermedio (ni totalmente granular ni cohesivo)



Suelos granulares locales (menos dominantes)

En zonas puntuales (quebradas, depósitos coluviales):

- SP / SW → Arenas (mal o bien gradadas)

Estos suelen aparecer en depósitos aluviales o transporte de materiales en laderas (evidenciado en estudios geotécnicos regionales)



Consideraciones importantes

El distrito de Suyo tiene zona de ladera andina, por lo que hay:

- Suelos residuales + coluviales
- Alta variabilidad en pocos metros

También hay riesgo de deslizamientos por suelos arcillosos saturados, para diseño real (vivienda, obra), necesitas:

- Calicatas
- Granulometría
- límites de Atterberg



Conclusión

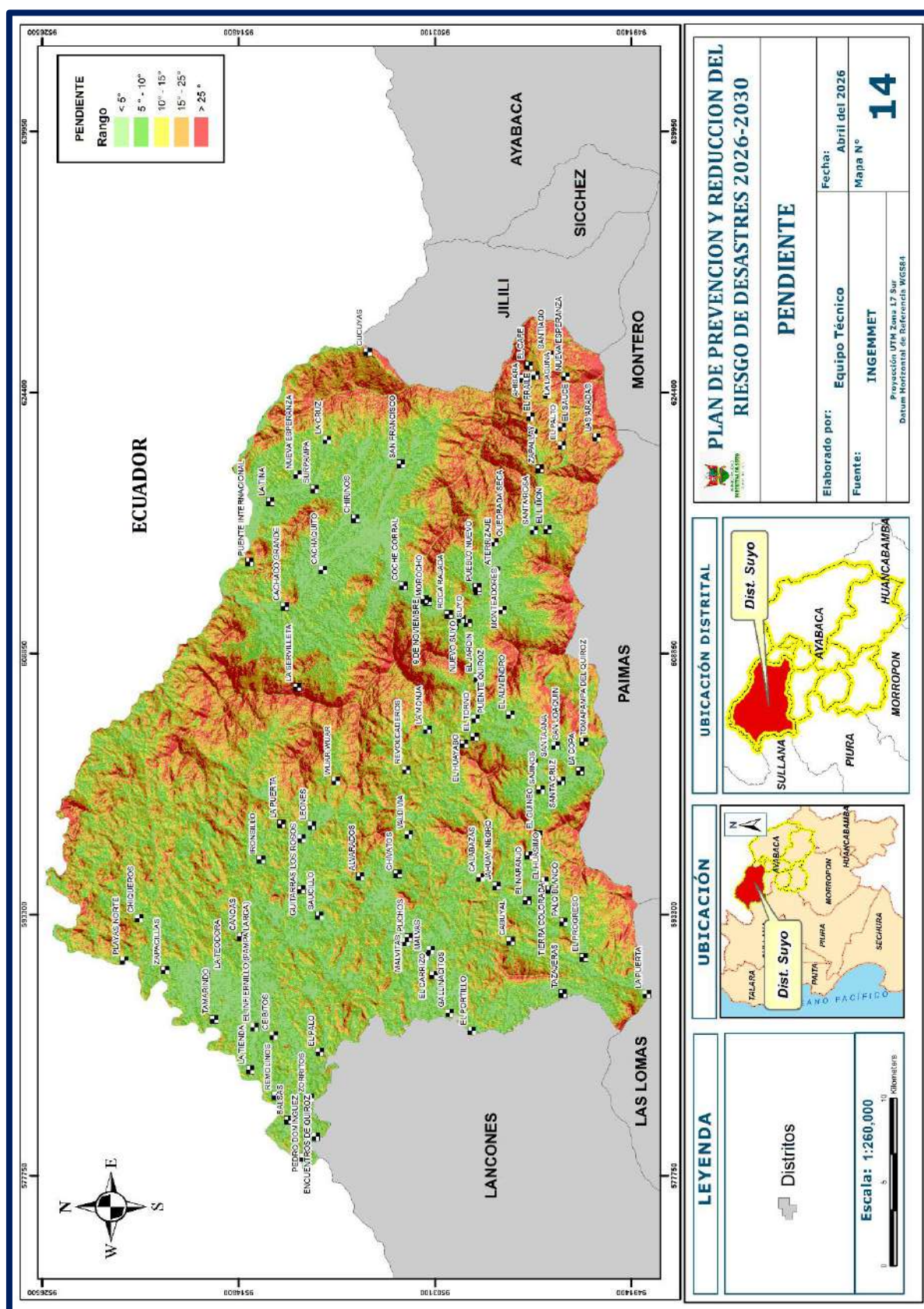
En el distrito de Suyo, los suelos según SUCS son principalmente:

- CL – CH (arcillas)
- SM – SC (arenas con finos)
- SP (arenas) en menor proporción



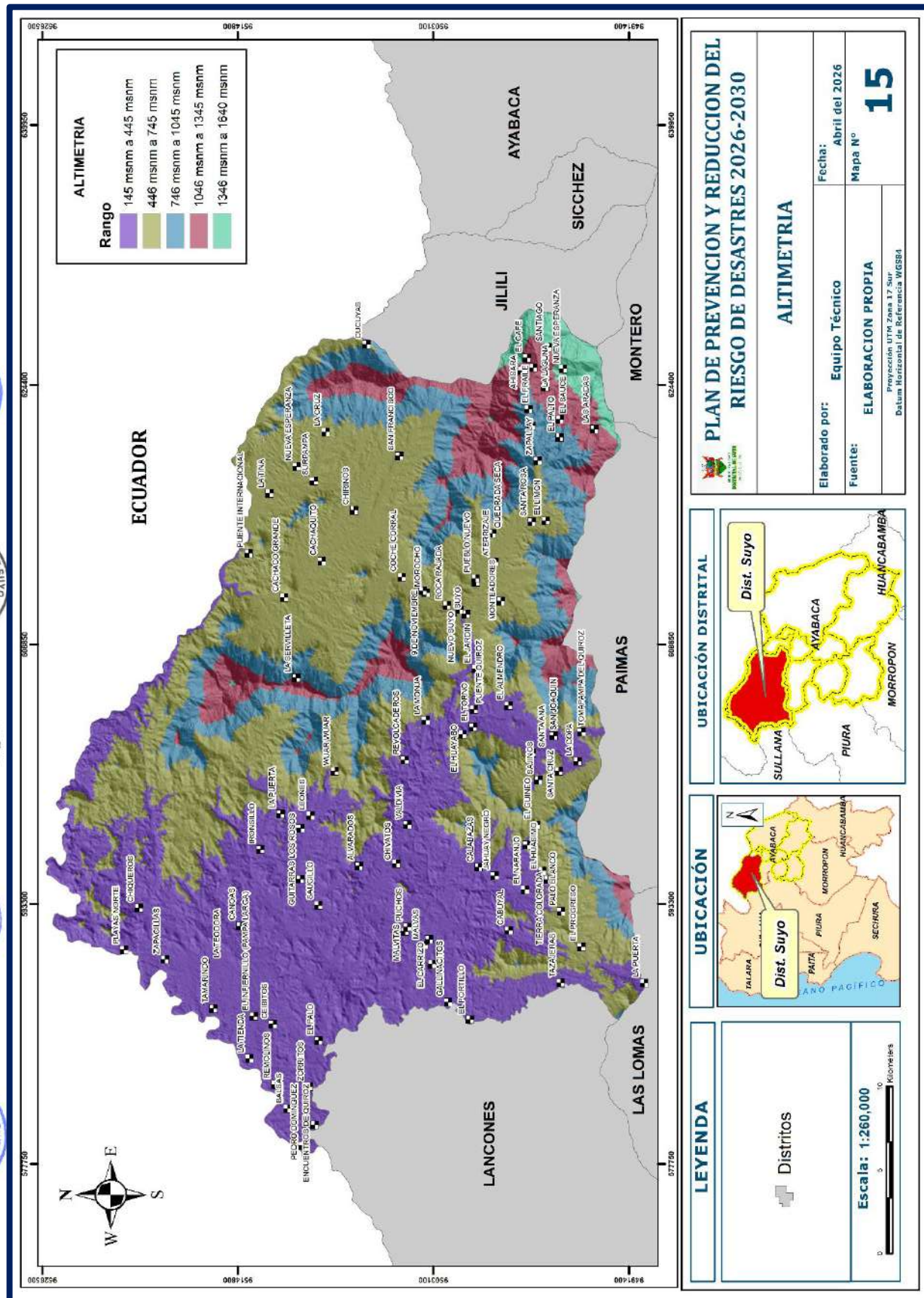
1.3.5.6. Pendientes y Altimetrías

Mapa N° 14: Mapa de Pendientes



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD

Mapa N° 15: Mapa Altimétrico



Fuente: Elaboración propia-ET-PPRRD



2. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.1. Roles y Funciones Institucionales

La Política Nacional de GRD, de la Ley N° 29664, definida en el artículo 5, en sub numeral 5.2, señala que "las entidades públicas, en todos los niveles de Gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de gestión de riesgos de desastres dentro sus Procesos de planeamiento". Así mismo, el artículo 14 de la referida ley, orientada a gobiernos Regionales y Locales señala que:

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del
- Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.
- En este contexto el reglamento de organización y funciones, manual de organización de funciones no se encuentra condicionado a lo que estipula la ley 29664, **SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

Según el ROF de la Municipalidad Distrital de Suyo en el Artículo 170°, numeral 07, con subnumeral 07.1.3 aparece las funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil en el ámbito del Distrito de Suyo.

Artículo 171°.- Son funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, las siguientes:

- a. Elaborar, proponer y desarrollar los planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, planes de preparación, planes de operaciones de emergencia, planes de rehabilitación, planes de educación comunitaria y planes de contingencia.



- b. Coordinar y proponer la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva realización de los procesos de gestión de riesgos de desastres.
- c. Ejecutar y articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito local con la intervención con el COER y la Plataforma Distrital de Defensa Civil.
- d. Coordinar con las instituciones públicas, privadas y la población en general del Distrito la ejecución de campañas de educación y sensibilización en los procesos de gestión del riesgo de desastres.
- e. Compatibilizar e incorporar los proyectos de reducción de riesgos de desastres en los planes de desarrollo local; así como ejecutar proyectos integrales de desarrollo que consideren la reducción de riesgo de desastres.
- f. Coordinar y ejecutar la atención de emergencia y desastre en la jurisdicción Distrital; así como identificar daños y analizar necesidades para asegurar una oportuna intervención con recursos a la población afectada.
- g. Coordinar y ejecutar las acciones orientadas a salvaguardar vidas, controlar efectos secundarios como incendios, explosiones, entre otros, procurando atender oportunamente a las personas afectadas.
- h. Programar y realizar la ejecución de simulacros, en centros educativos, locales comunales, locales públicos y privados, que permitan sistematizar la experiencia.

Artículo 172º .-La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil depende jerárquica y administrativamente de la División de Infraestructura y Catastro

2.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad Distrital de Suyo, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

Cuadro 18: Documentos de Gestión - MDS

Instrumento de Gestión	Estado situacional			Incorporación de GRD
	No tiene/no actualizado	En proceso de formulación actualización	Vigente y aprobado	
Plan Desarrollo Distrital	X			Sin incorporación a la GRD
Plan de Desarrollo Urbano	X			Sin incorporación a la GRD
Plan Estratégico Institucional	X			Sin incorporación a la GRD
Plan de Desarrollo Concertado	X			Sin incorporación a la GRD
ROF			X	Sin incorporación a la GRD
MOF			X	Sin incorporación a la GRD
TUPA			X	Sin incorporación a la GRD

Fuentes: MDS



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Se dispone de tres (3) mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- **GTGRD de la Municipalidad Distrital de SUYO**

El grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 0114-2026-MDS-A, conforma el GTGRD de la Municipalidad de Suyo, para el cumplimiento de las funciones de gestión del riesgo de desastres, el mismo conforme a la Ley N°29664 y su reglamento.

- **Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de SUYO**

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 012-2025-PCM/SGRD de fecha de 18 de diciembre del 2025, se aprobó los : “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil en los Gobiernos Regionales y Locales ”, cuya finalidad radica en constituir un elemento de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación; así como, en el artículo 20° del precitado Reglamento se ha establecido las funciones de la Plataforma de Defensa Civil.

Con base a lo señalado, la plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de SUYO es presidido por el alcalde del Distrito, se conformó mediante Resolución de Alcaldía N° 0114-2026-MDS-A, el mismo que en cumplimiento de la Ley N°29664 y su reglamento.

- **Equipo técnico de la Municipalidad Distrital de SUYO**

El Equipo Técnico (ET), corresponde al equipo especializado en llevar a cabo la elaboración de los planes prospectivos y correctivos, dicho Equipo Técnico está conformado por un equipo multidisciplinario de las distintas áreas de la Municipalidad del Distrito de Suyo conformantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. ET fue aprobado por Resolución de Alcaldía N° 041-2026-MDS-A.

Cuadro 19: Integrantes del Equipo Técnico

División de Infraestructura y Catastro	Profesional de la División de Infraestructura y Catastro
División de Servicios Públicos Comunales y Gestión Ambiental	Profesional de la División de Servicios Públicos Comunales y Gestión Ambiental
División de Desarrollo Económico y Social	Profesional de la División de Desarrollo Económico y Social
Unidad de Gestión de Riesgos y Defensa Civil	Profesional de la Unidad de Gestión de Riesgos y Defensa Civil

Fuente: SG-GRD

Cuadro 20: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de SUYO
Secretario Técnico	
Miembros	Fiscalía de Suyo
	Dicentro de Salud del Distrito de Suyo
	Policía Nacional del Perú (Comisaria de Suyo)
	Regimiento de Caballería “Gran Mariscal Negrochea” N° 7
	Oficina Agraria de Suyo
	Institución Educativa Almirante Miguel Grau - Suyo
	Suprefectura de Suyo

Fuente: MDS



2.1.3. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes

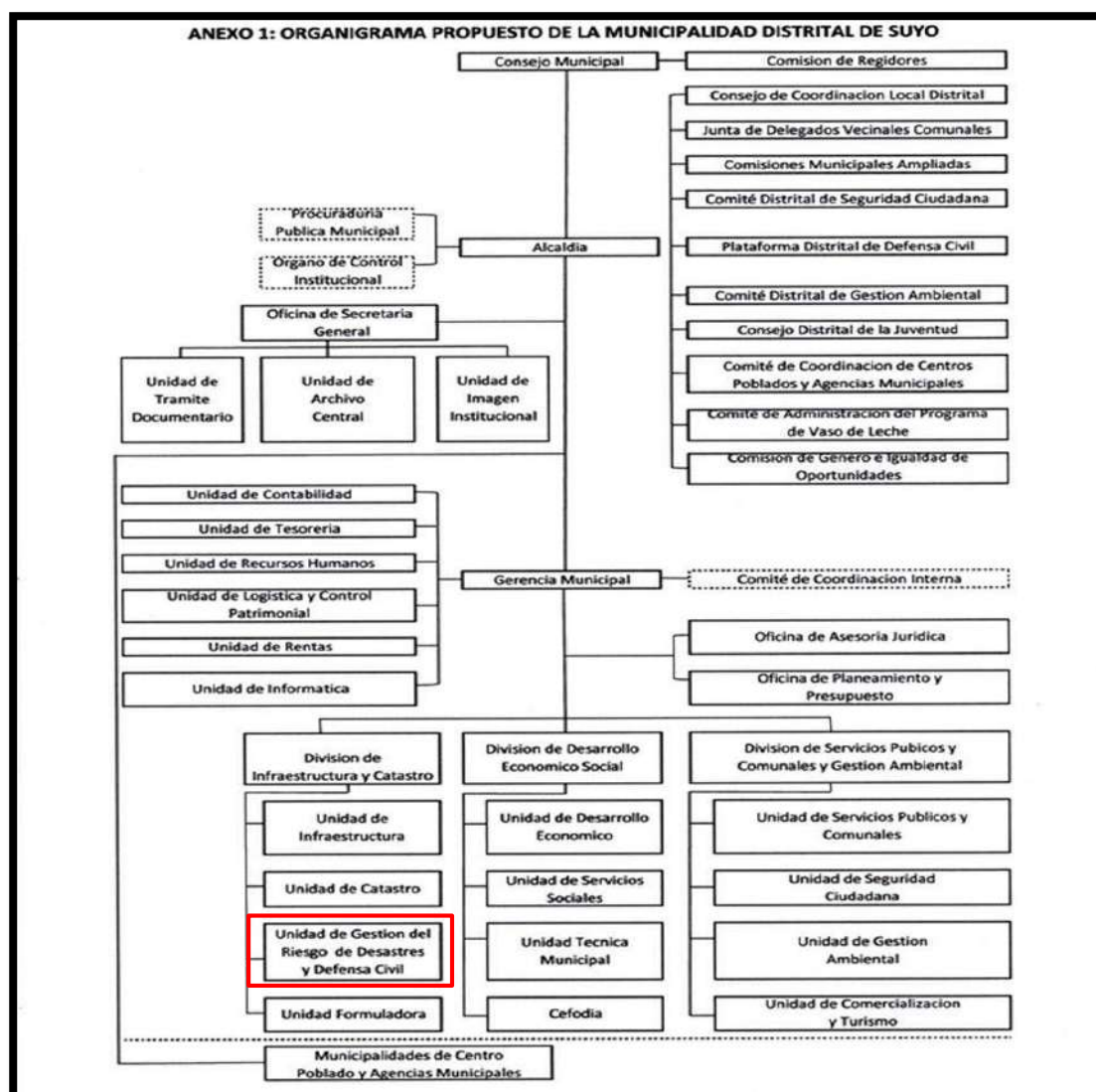
Para el manejo de la Gestión de riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de Suyo, a través de los componentes prospectivo y correctivo, se conforma y reconoce los Grupos de Trabajo y Equipo Técnico, según la Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N°014-2025-PCM/SGRD.

Cuadro 21: Estado Situacional de Funcionamiento del Grupo de trabajo

Distrito	Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD	Reglamento del Grupo de Trabajo de la GRD	Programa Anual de Trabajo
	RA/Fecha	RA/Fecha	RA/Fecha
SUYO	Resolución de Alcaldía N° 0114-2026-MDS-A	Resolución de Alcaldía N° 0114-2026-MDS-A	Resolución de Alcaldía N° 0173-2026-MDS-A

Fuente: MDS

Gráfico N° 5: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Suyo



Fuente: MDS



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

2.1.4. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.4.1. Análisis de los Recursos Humanos

Cuadro 22: Recursos humanos vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres

Actores	Espacio	Personal en GRD	Sustento	Función
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	Funcionarios de nivel directivo superior	10	Resolución de Alcaldía N° 0114-2026-MDS-A	Coordina y articula los 07 procesos de GRD estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en el ámbito de su jurisdicción
Plataforma de Defensa Civil	Entidades de primera respuesta ante emergencias y/o desastres	7	Resolución de Alcaldía N° 0114-2026-MDS-A	Coordina y articula los 03 procesos de GRD preparación, respuesta y rehabilitación.
Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Locación de Servicios	1	Orden de Servicio N° 00195-2026	La Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, mantiene interrelación interna con los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad, en materia de gestión del riesgo de desastres y defensa civil, mantiene interrelación externa con los entes del SINAGERD, Instituto Nacional de Defensa Civil –INDECI y otras entidades públicas y privadas, sociedad civil organizada y los vecinos en general.
Equipo Técnico para la Elaboración del PPRD	Especialistas y Locadores	4	Resolución de Alcaldía N° 0303-2026-MDS-A	Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional, de planificación y de gestión territorial.

Fuente: MDS

2.1.4.2. Análisis de los Recursos Logísticos

Cuadro 23: Recursos Logísticos – MDS

N°	Propietario	Descripción	U.M	Cantidad	Marca	Modelo	Año	Estado
1	M.D. Suyo	Camioneta	Unidad	2	Hilux	4x4	2019	Operativo
2	M.D. Suyo	Volquete	Unidad	1	Hinux	Carga 10 m3		Operativo
3	M.D. Suyo	Volquete	Unidad	1	Hinux	Carga 3 m3		Operativo con fallas
4	M.D. Suyo	Retro excavadora	Unidad	1	Caterpillar	Carga de 3 m3		Operativo
5	M.D. Suyo	Motocicleta	Unidad	1	Wanxin	Todoterreno		Operativo
6	M.D. Suyo	Motocicleta	Unidad	1	Wanxin	Todoterreno		Operativo
7	M.D. Suyo	Motocicleta	Unidad	1	Wanxin	Todoterreno		Operativo
8	M.D. Suyo	Motocicleta	Unidad	1	Wanxin	Todoterreno		Operativo

Fuente: MDS / Elaborado: Equipo Técnico





2.1.4.3. Análisis de los recursos financieros

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Cuadro 24: Categoría Presupuestal 068 desde el año Año 2023 al 2026

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	ATENCION COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
	MDS	MDS						
2023	S/ 59,046.00	S/ 549,680.00	S/ 537,503.00	S/ 535,958.00	S/ 535,956.00	S/ 535,956.00	S/ 535,956.00	97.50%
2024	S/ 34,000.00	S/ 422,419.00	S/ 392,419.00	S/ 392,159.00	S/ 392,159.00	S/ 392,158.00	S/ 392,158.00	92.80%
2025	S/ 30,000.00	S/ 152,760.00	S/ 146,081.00	S/ 14,081.00	S/ 14,081.00	S/ 14,081.00	S/ 14,081.00	91.70%
2026	S/ 30,000.00	S/ 75,640.00	S/ 75,465.00	S/ 75,465.00	S/ 75,465.00	S/ 75,465.00	S/ 75,465.00	99.80%

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: Equipo Técnico

- El cuadro refleja que el incremento del PIM, se debe a que en emergencias se realiza la modificatoria presupuestal, el cual es el caso del año 2023 a consecuencias del evento Yaku, el gobierno central destino presupuesto para que los gobiernos locales pudieran realizar la atención de la emergencia.
- La asignación de fondos para el año 2026 es significativamente menor que la del año 2025, 2024 y 2023, con un presupuesto inicial (PIA) de 30,000 y un presupuesto modificado (PIM) de 75,640 en 2026, frente a un PIA de 30,000 y un PIM de 152,760 en 2025, asimismo el PIA de 34,000 y un PIM de 422,419. Sin embargo, el avance en ejecución del año 2026 es mucho mayor a los anteriores años.
- Este cuadro refleja el nivel de ejecución de recursos mayor al 90 %, lo cual ha sido relacionado con la implementación de medidas reactivas.





Cuadro 25: Partida Presupuestal 0068 del Año 2023

N°	Proyecto	Actividad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1	3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	S/ 5,000	S/ 473,554	S/ 472,719.00	S/ 471,174	S/ 471,172	S/ 471,172	S/ 471,172	99.5
2	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 16,000	S/ 38,080	S/ 38,080	S/ 38,080.00	S/ 38,080	S/ 38,080	S/ 38,080	100.0
3	3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/ 38,046	S/ 38,046	S/ 26,704	S/ 26,704.00	S/ 26,704	S/ 26,704	S/ 26,704	70.2

Fuente: Consulta Amigable

- La asignación del presupuesto fue mayor para el producto "Acciones Comunes" con un PIM de 472,554. Teniendo como Actividad, la Atención de Actividades de Emergencia, el cual obtuvo un avance del 99.5 %. Asimismo al Producto "Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres", de la Actividad "Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres" se le asignó en el PIM 38,080, logrando un avance del 100%.
- El producto "Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático", se le asignó 38,046 logrando un avance del 70.2 %.





Cuadro 26: Partida Presupuestal 0068 del Año 2024

N°	Proyecto	Actividad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1	3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	S/ 19,000.00	S/ 359,419.00	S/ 344,159.00	S/ 344,158.00	S/ 344,158.00	S/ 344,158.00	S/ 344,158.00	95.80
		5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	S/ 0.00	S/ 48,000.00	S/ 48,000.00	S/ 48,000.00	S/ 48,000.00	S/ 48,000.00	S/ 48,000.00	100.00
2	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00
3	3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00

Fuente: Consulta Amigable

- La asignación del presupuesto fue mayor para el producto "Acciones Comunes", de la Actividad "Atención de Actividades de Emergencia", el cual se le asignó un PIM de 359,419 nuevos soles, logrando un avance del 95.80 %, asimismo la actividad "Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres", se le destinó un PIM de 48,000 nuevos soles, obteniendo un avance del 100%.
- Por otro lado en los productos "Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres" y "Personas Con Formación y Conocimiento En Gestión del Riesgo De Desastres y Adaptación al Cambio Climático", tuvieron un PIM de 10,000 nuevos soles y 5,000 nuevos soles, ambos productos no fueron certificados.





Cuadro 27: Partida Presupuestal 0068 del Año 2025

N°	Proyecto	Actividad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1	3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	S/ 30,000.00	S/ 51,456.00	S/ 51,456.00	S/ 45,456.00	S/ 45,456.00	S/ 45,456.00	S/ 45,456.00	88.30
2	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 0.00	S/ 101,304.00	S/ 94,625.00	S/ 94,625.00	S/ 94,625.00	S/ 94,625.00	S/ 94,625.00	93.40

Fuente: Consulta Amigable

- La asignación del presupuesto fue mayor para el producto " Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres ", de la Actividad "Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres", el cual se le asignó un PIM de 101,304 nuevos soles, logrando un avance del 93.40 %, el producto "Acciones Comunes", de la actividad "Atención de Actividades de Emergencia", asignaron un presupuesto PIM de 51,456 nuevos soles, logrando un alcance del 88.30 %.





Cuadro 28: Partida Presupuestal 0068 del Año 2026

N°	Proyecto	Actividad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1	3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	S/ 30,000.00	S/ 75,640.00	S/ 75,465.00	S/ 75,465.00	S/ 75,465.00	S/ 75,465.00	S/ 75,465.00	99.80

Fuente: Consulta Amigable

- En el año 2026, solo se ha considerado un solo producto “Acciones Comunes” y la actividad “Atención de Actividades de Emergencia”, con un PIM de 75,640 nuevos soles, logrando tener un avance del 99.80%.





2.2. Análisis del Riesgo de Desastres y/o Escenario de Riesgo

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

2.2.1.1. Registro estadístico e histórico de la ocurrencia de peligros

En el cuadro 29 se presenta el registro de emergencias ocurridas desde el año 2003 al 2026, donde se aprecia que el mayor registro de emergencias es por Lluvias Intensas, seguido por Incendios Forestales, Inundación y Sequías.

Cuadro 29: Registro de Emergencias en el SINPAD por tipo de peligro en el Distrito año 2003-2026

Emergencia	Geodinámica externa	Hidrometeorológico	Inducción por la acción humana	Total
Lluvias Intensas		38		38
Inundación		2		2
Incendios forestales			6	6
Sequia		1		1
Total	0	41	6	47

Fuente: SINPAD

Cuadro 30: Registro de Emergencias en el SINPAD por año en el Distrito Suyo

AÑO	REPORTE	%
2020	2	3.85%
2021	18	34.62%
2022	15	28.85%
2023	6	11.54%
2024	2	3.85%
2025	5	9.62%
2026	4	7.69%

Fuente: SINPAD

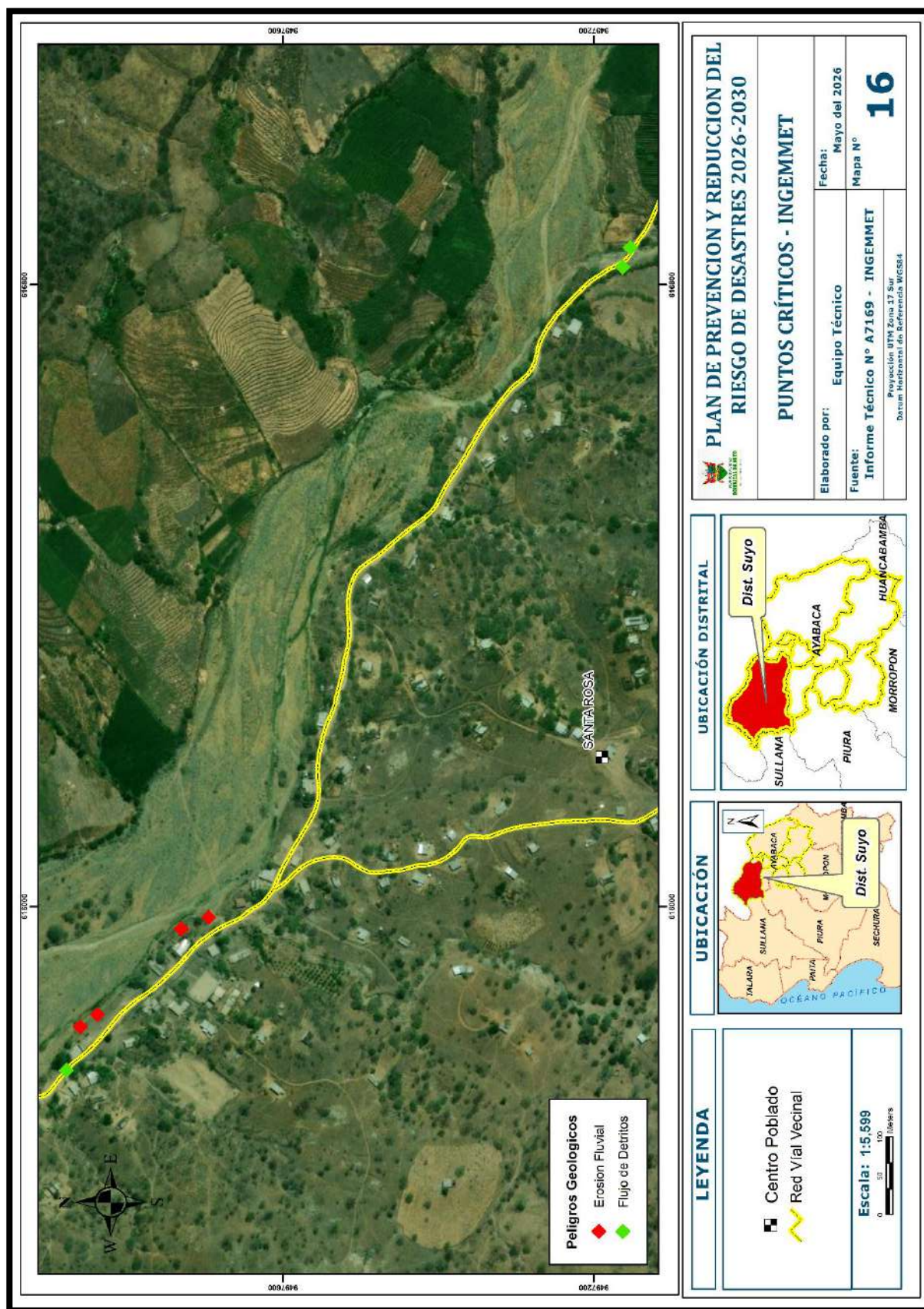
Cuadro 31: Peligros Geológicos identificados por el INGEMMET en el distrito

Nº	Peligro	Sector	Este	Norte
1	Flujo de Detritos	Santa Rosa	9497879	615789
2	Flujo de Detritos	Sarayuyo	9497153	616848
3	Flujo de Detritos	Vía vecinal Suyo-Santa Rosa-Zapallal	9497163	616823
4	Erosión Fluvial	Santa Rosa	9497839	615861
5	Erosión Fluvial	Santa Rosa	9491919	634028
6	Erosión Fluvial	Santa Rosa	9497861	615845
7	Erosión Fluvial	Santa Rosa	9497731	615971
8	Erosión Fluvial	Santa Rosa	9497696	615986

Fuente: Informe Técnico N° A7169 - INGEMMET



Mapa N° 16: Puntos Críticos por INGENMET



Fuente: INGENMET



2.1.1.2. Determinación del nivel de peligro.

Clasificación de Peligros Según su Origen

Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD

Gráfico N° 6: Peligros Originados por Fenómenos Naturales

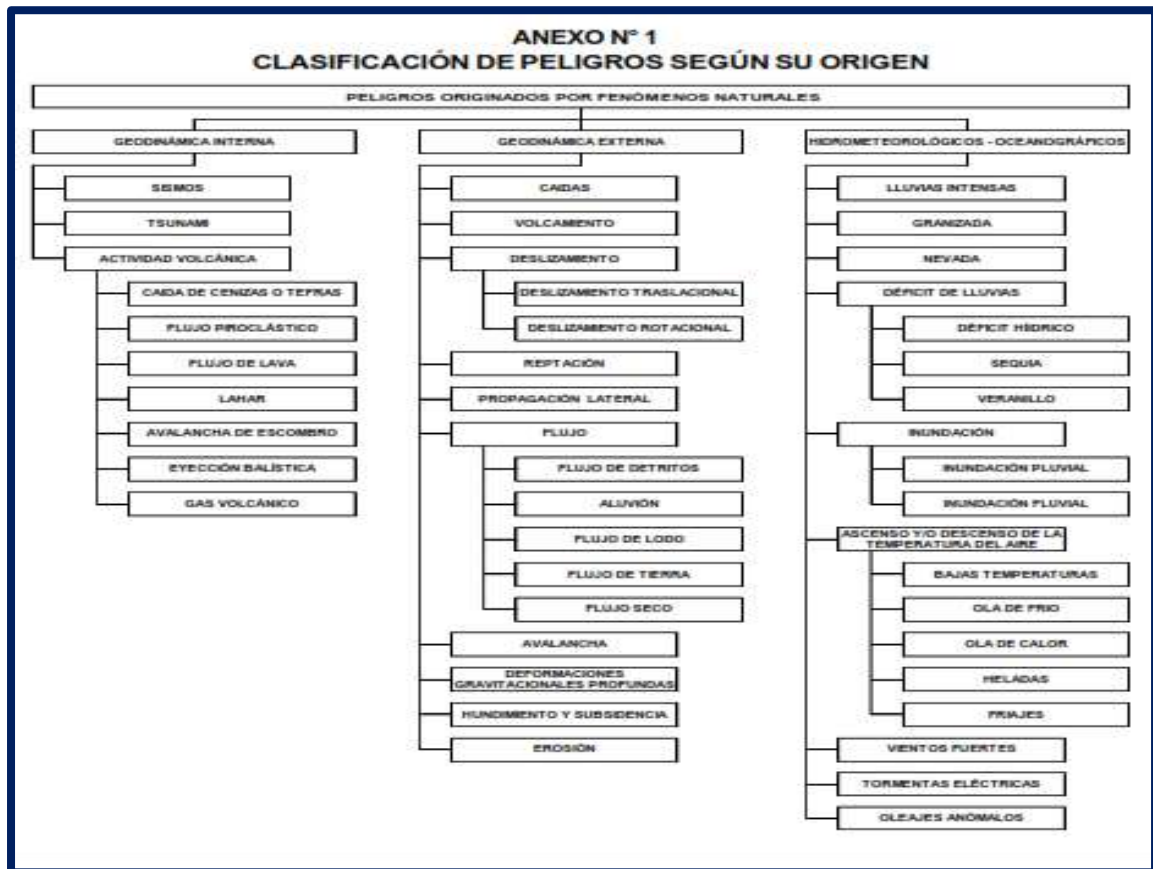
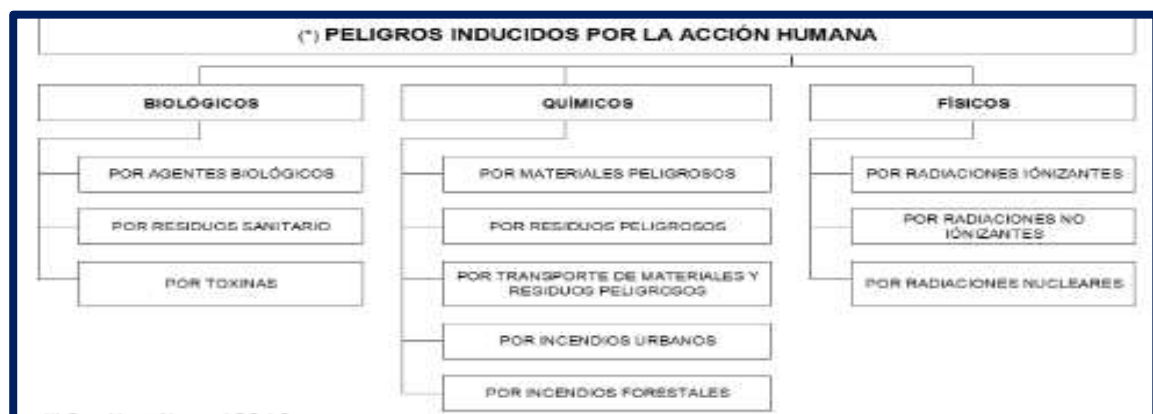


Gráfico N° 7: Peligros Inducidos por la Acción Humana





2.2.1.1.1. Niveles de peligro por Deslizamiento

Para determinar los niveles de peligrosidad ante Deslizamiento se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014).

A. Niveles de peligro – Deslizamiento

En el cuadro 32 se muestran los niveles de peligro ante deslizamiento en el distrito, y en el cuadro 33 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Cuadro 32: Determinación del peligro por Deslizamiento

Análisis de peligrosidad ante deslizamiento rotacional por lluvias intensas						Descriptor	
						Clasificación	Peso
Análisis de Susceptibilidad del Territorio	0.2	Parámetro de Evaluación 1	1	Tiempo de Retorno	1	5 años	0.503
						10 años	0.26
						25 años	0.134
						50 años	0.068
						100 años	0.035
	0.8	Factor Condicionante 1		Pendiente	0.633	Muy alta (>25°)	0.496
						Alta (15-25°)	0.258
						Moderada (10-15°)	0.138
						Baja (5-10°)	0.072
						Muy baja (<5°)	0.036
		Factor Condicionante 2	0.9	Geomorfología	0.260	Montaña con roca Volcano-Sedimentaria / Montaña Estructural en roca sedimentaria	0.496
						Montaña en roca volcánica / Abanico de Piedemonte / Montaña en Roca Intrusiva	0.258
						Colina y Lomada en roca Intrusiva / Colina y Lomada en roca Volcánica	0.138
						Colina y Lomada en roca volcano-sedimentaria / Terraza Aluvial	0.072
						Terraza indiferenciada / Vertiente o piedemonte aluvial	0.036
		Factor Condicionante 3		Geología	0.106	Dep. aluviales recientes	0.503
						Formación Volcanico Porculla	0.260
						Granito, Paltashaco / Granodiorita - Tonalita-Suy	0.134
						Volc. Lancones / Volc. La Bocana	0.068
						Deposito Fluvial	0.035
		Factor Desencadenante 1	0.1	Precipitación Anómala	1	60-80% superior a su normal climático (S60)	0.416
						40-60% superior a su normal climático (S40)	0.262
						30-40% superior a su normal climático (S30)	0.161
						25-30% superior a su normal climático (S25)	0.099
						20-25% superior a su normal climático (S20)	0.062

Fuente: Equipo Técnico





Cuadro 33: Niveles del peligro por Deslizamiento

NIVELES DE PELIGRO				
NIVEL	RANGO			
MUY ALTO	0.283	$\leq$	P	$\leq$ 0.455
ALTO	0.197	$\leq$	P	$<$ 0.283
MEDIO	0.149	$\leq$	P	$<$ 0.197

Fuente: Equipo Técnico

B. Estratificación del nivel de peligro – deslizamiento

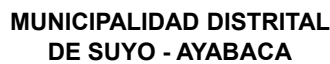
En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Cuadro 34: Matriz de peligro por Deslizamiento

N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno mayores a 25°, geomorfología con roca Volcano - Sedimentaria, geología Dep. Aluviales recientes y una precipitación anómala del 60-80 % superior a su normal climático.	$0.283 \leq P \leq 0.455$
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 15° a 25°, montaña en roca volcánica y abanico de piedemonte y geología de formación volcánico de porculina y con un 40-60 % superior a su normal climático.	$0.197 \leq P < 0.283$
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 10° a 15°, geomorfología de Colina y Lomada en roca intrusiva y lomada en roca volcánica, geología en granito Paltashaco y con un 30-420 % superior a su normal climático.	$0.149 \leq P < 0.197$

Fuente: Equipo Técnico





DESIZAMIENTO
Nivel de Peligro
 Muy Alto
 Alto
 Medio

UBICACIÓN

UBICACIÓN DISTRITAL

LEGENDA

Distritos

Escala: 1:250,000

0 5 10 Kilómetros

Elaborado por: Equipo Técnico

Fuente: EQUIPO TÉCNICO

Fecha: Mayo del 2026

Mapa N° 17

Proyección UTM Zona 17 Sur

Datum Horizontal de Referencia WGS84

Fuente: Equipo Técnico



2.2.1.1.2. Niveles de peligro ante flujo de detritos

Para determinar los niveles de peligrosidad ante Flujo de detritos se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014).

A. Niveles de peligro – Flujo de Detritos

En el cuadro 35 se muestran los niveles de peligro ante deslizamiento en el distrito, y en el cuadro 36 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Cuadro 35: Determinación del peligro por Deslizamiento

Análisis de peligrosidad ante flujo de detritos por lluvias intensas						Descriptor	
						Clasificación	Peso
Parámetro de Evaluación	0.6	Parámetro de Evaluación 1	1	Altura de Flujo	1	<2	0.503
						2-5	0.260
						5-10	0.134
						10-20	0.068
						>20	0.035
Análisis de Susceptibilidad del Territorio	0.4	Factor Condicionante 1	0.9	Índice topográfico de humedad ITH	0.539	>11.27	0.503
						8.21 - 11.27	0.260
						6.32 - 8.21	0.134
						5.48 - 6.32	0.068
						<5.48	0.035
		Factor Condicionante 2	0.9	Pendiente	0.297	Muy alta (>25°)	0.466
						Alta (15-25°)	0.275
						Moderada (10-15°)	0.142
						Baja (5-10°)	0.075
						Muy baja (<5°)	0.043
		Factor Condicionante 3	0.1	Litología	0.164	Depositos aluviales recientes	0.368
						Volcánico Porculla	0.337
						Granodiorita-Tonalita-Suy / Granito, Paltashaco / Deposito Fluvial	0.176
						Volcánico Lancones / Volcánico La Bocana	0.079
						Zonas Urbanas	0.040
		Factor Desencadenante 1	0.1	Anomalía máxima de precipitación (mm/día)	1	>125	0.331
						100 - 125	0.258
						75 - 100	0.207
						0	0.122
						<50	0.082

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 36: Niveles del peligro por Flujo de Detritos

NIVELES DE PELIGRO				
NIVEL	RANGO			
ALTO	0.141	≤	P	< 0.266
MEDIO	0.071	≤	P	< 0.141
BAJO	0.038	≤	P	< 0.071

Fuente: Equipo Técnico



B. Estratificación de nivel de peligro – Flujo de Detritos

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

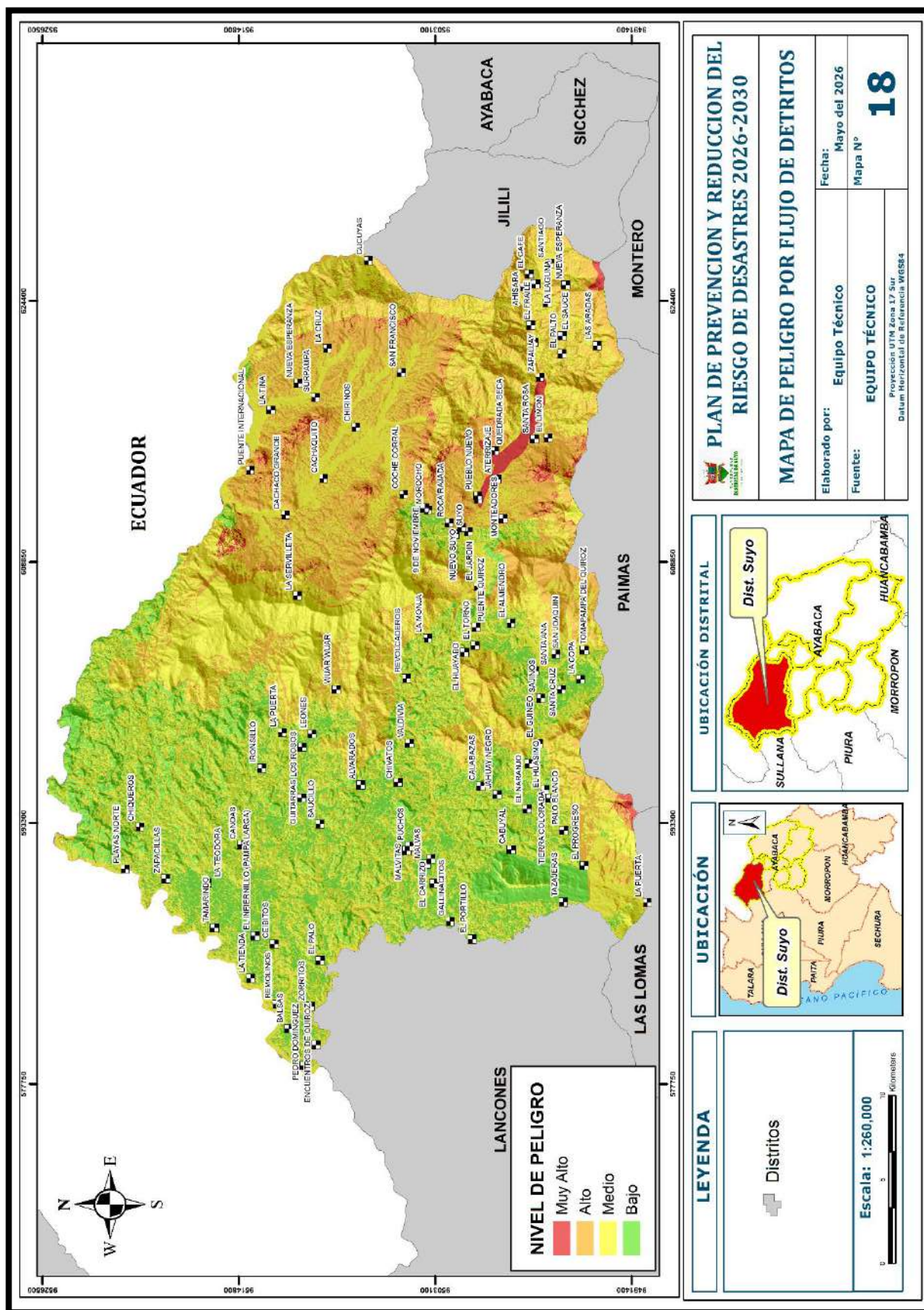
Cuadro 37: Determinación del peligro por Flujo de Detritos

N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI mayor a 11.27, pendiente mayor a 25° y litología de depositos aluviales recientes con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, de generarían flujos de detritos menores a 2 metros.	$0.266 \leq P \leq 0.484$
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 15° a 25°, volcánico porculia y con un índice entre 8.21 a 11.27 y una anomalía de precipitación diaria entre 100 a 125 mm con una altura de Flujo de 2 a 5 metros.	$0.141 \leq P < 0.266$
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 10° a 15°, con un índice de humedad topográfico de 6.32 a 8.21, Granodiorita - Tonalita-Suy Granito Paltashaco / Deposito Fluvial, asimismo con una máxima precipitación de 75 a 100 mm y una altura de flujo de 5 a 10 metros.	$0.071 \leq P < 0.141$
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 5° a 10°, con un índice de humedad topográfico de 5.48 a 6.32, con la unidad litológica Volcánico Lancones / Volcánico La Bocana, asimismo con una precipitación diaria de 0 mm/ día y una altura de flujo de 10 a 20 metros.	$0.038 \leq P < 0.071$

Fuente: Equipo Técnico



Mapa N° 18: Niveles de Peligro – Flujo de Detritos, escenario lluvioso



Fuente: Equipo Técnico



2.2.1.1.3. Niveles de peligro ante sequía

Para determinar los niveles de peligrosidad ante Sequía se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014).

A. Niveles de peligro – Sequía

En el cuadro 35 se muestran los niveles de peligro ante deslizamiento en el distrito, y en el cuadro 36 sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Cuadro 38: Determinación del peligro por Sequía

Análisis de peligrosidad ante flujo de detritos por lluvias intensas						Descriptor	
						Clasificación	Peso
Análisis de Susceptibilidad del Territorio	0.1	Parámetro de Evaluación 1	1	Indice de Precipitación Estandarizado (ISP)	1	-1.5 a - 1.99 - Severamente Seco	0.503
						-1.0 a -1.49 - Moderadamente Seco	0.260
						-0.99 a 0.99 -Normal	0.134
						1.0 a 1.49 - Húmedo	0.068
						1.5 a 1.99 - Muy Húmedo	0.035
	0.9	Factor Condicionante 1	0.9	Cobertura Vegetal	0.496	Quiroz - Quiroz Jabonillo	0.420
						Guineo - Carrizo, Guineo Jabonillo , Jabonillo	0.258
						Centro Poblado, Guineo	0.186
						Limón	0.080
						Montero - Limon	0.056
		Factor Condicionante 2	0.9	Pendiente	0.180	Muy alta (>25°)	0.415
						Alta (15-25°)	0.258
						Moderada (10-15°)	0.170
						Baja (5-10°)	0.111
						Muy baja (<5°)	0.046
		Factor Condicionante 3	0.9	Tipo de Suelo	0.324	Depositos aluviales recientes	0.350
						Volcánico Porculla	0.280
						Granodiorita-Tonalita-Suy / Granito, Paltashaco / Deposito Fluvial	0.180
						Volcánico Lancones / Volcánico La Bocana	0.138
						Zonas Urbanas	0.052
		Factor Desencadenante 1	0.1	Fecha de Ocurrencia	1	3 años	0.416
						6 años	0.262
						9 años	0.161
						12 años	0.099
						15 años	0.062

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 39: Niveles del peligro por Sequía

NIVELES DE PELIGRO				
NIVEL	RANGO			
MUY ALTO	0.670	≤ P ≤	0.951	
ALTO	0.483	≤ P <	0.670	
MEDIO	0.334	≤ P <	0.483	
BAJO	0.208	≤ P <	0.334	

Fuente: Equipo Técnico





B. Estratificación de nivel de peligro – Sequia

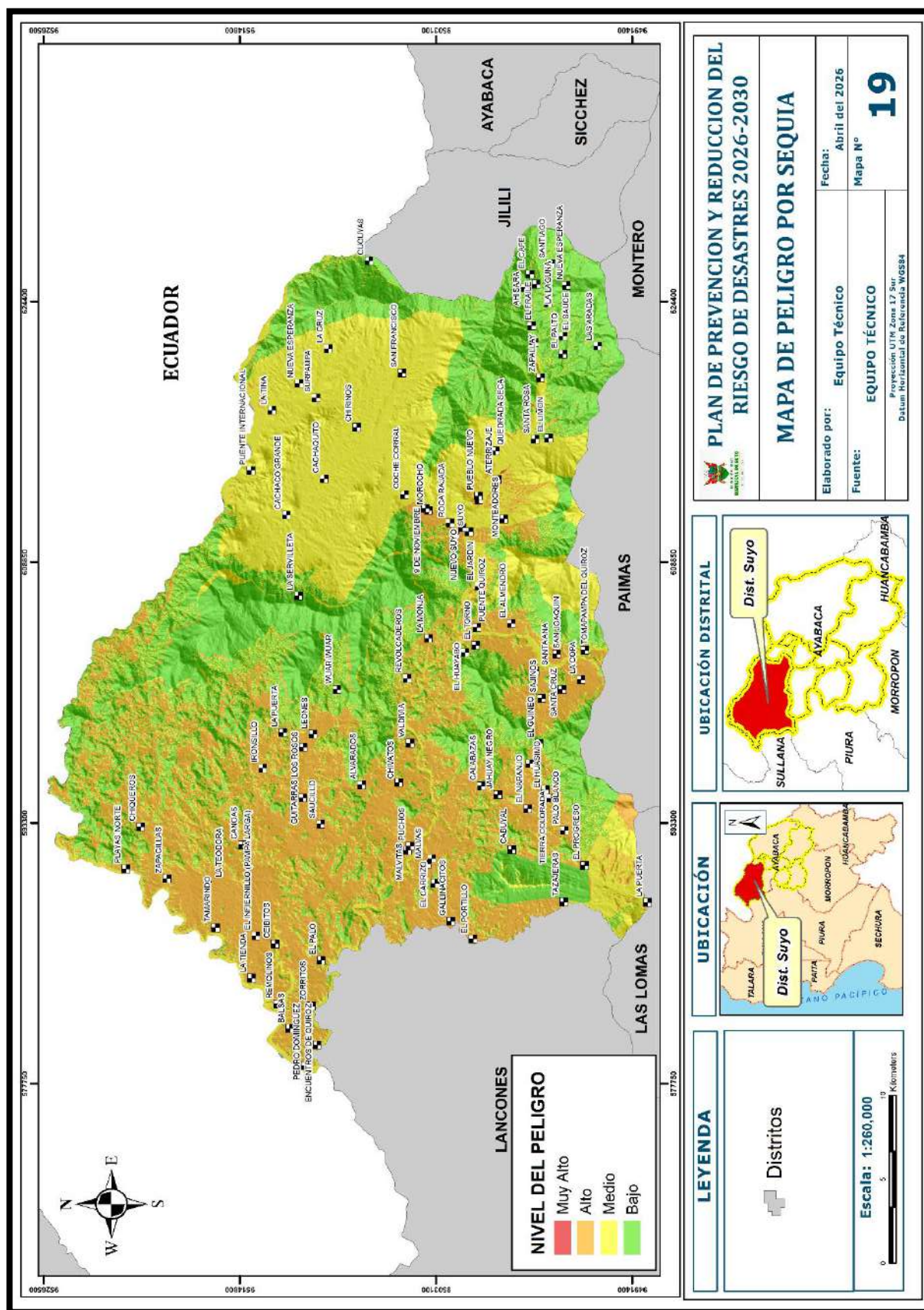
En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Cuadro 40: Determinación del peligro por Sequía

N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas con cobertura vegetal Quiroz Jabonillo, con una pendiente mayor a 25 ° y un tipo de suelo de Depositos Aluviales recientes y con una fecha de ocurrencia de 3 años.	$0.670 \leq P \leq 0.951$
Alto	Zonas de cobertura vegetal de Carrizo, con una pendiente de 15° a 25 ° y con un tipo de suelo Volcánico Porculla y con una fecha de ocurrencia de 6 años.	$0.483 \leq P < 0.670$
Medio	Zonas de cobertura vegetal de Guineo, con una pendiente de 10° a 15° y con un tipo de suelo Granodiorita-Granito - Paltashaco y con una fecha de ocurrencia de 9 años.	$0.334 \leq P < 0.483$
Bajo	Zonas de cobertura vegetal de Limón, con una pendiente baja de 5° a 10° y con un tipo de suelo Volcánico Lancones - Volcánico La Bocana y de Zonas Urbanas y con una fecha de ocurrencia de 12 años.	$0.208 \leq P < 0.334$

Fuente: Equipo Técnico

Mapa N° 19: Niveles de Peligro – Sequía



Fuente: Equipo Técnico



2.2.2. Identificación de los elementos expuestos

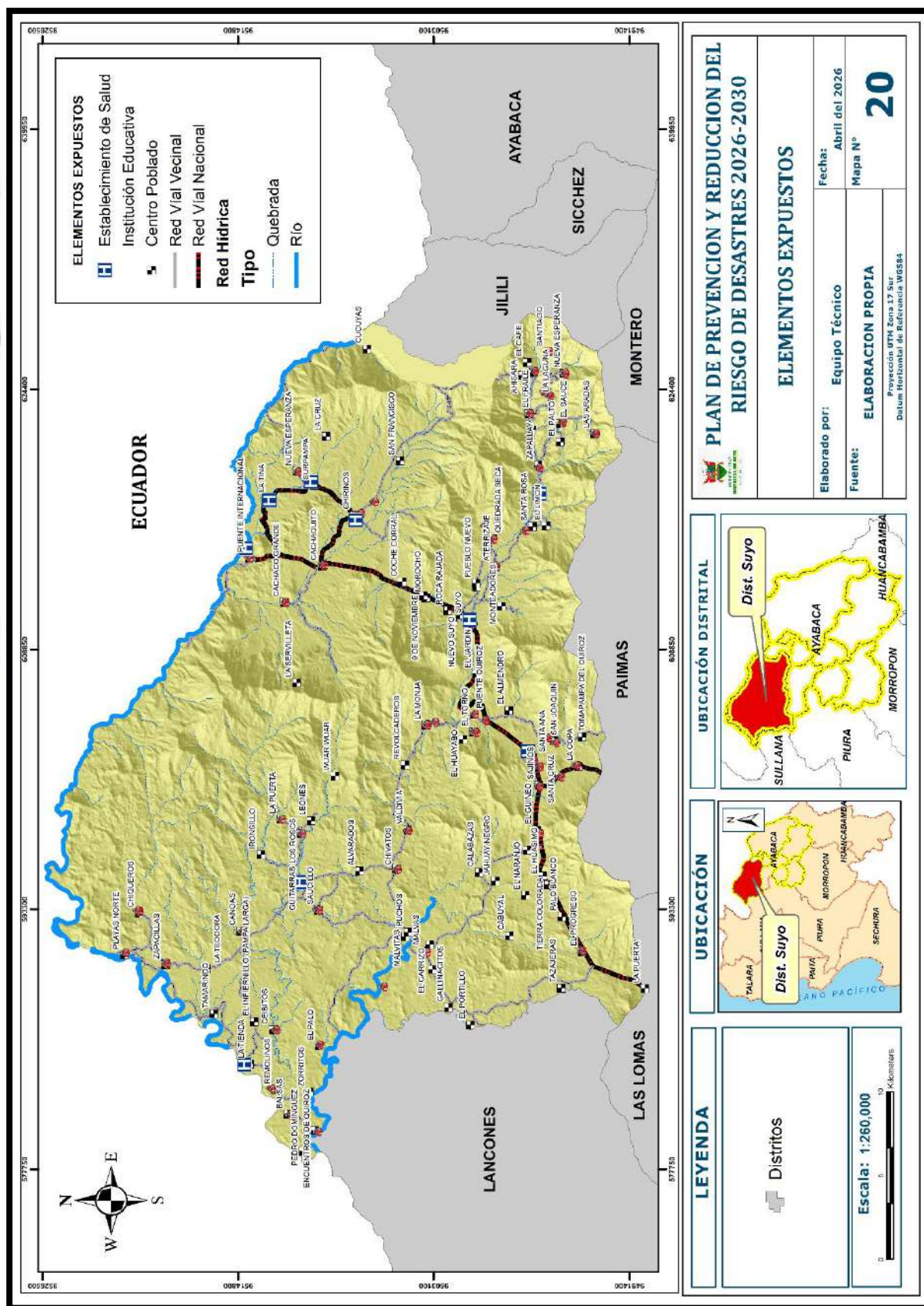
En el cuadro 41 se muestran los elementos expuestos analizados en el distrito de Suyo, en la evaluación, dichos elementos expuestos se presentan en el mapa 20.

Cuadro 41: Lista de elementos expuestos analizados en el distrito de Suyo

Elemento expuesto	Cantidad en el Distrito
Población	11,179
Viviendas	3,538
Centros Poblados	98
Instituciones educativas	75
Establecimiento de salud	9
Vías departamentales	1
Vías Vecinales	30

Fuente: Equipo Técnico





Fuente: Equipo Técnico



2.2.2.1. Peligro ante deslizamiento

En el cuadro 42 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de peligro ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados, asimismo en el cuadro 43 se describe los centros poblados.

Cuadro 42: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento de los centros poblados

Escenario	Centro poblados en peligro ante deslizamiento		
	Muy Alto	Alto	Medio
Poco lluvioso	0		98
Moderadamente lluvioso		1	97
Lluvioso		3	95
Muy lluvioso		15	83
Extremadamente lluvioso	3	29	66

Fuente: Equipo Técnico

A. Centros Poblados

Cuadro 43: Nivel de Peligro ante deslizamiento en los centros poblados

Nº	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	SUYO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
2	PLAYAS NORTE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
3	CHIQUEROS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
4	ZAPACILLAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
5	LA TEODORA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
6	TAMARINDO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
7	CEIBITOS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
8	EL INFIERNILLO (PAMPA LARGA)	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
9	EL PALO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
10	LA TIENDA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
11	REMOLINOS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
12	BALSAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
13	ENCUENTROS DE QUIROZ	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
14	ZORRITOS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
15	CANOAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
16	SAUCILLO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
17	GUIARRAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
18	LA PUERTA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
19	LOS ROSOS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
20	PUENTE INTERNACIONAL	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
21	CACHACO GRANDE	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
22	CACHAQUITO	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
23	CHIRINOS	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
24	LA TINA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
25	SURPAMPA	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
26	NUEVA ESPERANZA	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto



Nº	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
27	CUCUYAS	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
28	MOROCHO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
29	LA MONJA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
30	REVOLCADEROS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
31	LEONES	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
32	GALLINACITOS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
33	ALVARADOS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
34	MALVITAS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
35	CHIVATOS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
36	PUCHOS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
37	VALLE HERMOSO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
38	VALDIVIA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
39	CALABAZAS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
40	EL HUAYABO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
41	EL JARDIN	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
42	CORRAL GRANDE	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
43	PUEBLO NUEVO	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
44	QUEDRADA SECA	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
45	AHISARA	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
46	NUEVA ESPERANZA	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
47	SANTIAGO	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
48	EL CAFE	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
49	LA LAGUNA	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
50	EL FRAILE	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
51	CATACAOS	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
52	LAS BALSAS	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
53	ZAPALLAY	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
54	EL SAUCE	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
55	LAS ARADAS	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
56	EL PALTO	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
57	SARAYUYO	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
58	EL LIMON	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
59	SANTA ROSA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
60	ATERRIJAJE	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
61	MONTEADORES	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
62	PUENTE QUIROZ	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
63	EL ALMENDRO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
64	SAN JOAQUIN	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
65	TOMAPAMPA DEL QUIROZ	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
66	LA COPA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
67	SANTA CRUZ	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
68	EL TORNO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
69	SAJINOS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
70	SANTA ANA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio



N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
71	EL GUINEO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
72	LOS PEROLE	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
73	JAHUAY NEGRO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
74	MALVAS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
75	EL CARRIZO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
76	EL NARANJO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
77	CABUYAL	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
78	EL PROGRESO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
79	PALO BLANCO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
80	EL HUASIMO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
81	PEDRO DOMINGUEZ	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
82	IRONSILLO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
83	EL PORTILLO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
84	TAZAJERAS	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
85	9 DE NOVIEMBRE	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
86	LA PUERTA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
87	NUEVO SUYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
88	LA SERVILETA	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
89	TIERRA COLORADA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
90	WUAR WUAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
91	ROCA RAJADA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
92	NUEVO SANTIAGO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
93	SAN FRANCISCO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
94	LA CRUZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
95	COCHE CORRAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
96	PICO DE LORO	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto

Fuente: Equipo Técnico

B. Instituciones Educativas

En el cuadro 44 se muestra el resumen de las instituciones educativas y su nivel de peligro ante deslizamiento en los 5 escenarios analizados, asimismo en el cuadro 45 se describe los nombres de las instituciones educativas.

Cuadro 44: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento en las instituciones educativas

Escenario	Instituciones educativas en peligro por deslizamiento		
	Muy Alto	Alto	Medio
Poco lluvioso			75
Moderadamente lluvioso		3	72
Lluvioso		5	70
Muy lluvioso		18	57
Extremadamente lluvioso	5	25	45

Fuente: Equipo Técnico



Cuadro 45: Nivel de peligro por deslizamiento en Instituciones educativas

Nº	Instituciones Educativas	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	15238	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
2	15273	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
3	955	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
4	956	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
5	20643	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
6	14302	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
7	20666	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
8	14317	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
9	20642	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
10	20657	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
11	14309	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
12	114	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
13	116	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
14	122	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
15	HEROES DE CENEP	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
16	140	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
17	148	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
18	153	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
19	329	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
20	586	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
21	587	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
22	588	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
23	589	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
24	591	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
25	14159	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
26	14296	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
27	14298	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
28	14301	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
29	14303	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
30	14304	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
31	14305	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
32	14306	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
33	14307 MARIA REYNA DE LA PAZ	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
34	14308	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
35	14313	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
36	14315	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
37	14318	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
38	14319	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
39	14320	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
40	14323	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
41	14324	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
42	14347	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

N°	Instituciones Educativas	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
43	14881	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
44	15087 FRONTERA DE PAZ	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
45	15122	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
46	15215	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
47	15237	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
48	15246	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
49	15348	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
50	15426	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
51	20609	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
52	20610	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
53	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
54	MANUEL VEGAS CASTILLO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
55	SANTA ANA DE QUIROZ	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
56	INMACULADA CONCEPCION	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
57	HEROES DE LA PAZ	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
58	SANTA ROSA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
59	ZAPACILLAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
60	20661	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
61	CEBA - 03 SUYO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
62	20663	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
63	14314	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
64	RAYITOS DE SOL	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
65	ESPERANZA DEL FUTURO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
66	MI MUNDO MAGICO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
67	CAMINANTES DEL FUTURO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
68	LOS TRIUNFADORES	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
69	NUEVO AMANECER	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
70	PEQUEÑOS GIGANTES	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
71	AMIGUITOS DEL SABER	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
72	LUZ DEL SABER	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
73	ANGELITOS DEL AMOR	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto
74	CAMINITOS DEL FUTURO	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
75	14300	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto

Fuente: Equipo Técnico





C. Establecimientos de Salud

En el cuadro 46 se muestran los establecimientos de salud y su nivel de peligro por deslizamiento en los 5 escenarios analizados.

Cuadro 46: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento en las instituciones educativas

N°	Instituciones Educativas	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	SURPAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
2	CHIRINOS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
3	SARAYUYO	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto
4	SANTA ANA DE QUIROZ	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
5	PUENTE INTERNACIONAL	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
6	LA TIENDA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
7	LA TINA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
8	PAMPA LARGA-GUITARRAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
9	SUYO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico

D. Vías Vecinales

En el cuadro 47 se muestran las vías vecinales y su nivel de peligro por deslizamiento en los 5 escenarios analizados.

Cuadro 47: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento en las vías vecinales

N°	Vía Vecinal	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	Emp. 527 (El Papayo) - Pueblo Nuevo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
2	Emp.PI-531 - El Milagro - La Picota - Lim.Prov.Sullana	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
3	Emp. PE-1NL(El Guineo) - Peroles - Jahuary Negro - El Naranjo - El Carrizo - Emp.PI-531(Malvas)	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Medio
4	Emp.PI-543(Pampa Larga) - La Tienda - Canoas - Saucillo - Brisa del Diablo - Malvas - Malvas - Emp.R11	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
5	Emp.R16 - Emp.R51(El Oso)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
6	Emp.PE-1NM(Chirinos) - Punta de Carretera	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
7	Emp.PE-1NL - Cachaquito - Servilleta	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
8	Emp.R10 - Cachaco	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
9	Emp.PI-531 - Ceibitos	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
10	Emp.PI-531 - Emp. R135	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
11	Emp.R6 - Huasimo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
12	Emp.R6(Los Rosos) - Leones	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
13	Emp.PI-531 - Zapacillas - Emp.PI-543(Playa Norte)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
14	Emp.R11 - Limite Prov.Sullana - Valle Hermoso	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio



N°	Vía Vecinal	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
15	Emp.R16 - Balsas - Nueva Esperanza	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
16	Emp.R16 - Limon - Emp.R16	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto
17	Emp.R16 - Zona de Inundacion	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
18	Emp.PE-1NL - Pueblo Nuevo - Quebrada Seca	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
19	Emp.R16 - Zapallal - El Sauce - Las Aradas	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
20	Emp.R21(El Sauce) - Palto - Punta de Carretera	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
21	Emp.R16 - Emp.R18	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
22	Emp.PE-1NM(Suyo) - Aterrizaje - Sarayuyo - Zapallal - El Frayle - La Laguna - Paramo - Pico de Loro - Barrios Altos - Emp.R13(Chirinos)	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto
23	Emp.R6(Guitarras) - Alvarados - Emp.R134(Chivatos)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
24	Emp.PE-1N(Pte Quiroz) - La Monja - Revolcaderos - Valdivia - Chivatos - Emp.PI-531(Malvitas)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
25	Emp.PE-1NL(Puente Quiroz) - San Joaquin - Tomapampa - Jambur - Emp.PI-104	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
26	Emp.PE-1NL(Puente Internacional) - Pampa Redonda - Laguar	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
27	Emp.R1 - Chiquereros	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
28	Emp.PE-1NL(El Progreso) - Emp. PI-531	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
29	Emp.PI-531(Saucillo) - Guitarras - Los Rosos - La Puerta	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
30	Emp.PE-1NL(Surpampa) - Cucuyas - Anchalay - Oxahuay - Gramalote - Sicchez - Ambasal - Santa Cruz - Emp.PI-104	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico

2.2.2.2. Peligro ante Flujo de Detritos

A. Centros Poblados

En el cuadro 48 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados, asimismo en el cuadro 49 se visualiza los centros poblados.

Cuadro 48: Resumen del análisis del nivel de peligro por deslizamiento en las vías vecinales

Escenario	Centros poblados en peligro ante flujo de detritos			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso			3	95
Moderadamente lluvioso			45	53
Lluvioso			50	48
Muy lluvioso		10	30	58
Extremadamente lluvioso	1	16	44	37

Fuente: Equipo Técnico



Cuadro 49: Nivel de Peligro ante flujo de detritos de los Centros Poblados

N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	SUYO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
2	PLAYAS NORTE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
3	CHICQUEROS	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
4	ZAPACILLAS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
5	LA TEODORA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
6	TAMARINDO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
7	CEIBITOS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
8	EL INFIERNILLO (PAMPA LARGA)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
9	EL PALO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
10	LA TIENDA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
11	REMOLINOS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
12	BALSAS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
13	ENCUENTROS DE QUIROZ	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
14	ZORRITOS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
15	CANOAS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
16	SAUCILLO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
17	GUIARRAS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
18	LA PUERTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
19	LOS ROSOS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
20	PAMPA REDONDA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
21	PUENTE INTERNACIONAL	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
22	CACHACO GRANDE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
23	CACHAQUITO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
24	CHIRINOS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
25	LA TINA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
26	SURPAMPA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
27	NUEVA ESPERANZA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
28	PIÑONAL	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
29	CUCUYAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
30	MOROCHO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
31	LA MONJA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
32	REVOLCADEROS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
33	LEONES	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
34	GALLINACITOS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
35	ALVARADOS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
36	MALVITAS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
37	CHIVATOS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
38	PUCHOS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
39	VALLE HERMOSO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
40	VALDIVIA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
41	CALABAZAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
42	EL HUAYABO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio



N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
43	EL JARDIN	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
44	CORRAL GRANDE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
45	PUEBLO NUEVO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
46	QUEDRADA SECA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
47	AHISARA	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
48	NUEVA ESPERANZA	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Alto
49	SANTIAGO	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio
50	EL CAFE	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio
51	LA LAGUNA	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Alto
52	EL FRAILE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
53	CATACAOS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
54	LAS BALSAS	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Alto
55	ZAPALLAY	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio
56	EL SAUCE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
57	LAS ARADAS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
58	EL PALTO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
59	SARAYUYO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Muy Alto
60	EL LIMON	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
61	SANTA ROSA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
62	ATERRIJAJE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
63	MONTEADORES	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
64	PUENTE QUIROZ	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
65	EL ALMENDRO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
66	SAN JOAQUIN	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
67	TOMAPAMPA DEL QUIROZ	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
68	LA COPA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
69	SANTA CRUZ	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
70	EL TORNO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
71	SAJINOS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
72	SANTA ANA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
73	EL GUINEO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
74	LOS PEROLE	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
75	JAHUAY NEGRO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
76	MALVAS	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
77	EL CARRIZO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
78	EL NARANJO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
79	CABUYAL	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
80	EL PROGRESO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
81	PALO BLANCO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
82	EL HUASIMO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
83	PEDRO DOMINGUEZ	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
84	IRONSILLO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
85	EL PORTILLO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo



N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
86	TAZAJERAS	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
87	9 DE NOVIEMBRE	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
88	LA PUERTA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
89	NUEVO SUYO	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Alto
90	LA SERVILETA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
91	TIERRA COLORADA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
92	WUAR WUAR	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
93	ROCA RAJADA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
94	NUEVO SANTIAGO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
95	SAN FRANCISCO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
96	LA CRUZ	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
97	COCHE CORRAL	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
98	PICO DE LORO	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto

Fuente: Equipo Técnico

B. Instituciones Educativas

En el cuadro 50 se muestra el resumen de las instituciones educativas y su nivel de peligro ante flujo de detritos y derrumbes en los escenarios analizados, mientras que en cuadro 51 se describen las instituciones educativas.

Cuadro 50: Resumen del análisis de peligro ante flujo de detritos

Escenario	Instituciones Educativas en peligro ante flujo de detritos			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso			7	68
Moderadamente lluvioso			8	67
Lluvioso			15	60
Muy lluvioso		8	24	43
Extremadamente lluvioso	1	13	34	27

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 51: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las Instituciones Educativas

N°	Institución Educativa	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	15238	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
2	15273	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
3	955	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
4	956	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
5	20643	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
6	14302	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
7	20666	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
8	14317	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
9	20642	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

Nº	Institución Educativa	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
10	20657	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
11	14309	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
12	114	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
13	116	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
14	122	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
15	HEROES DE CENEP	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
16	140	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
17	148	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
18	153	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
19	329	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
20	586	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
21	587	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
22	588	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
23	589	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
24	591	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
25	14159	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
26	14296	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
27	14298	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
28	14301	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
29	14303	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
30	14304	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
31	14305	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
32	14306	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
33	14307 MARIA REYNA DE LA PAZ	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
34	14308	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
35	14313	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
36	14315	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
37	14318	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
38	14319	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
39	14320	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
40	14323	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
41	14324	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
42	14347	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
43	14881	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
44	15087 FRONTERA DE PAZ	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
45	15122	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
46	15215	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
47	15237	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
48	15246	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
49	15348	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
50	15426	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio



N°	Institución Educativa	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
51	20609	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
52	20610	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
53	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
54	MANUEL VEGAS CASTILLO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
55	SANTA ANA DE QUIROZ	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
56	INMACULADA CONCEPCION	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
57	HEROES DE LA PAZ	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
58	SANTA ROSA	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
59	ZAPACILLAS	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto
60	20661	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
61	CEBA - 03 SUYO	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
62	20663	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
63	14314	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
64	RAYITOS DE SOL	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
65	ESPERANZA DEL FUTURO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
66	MI MUNDO MAGICO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
67	CAMINANTES DEL FUTURO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
68	LOS TRIUNFADORES	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
69	NUEVO AMANECER	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
70	PEQUEÑOS GIGANTES	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
71	AMIGUITOS DEL SABER	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
72	LUZ DEL SABER	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
73	ANGELITOS DEL AMOR	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
74	CAMINITOS DEL FUTURO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
75	14300	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Equipo Técnico

C. Establecimientos de Salud

En el cuadro 52 se muestran los establecimientos de salud y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados.



Cuadro 52: Nivel de peligro ante flujo de detritos de las Instituciones Educativas

Escenario	Establecimientos de Salud en peligro por flujo de detritos			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso				9
Moderadamente lluvioso			1	8
Lluvioso			2	7
Muy lluvioso			3	6
Extremadamente lluvioso	1	1	4	3

Fuente: Equipo Técnico

D. Vías Vecinales

En el cuadro 53 se muestra el resumen de las vías vecinales y su nivel de peligro ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados.

Cuadro 53: Nivel de peligro ante flujo de detritos a vías vecinales

N°	Vía Vecinal	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	Emp. 527 (El Papayo) - Pueblo Nuevo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
2	Emp.PI-531 - El Milagro - La Picota - Lim.Prov.Sullana	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
3	Emp. PE-1NL(El Guineo) - Peroles - Jahuary Negro - El Naranjo - El Carrizo - Emp.PI-531(Malvas)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
4	Emp.PI-543(Pampa Larga) - La Tienda - Canoas - Saucillo - Brisa del Diablo - Malvitas - Malvas - Emp.R11	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
5	Emp.R16 - Emp.R51(El Oso)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
6	Emp.PE-1NM(Chirinos) - Punta de Carretera	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
7	Emp.PE-1NL - Cachaquito - Servilleta	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
8	Emp.R10 - Cachaco	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
9	Emp.PI-531 - Ceibitos	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
10	Emp.PI-531 - Emp. R135	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
11	Emp.R6 - Huasimo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
12	Emp.R6(Los Rosos) - Leones	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
13	Emp.PI-531 - Zapacillas - Emp.PI-543(Playa Norte)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
14	Emp.R11 - Limite Prov.Sullana - Valle Hermoso	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
15	Emp.R16 - Balsas - Nueva Esperanza	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
16	Emp.R16 - Limon - Emp.R16	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto
17	Emp.R16 - Zona de Inundacion	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
18	Emp.PE-1NL - Pueblo Nuevo - Quebrada Seca	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto
19	Emp.R16 - Zapallal - El Sauce - Las Aradas	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto



N°	Vía Vecinal	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
20	Emp.R21(El Sauce) - Palto - Punta de Carretera	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
21	Emp.R16 - Emp.R18	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto
22	Emp.PE-1NM(Suyo) - Aterrizaje - Sarayuyo - Zapallal - El Frayle - La Laguna - Paramo - Pico de Loro - Barrios Altos - Emp.R13(Chirinos)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
23	Emp.R6(Guitarras) - Alvarados - Emp.R134(Chivatos)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
24	Emp.PE-1N(Pte Quiroz) - La Monja - Revolcaderos - Valdivia - Chivatos - Emp.PI-531(Malvitas)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
25	Emp.PE-1NL(Puente Quiroz) - San Joaquin - Tomapampa - Jambur - Emp.PI-104	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
26	Emp.PE-1NL(Puente Internacional) - Pampa Redonda - Laguar	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
27	Emp.R1 - Chiqueros	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
28	Emp.PE-1NL(El Progreso) - Emp. PI-531	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
29	Emp.PI-531(Saucillo) - Guitarras - Los Rosos - La Puerta	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
30	Emp.PE-1NL(Surpampa) - Cucuyas - Anchalay - Oxahuay - Gramalote - Sicchez - Ambasal - Santa Cruz - Emp.PI-104	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio

Fuente: Equipo Técnico

2.2.2.3. Peligro ante Sequía

A. Centros Poblados

En el cuadro 54 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de peligro ante Sequía, en los 5 escenarios analizados, asimismo en el cuadro 55 se visualiza los centros poblados.

Cuadro 54: Resumen del análisis de Sequía en los Centro Poblados

Escenario	Centros Poblados en peligro ante Sequía			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Muy Húmedo				98
Húmedo				98
Normal			43	55
Moderadamente Seco		23	50	25
Severamente Seco		53	30	15

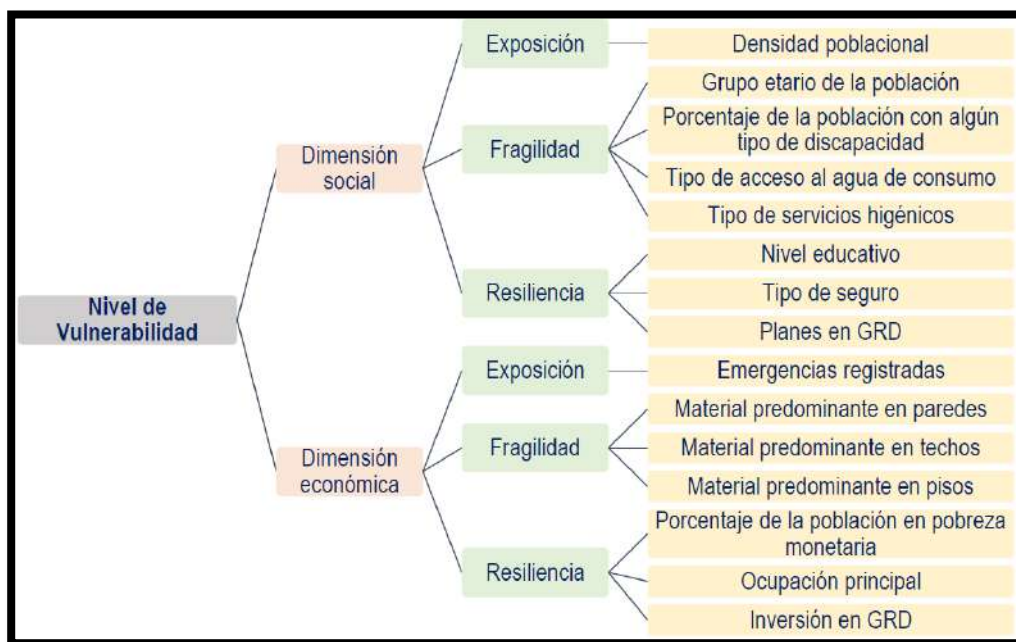
Fuente: Equipo Técnico



2.2.3. Análisis de vulnerabilidad

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos a sufrir daños a consecuencias de los peligros mencionados, se ha considerado el análisis de los factores de vulnerabilidad en la dimensión social y económica, utilizando información oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) y del portal Seguimiento de la Ejecución Presupuestal – Consulta amigable (MEF), la presente metodología se resume en la figura

Gráfico N° 8: Metodología del análisis de la vulnerabilidad



Fuente: Equipo Técnico

2.2.3.1. Niveles de Vulnerabilidad

En el cuadro 55 se resume en análisis de la vulnerabilidad realizado en el presente informe, en base a las dimensiones, factores, parámetros y descriptores ponderados a través del análisis jerárquico presentado.

Cuadro 55: Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACION	PESO
SOCIAL	0.400	EXPOSICION SOCIAL	0.571	Densidad Poblacional (hab/km2)	1.000	Mayor a 90	0.519
						De 40 a 90	0.236
						De 20 a 40	0.134
						De 6 a 20	0.076
						Menores a 6	0.036
		FRAGILIDAD SOCIAL	0.286	Grupo etario de la población	0.525	De 0 a 9 años y de 80 a más	0.507
						De 10 a 19 y de 70 a 79 años	0.263
						De 50 a 69 años	0.123
						De 35 a 49 años	0.072
						De 20 a 34 años	0.035



DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACION	PESO
SOCIAL	0.400	FRAGILIDAD SOCIAL	0.286	Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad	0.301	Mayor a 12.0 %	0.469
						De 10.0 a 11.9 %	0.293
						De 8.5 a 9.9 %	0.127
						De 7.0 a 8.4 %	0.076
						Menor a 6.9 %	0.036
				Tipo de acceso al agua de consumo	0.110	Río, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507
						Pozo (agua subterránea) o manantial u poquiao	0.263
						Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
						Red pública dentro de la vivienda	0.035
				Tipo de servicios higiénicos	0.063	Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre u otro	0.507
						Pozo ciego o negro	0.263
						Letrina(con tratamiento)	0.123
						Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	0.072
						Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	0.035
		RESILIENCIA SOCIAL	0.143	Nivel Educativo	0.595	Sin nivel o inicial	0.510
						Primaria	0.250
						Secundaria o básica especial	0.143
						Superior universitaria o no universitaria incompletas	0.060
						Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	0.036
				Tipo de Seguro	0.277	No tiene ningún seguro	0.478
						Solo SIS	0.289
						EsSalud o SIS	0.125
						Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	0.073
						Seguro privado u otro seguro	0.036
				Planes en GRD (PPRRD,PGR,PC O, PEC)	0.129	0	0.514
						1	0.246
						2	0.132
						3	0.073
						4	0.035



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACION	PESO
ECONOMICA	0.600	EXPOSICION ECONOMICA	0.581	Distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto	1.000	De 60 a más metros	0.468
						De 50 a 59 metros	0.272
						De 40 a 49 metros	0.154
						De 21 a 39 metros	0.07
						De 0 a 20 metros	0.036
		FRAGILIDAD ECONOMICA	0.571	Material predominante en las paredes	0.571	Quincha, madera(pona, tornillo etc), triplay, calamina, estera	0.505
						Piedra, sillar concal o cemento piedra con barro	0.262
						Tapia	0.136
						Adobe	0.06
						Ladrillo o bloque de cemento	0.037
			0.286	Material predominante en los techos	0.286	Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.478
						Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.289
						Tejas	0.125
						Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	0.073
						Concreto armado	0.036
			0.143	Material predominante en los pisos	0.143	Tierra	0.519
						Madera (pona, tornillo, etc.)	0.236
						Cemento	0.134
						Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.076
						Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.036
		RESILIENCIA ECONOMICA	0.557	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	0.557	Más de 70 %	0.513
						De 60 a 70 %	0.244
						De 55 a 60 %	0.144
						De 50 a 55 %	0.061
						Menos de 50 %	0.037
			0.320	Ocupación Principal	0.320	Servidores públicos o privados	0.503
						Técnicos, operarios y conductores	0.26
						Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	0.134
						Trabajadores en agricultura, forestal y agricultura	0.068
						Ocupaciones elementales	0.035
			0.123	Inversión en GRD 2025	0.123	Menos de 10 000 soles	0.457
						De 10 001 a 25 000 soles	0.251
						De 25 001 a 50 000 soles	0.166
						De 50 001 a 125 000 soles	0.084
						Más de 125 001 soles	0.042

Fuente: Equipo Técnico

Finalmente, en el cuadro 56 se muestran los niveles de vulnerabilidad.

Cuadro 56: Niveles de Vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.261	$\leq V <$	0.493
ALTO	0.141	$\leq V <$	0.261
MEDIO	0.076	$\leq V <$	0.141
BAJO	0.036	$\leq V <$	0.076

Fuente: Equipo Técnico





2.2.3.2. Estratificación de la Vulnerabilidad

En el cuadro 57 se muestra la matriz de vulnerabilidad obtenida.

Cuadro 57: Estratificación de Vulnerabilidad

Nivel	Descripción	Rangos
MUY ALTO	Densidad Poblacional mayor a 40 hab/km ² ; grupo etareo de la población de 0 a 19 años o de 70 a más; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 a 1; con una distancia a un sector que tiene un Peligro Muy Alto de 60 metros a más; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc), triplay, calamina, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60% a más; ocupación principal, servidores públicos o privador o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 25 000 soles.	$0.261 \leq P \leq 0.493$
ALTO	Densidad Poblacional de 20 a 40 hab/km ² ; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión cisterna; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; con una distancia a un sector que tiene un Peligro Muy alto de 50 a 59 metros; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos, es de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60%; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; Inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	$0.141 \leq P < 0.266$
MEDIO	Densidad Poblacional de 6 a 20 hab/km ² ; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD más 3; con una distancia a un sector que tiene un Peligro Muy alto de 40 a 49 metros; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de plancha de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55%; ocupación principal de trabajadores en agricultura, ganadería; Inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	$0.071 \leq P < 0.141$
BAJO	Densidad Poblacional menor a 6 hab/km ² ; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro privado u otro seguro; planes en GRD más 4; con una distancia a un sector que tiene un Peligro Muy alto de 21 a 39 metros; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, laminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menor de 50%; ocupación principal de trabajadores en ocupaciones elementales; Inversión en GRD de más 125 001 soles.	$0.036 \leq P < 0.076$

Fuente: Equipo Técnico

En el cuadro se muestran los descriptores de la vulnerabilidad del distrito de Suyo

Cuadro 58: Descriptores de la Vulnerabilidad del distrito de Suyo

DESCRIPTOR	DISTRITO SUYO
Mayor a 90	EL PALO, SAUCILLO, PIÑONAL, CUCUYAS, GALLINACITOS, ALVARADOS, EL HUAYABO, QUEDRADA SECA, EL FRAILE, CATACAO, ZAPALLAY, SARAYUYO, EL LIMON, SANTA ROSA, EL GUINEO, EL NARANJO, CABUYAL, PALO BLANCO, EL PORTILLO, LA PUERTA, LA SERVILLET, TIERRA COLORADA, PLAYAS NORTE, CHIQUEROS, ZAPACILLAS, LA PUERTA, CALABAZAS, EL JARDIN, AHISARA, NUEVA ESPERANZA, SANTIAGO, EL CAFÉ, LA LAGUNA, LAS BALSAS, EL SAUCE, LAS ARADAS, EL PALTO, LOS PEROLE, EL PROGRESO, EL HUASIMO, IRONSILLO, TAZAJERAS, NUEVO SUYO, ROCA RAJADA, NUEVO SANTIAGO.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**



DESCRIPTOR	DISTRITO SUYO
De 40 a 90	SUYO, LA TEODORA, TAMARINDO, CEIBITOS, EL INFIERNILLO (PAMPA LARGA), LA TIENDA, REMOLINOS, BALSAS, ENCUENTROS DE QUIROZ, ZORRITOS, CANOAS, GUITARRAS, LOS ROSOS, PAMPA REDONDA, PUENTE INTERNACIONAL, CACHAQUITO, LA TINA, NUEVA ESPERANZA, MOROCHO, LA MONJA, REVOLCADEROS, LEONES, MALVITAS, CHIVATOS, PUCHOS, VALLE HERMOSO, VALDIVIA, ATERRIZAJE, MONTEADORES, PUENTE QUIROZ, EL ALMENDRO, LA COPA, SANTA CRUZ, EL TORNO, SAJINOS, SANTA ANA, JAHUAY NEGRO, MALVAS, EL CARRIZO, PEDRO DOMINGUEZ, WUAR WUAR, SAN FRANCISCO, LA CRUZ.
De 20 a 40	CACHACO GRANDE, CHIRINOS, SURPAMPA, CORRAL GRANDE, PUEBLO NUEVO, SAN JOAQUIN, TOMAPAMPA DEL QUIROZ, 9 DE NOVIEMBRE, COCHE CORRAL.
De 6 a 20	
Menores a 6	
De 0 a 9 años y de 80 a más	21.62
De 10 a 19 y de 70 a 79 años	25.87
De 50 a 69 años	19.77
De 35 a 49 años	15.5
De 20 a 34 años	17.24
Mayor a 12.0 %	1
De 10.0 a 11.9 %	
De 8.5 a 9.9 %	
De 7.0 a 8.4 %	
Menor a 6.9 %	
Río, acequia, lago, laguna, otro, vecino	5.56
Pozo (agua subterránea) o manantial u puquio	7.32
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	4.95
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	22.48
Red pública dentro de la vivienda	59.69
Río, acequia, canal, campo abierto, aire libre u otro	36.3
Pozo ciego o negro	34.19
Letrina(con tratamiento)	13.7
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	6.41
Red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación	9.4
Sin nivel o inicial	0.51
Primaria	0.25
Secundaria o básica especial	0.143
Superior universitaria o no universitaria incompletas	0.06
Superior universitaria o no universitaria completa, posgrado	0.036
No tiene ningún seguro	0.478
Solo SIS	0.289
EsSalud o SIS	0.125
Seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro	0.073
Seguro privado u otro seguro	0.036
0	0.514
1	0.246
2	0.132
3	0.073
4	0.035



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

DESCRIPTOR	DISTRITO
De 60 a más	0.468
De 50 a 59	0.272
De 40 a 49	0.154
De 21 a 39	0.070
De 0 a 20	0.036
Quincha, madera(pona, tornillo etc), triplay, calamina, estera	0.505
Piedra, sillar concal o cemento piedra con barro	0.262
Tapia	0.136
Adobe	0.06
Ladrillo o bloque de cemento	0.037
Triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.478
Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.289
Tejas	0.125
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	0.073
Concreto armado	0.036
Tierra	0.519
Madera (pona, tornillo, etc.)	0.236
Cemento	0.134
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.076
Parquet, madera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.036
Más de 70 %	0.513
De 60 a 70 %	0.244
De 55 a 60 %	0.144
De 50 a 55 %	0.061
Menos de 50 %	0.037
Servidores públicos o privados	0.503
Técnicos, operarios y conductores	0.26
Trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro	0.134
Trabajadores en agricultura, forestal y ganadería.	0.068
Ocupaciones elementales	0.035
Menos de 10 000 soles	0.457
De 10 001 a 25 000 soles	0.251
De 25 001 a 50 000 soles	0.166
De 50 001 a 125 000 soles	0.084
Más de 125 001 soles	0.042
SOCIAL	0.252
ECONOMICA	0.078
VULNERABILIDAD	0.146
	Alto

Fuente: Equipo Técnico

En el cuadro 59 se muestra el nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Suyo, asimismo se muestra el mapa de vulnerabilidad.

Cuadro 59: Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Suyo

N°	CENTRO POBLADO	V.VUL	V.NIVEL
1	SUYO	0.080	MEDIO
2	PLAYAS NORTE	0.152	ALTO
3	CHIKUQUEROS	0.154	ALTO



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

Nº	CENTRO POBLADO	V.VUL	V.NIVEL
4	ZAPACILLAS	0.156	ALTO
5	LA TEODORA	0.095	MEDIO
6	TAMARINDO	0.120	MEDIO
7	CEIBITOS	0.130	MEDIO
8	EL INFIERNILLO (PAMPA LARGA)	0.131	MEDIO
9	EL PALO	0.271	MUY ALTO
10	LA TIENDA	0.139	MEDIO
11	REMOLINOS	0.122	MEDIO
12	BALSAS	0.080	MEDIO
13	ENCUENTROS DE QUIROZ	0.079	MEDIO
14	ZORRITOS	0.132	MEDIO
15	CANOAS	0.140	MEDIO
16	SAUCILLO	0.278	MUY ALTO
17	GUIARRAS	0.098	MEDIO
18	LA PUERTA	0.220	ALTO
19	LOS ROSOS	0.088	MEDIO
20	PAMPA REDONDA	0.085	MEDIO
21	PUENTE INTERNACIONAL	0.083	MEDIO
22	CACHACO GRANDE	0.072	BAJO
23	CACHAQUITO	0.140	MEDIO
24	CHIRINOS	0.070	BAJO
25	LA TINA	0.139	MEDIO
26	SURPAMPA	0.038	BAJO
27	NUEVA ESPERANZA	0.142	MEDIO
28	PIÑONAL	0.362	MUY ALTO
29	CUCUYAS	0.284	MUY ALTO
30	MOROCHO	0.143	MEDIO
31	LA MONJA	0.081	MEDIO
32	REVOLCADEROS	0.077	MEDIO
33	LEONES	0.080	MEDIO
34	GALLINACITOS	0.274	MUY ALTO
35	ALVARADOS	0.420	MUY ALTO
36	MALVITAS	0.138	MEDIO
37	CHIVATOS	0.129	MEDIO
38	PUCHOS	0.125	MEDIO
39	VALLE HERMOSO	0.115	MEDIO
40	VALDIVIA	0.119	MEDIO
41	CALABAZAS	0.230	ALTO
42	EL HUAYABO	0.350	MUY ALTO
43	EL JARDIN	0.245	ALTO
44	CORRAL GRANDE	0.055	BAJO
45	PUEBLO NUEVO	0.051	BAJO
46	QUEDRADA SECA	0.394	MUY ALTO
47	AHISARA	0.260	ALTO
48	NUEVA ESPERANZA	0.198	ALTO
49	SANTIAGO	0.196	ALTO
51	LA LAGUNA	0.185	ALTO



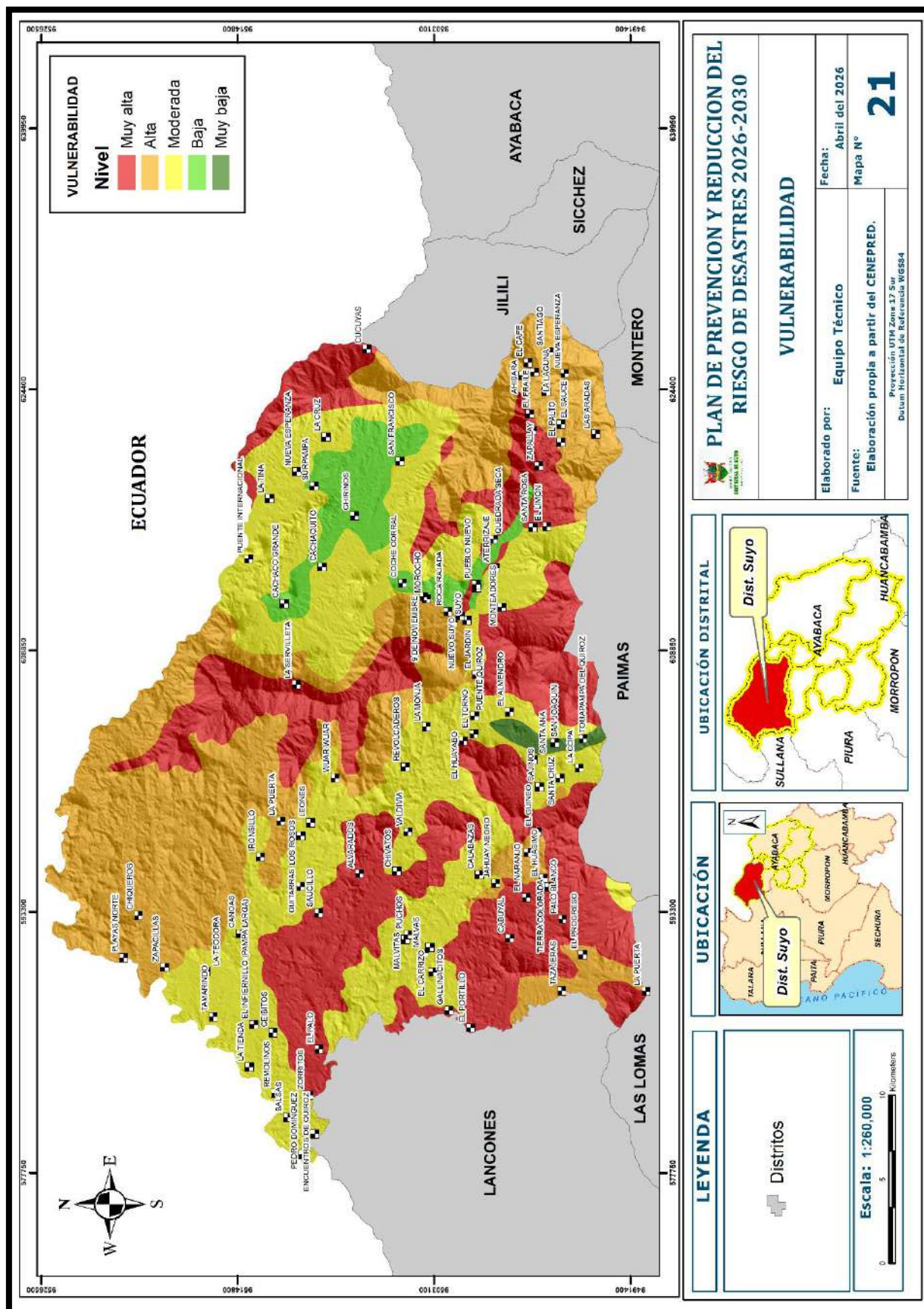


**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

Nº	CENTRO POBLADO	V.VUL	V.NIVEL
52	EL FRAILE	0.265	MUY ALTO
53	CATACAOS	0.289	MUY ALTO
54	LAS BALSAS	0.196	ALTO
55	ZAPALLAY	0.279	MUY ALTO
56	EL SAUCE	0.185	ALTO
57	LAS ARADAS	0.199	ALTO
58	EL PALTO	0.222	ALTO
59	SARAYUYO	0.399	MUY ALTO
60	EL LIMON	0.397	MUY ALTO
61	SANTA ROSA	0.410	MUY ALTO
62	ATERRIJAJE	0.085	MEDIO
63	MONTEADORES	0.077	MEDIO
64	PUENTE QUIROZ	0.123	MEDIO
65	EL ALMENDRO	0.139	MEDIO
66	SAN JOAQUIN	0.380	BAJO
67	TOMAPAMPA DEL QUIROZ	0.520	BAJO
68	LA COPA	0.138	MEDIO
69	SANTA CRUZ	0.140	MEDIO
70	EL TORNIO	0.081	MEDIO
71	SAJINOS	0.089	MEDIO
72	SANTA ANA	0.085	MEDIO
73	EL GUINEO	0.491	MUY ALTO
74	LOS PEROLE	0.212	ALTO
75	JAHUAY NEGRO	0.140	MEDIO
76	MALVAS	0.140	MEDIO
77	EL CARRIZO	0.089	MEDIO
78	EL NARANJO	0.369	MUY ALTO
79	CABUYAL	0.378	MUY ALTO
80	EL PROGRESO	0.215	ALTO
81	PALO BLANCO	0.354	MUY ALTO
82	EL HUASIMO	0.213	ALTO
83	PEDRO DOMINGUEZ	0.088	MEDIO
84	IRONSILLO	0.211	ALTO
85	EL PORTILLO	0.312	MUY ALTO
86	TAZAJERAS	0.144	ALTO
87	9 DE NOVIEMBRE	0.040	BAJO
88	LA PUERTA	0.299	MUY ALTO
89	NUEVO SUYO	0.166	ALTO
90	LA SERVILLET	0.278	MUY ALTO
91	TIERRA COLORADA	0.274	MUY ALTO
92	WUAR WUAR	0.077	MEDIO
93	ROCA RAJADA	0.188	ALTO
94	NUEVO SANTIAGO	0.177	ALTO
95	SAN FRANCISCO	0.099	MEDIO
96	LA CRUZ	0.126	MEDIO
97	COCHE CORRAL	0.056	BAJO
98	PICO DE LORO	0.169	ALTO

Fuente: Equipo Técnico

Mapa N° 21: Vulnerabilidad



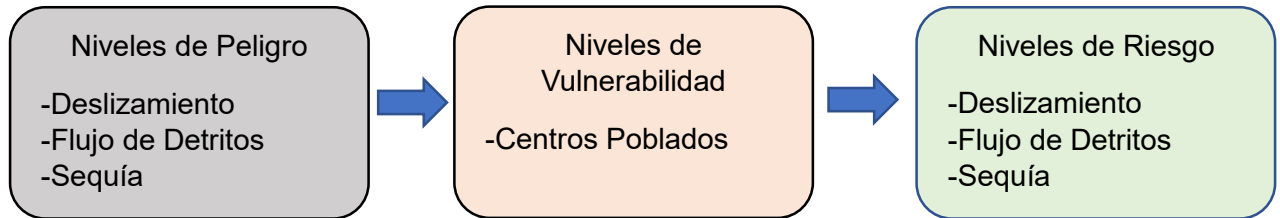
Fuente: Equipo Técnico



2.2.4. Análisis de Riesgos

En el gráfico 9 se muestra el proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados del distrito de Suyo.

Gráfico N° 9: Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los Centros Poblados



Fuente: Equipo Técnico

Según el manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, el riesgo es el producto del peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con la finalidad de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, físicas y económicas asociadas a los eventos evaluados. La metodología establece que el riesgo se calcula mediante la interacción de dos factores clave:

$$\text{Riesgo}(R) = f(\text{Peligro}(P) \times \text{Vulnerabilidad}(V))$$

Dónde:

R= Riesgo

F=En función

Pi=Peligro con la intensidad

Ve=Vulnerabilidad de un elemento expuesto

2.2.4.1. Nivel de Riesgo por Deslizamiento

Cuadro 60: Cálculo de los valores de riesgo por Deslizamiento

Valor Peligro (P)	Valor Vulnerabilidad (V)	Riesgo (P x V)
0.503	0.468	0.235
0.260	0.272	0.070
0.134	0.154	0.020
0.068	0.070	0.004
0.035	0.036	0.001

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 61: Cálculo de los valores de riesgo por Deslizamiento

NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.07 \leq R \leq 0.235$
ALTO	$0.020 \leq R < 0.070$
MEDIO	$0.004 \leq R < 0.020$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.004$

Fuente: Equipo Técnico



2.2.4.4.1. Matriz de riesgos por Deslizamiento

Cuadro 62: Cálculo de los valores de riesgo por Deslizamiento

PMA	0.503	0.035	0.077	0.137	0.235
PA	0.260	0.018	0.040	0.071	0.122
PM	0.134	0.009	0.021	0.036	0.063
PB	0.068	0.005	0.010	0.018	0.032
		0.070	0.154	0.272	0.468
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico



2.2.4.4.2. Estratificación del nivel de riesgo por Deslizamiento

Cuadro 63: Estratificación del nivel de riesgo por Deslizamiento

Nivel	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI mayor a 11.27, pendiente mayor a 25° y litología de depósitos aluviales recientes con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, de generarían flujos de detritos menores a 2. Densidad Poblacional mayor a 40 hab/km ² ; grupo etario de la población de 0 a 19 años o de 70 a más ; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o poquito; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal, campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 a 1; con una distancia a un sector que tiene un Peligro Muy Alto de 60 a más metros; material predominante en las paredes de quincha, madera (pona, tornillo etc), triplay, calamina, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60% a más; ocupación principal, servidores públicos o privador o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 25 000 soles.	$0.070 \leq P \leq 0.235$
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 15° a 25°, volcánico porculay con un índice entre 8.21 a 11.27 y una anomalía de precipitación diaria entre 100 a 125 mm con una altura de Flujo de 2 a 5 . Densidad Poblacional de 20 a 40 hab/km ² ; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión cisterna; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; con una distancia a un sector que tiene un Peligro Muy Alto de 50 a 59 metros; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos, es de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60% ; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; Inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	$0.020 \leq P < 0.070$
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 10° a 15°, con un índice de humedad topográfico de 6.32 a 8.21, Granodiorita - Tonalita-Suy Granito Paltashaco / Depósito Fluvial, asimismo con una máxima precipitación de 75 a 100 mm y una altura de flujo de 5 a 10 metros. Densidad Poblacional de 6 a 20 hab/km ² ; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD más 3; con una distancia a un sector que tiene un Peligro Muy Alto de 40 a 49 metros; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de plancha de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55% ; ocupación principal de trabajadores en agricultura, ganadería; Inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	$0.004 \leq P < 0.020$



Nivel	Descripción	Rangos
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 5° a 10°, con un índice de humedad topográfico de 5.48 a 6.32, con la unidad litológica Volcánico Lancones / Volcánico La Bocana, asimismo con una precipitación diaria de 0 mm/ día y una altura de flujo de 10 a 20 metros. Densidad Poblacional menor a 6 hab/km ² ; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro privado u otro seguro; planes en GRD más 4 con una distancia a un sector que tiene un Peligro Muy Alto de 0 a 39 metros; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, laminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menor de 50% ; ocupación principal de trabajadores en ocupaciones elementales; Inversión en GRD de más 125 001 soles.	$0.001 \leq P < 0.004$

Fuente: Equipo Técnico

En el cuadro 64 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo por deslizamiento en los 5 escenarios analizados, asimismo en el cuadro 65 se muestra los centros poblados.

Cuadro 64: Resumen del análisis del nivel de riesgo por Deslizamiento

Escenario	Centros Poblados en riesgo por deslizamiento			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso				98
Moderadamente lluvioso			20	78
Lluvioso			55	43
Muy lluvioso	1	10	70	17
Extremadamente lluvioso	11	15	67	5

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 65: Nivel de riesgo por Deslizamiento

N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	SUYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
2	PLAYAS NORTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
3	CHIQUEROS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
4	ZAPACILLAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio
5	LA TEODORA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
6	TAMARINDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
7	CEIBITOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
8	EL INFIERNILLO (PAMPA LARGA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
9	EL PALO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
10	LA TIENDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
11	REMOLINOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
12	BALSAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
13	ENCUENTROS DE QUIROZ	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**



N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
14	ZORRITOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
15	CANOAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
16	SAUCILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
17	GUIARRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
18	LA PUERTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
19	LOS ROSOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
20	PAMPA REDONDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
21	PUENTE INTERNACIONAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
22	CACHACO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
23	CACHAQUITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
24	CHIRINOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
25	LA TINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
26	SURPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
27	NUEVA ESPERANZA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
28	PIÑONAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
29	CUCUYAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
30	MOROCHO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
31	LA MONJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
32	REVOLCADEROS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
33	LEONES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
34	GALLINACITOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
35	ALVARADOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
36	MALVITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
37	CHIVATOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
38	PUCHOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
39	VALLE HERMOSO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
40	VALDIVIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
41	CALABAZAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
42	EL HUAYABO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
43	EL JARDIN	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
44	CORRAL GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
45	PUEBLO NUEVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
46	QUEDRADA SECA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
47	AHISARA	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
48	NUEVA ESPERANZA	Medio	Medio	Alto	Medio	Alto
49	SANTIAGO	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
50	EL CAFE	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
51	LA LAGUNA	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
52	EL FRAILE	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
53	CATACAOS	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
54	LAS BALSAS	Medio	Medio	Medio	Alto	Muy Alto
55	ZAPALLAY	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
56	EL SAUCE	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
57	LAS ARADAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto



N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
58	EL PALTO	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
59	SARAYUYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
60	EL LIMON	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
61	SANTA ROSA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
62	ATERRIJAJE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
63	MONTEADORES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
64	PUENTE QUIROZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
65	EL ALMENDRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
66	SAN JOAQUIN	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
67	TOMAPAMPA DEL QUIROZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
68	LA COPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
69	SANTA CRUZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
70	EL TORNO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
71	SAJINOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
72	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
73	EL GUINEO	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
74	LOS PEROLE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
75	JAHUAY NEGRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
76	MALVAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
77	EL CARRIZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
78	EL NARANJO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
79	CABUYAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
80	EL PROGRESO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
81	PALO BLANCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
82	EL HUASIMO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
83	PEDRO DOMINGUEZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
84	IRONSILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
85	EL PORTILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
86	TAZAJERAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
87	9 DE NOVIEMBRE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
88	LA PUERTA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
89	NUEVO SUYO	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
90	LA SERVILLET	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
91	TIERRA COLORADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
92	WUAR WUAR	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
93	ROCA RAJADA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
94	NUEVO SANTIAGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
95	SAN FRANCISCO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
96	LA CRUZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
97	COCHE CORRAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
98	PICO DE LORO	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto

Fuente: Equipo Técnico



En el cuadro 66 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo por deslizamiento en los escenarios evaluados, con base a la información de la población por centro poblado.

Cuadro 66: Población en riesgo por Deslizamiento

Escenario	Población en riesgo por deslizamiento			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso		2271	8539	429
Moderadamente lluvioso		2271	8539	429
Lluvioso		2271	8539	429
Muy lluvioso		2271	8539	429
Extremadamente lluvioso	661	1610	8539	429

Fuente: Equipo Técnico

En el cuadro 67 se presenta la cantidad de población expuesta a riesgo por deslizamiento en los escenarios evaluados, con base a la información de la población por centro poblado.

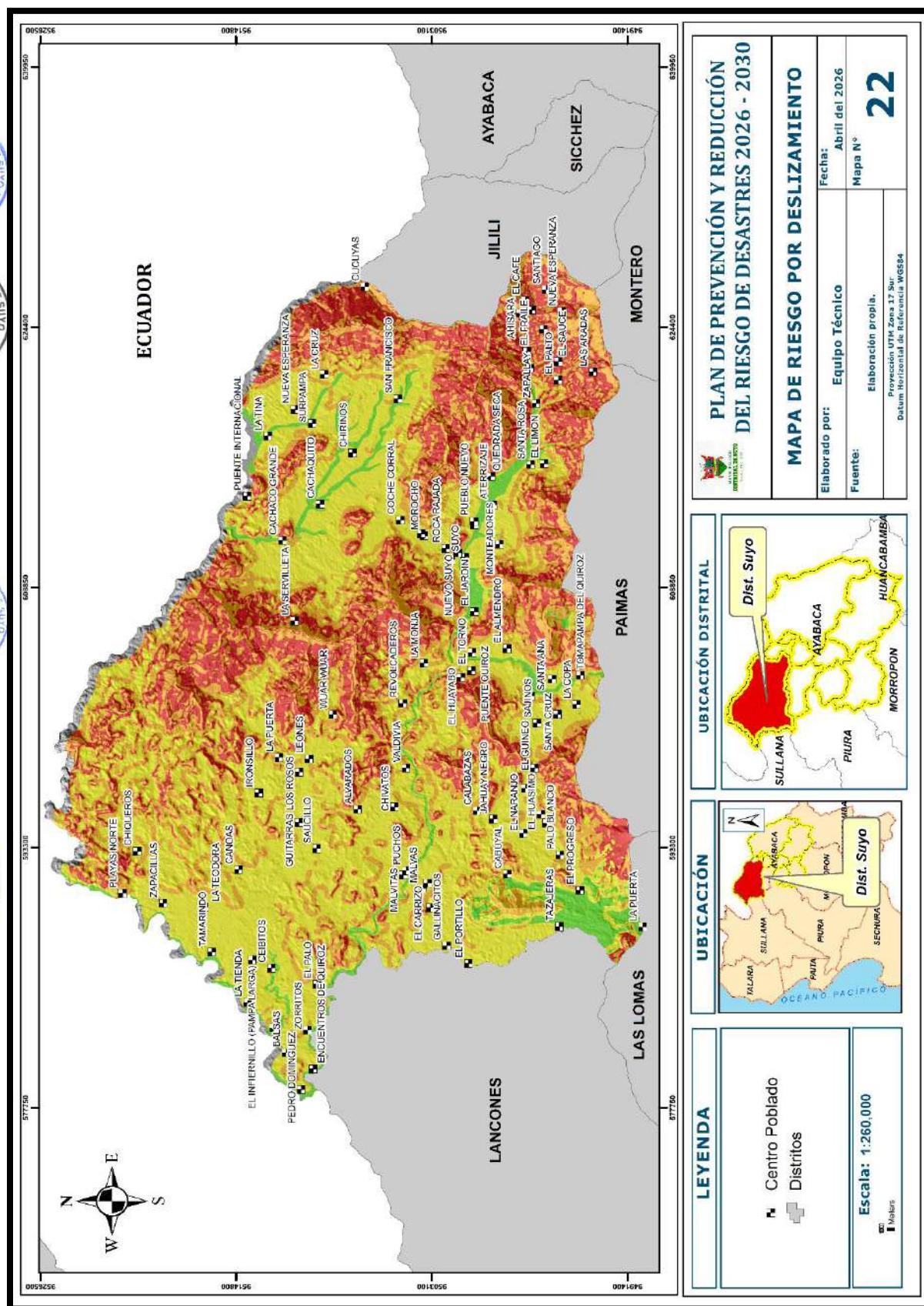
Cuadro 67: Viviendas en riesgo por Deslizamiento

Escenario	Viviendas en riesgo por deslizamiento			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso		661	2805	72
Moderadamente lluvioso		661	2805	72
Lluvioso		661	2805	72
Muy lluvioso		661	2805	72
Extremadamente lluvioso	146	661	2659	72

Fuente: Equipo Técnico



Mapa N° 22: Riesgo por Deslizamiento



Fuente: Equipo Técnico



2.2.4.2. Nivel de Riesgo por Flujo de Detritos

Cuadro 68: Cálculo de los valores de riesgo por Flujo de Detritos

Valor Peligro (P)	Valor Vulnerabilidad (V)	Riesgo (P x V)
0.484	0.468	0.227
0.266	0.272	0.072
0.141	0.154	0.022
0.071	0.070	0.005
0.038	0.036	0.001

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 69: Cálculo de los valores de riesgo por Flujo de Detritos

NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.072 \leq R \leq 0.227$
ALTO	$0.022 \leq R < 0.072$
MEDIO	$0.005 \leq R < 0.022$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.005$

Fuente: Equipo Técnico

2.2.4.2.1. Matriz de riesgos por flujo de detritos

Cuadro 70: Cálculo de los valores de riesgo por Flujo de Detritos

PMA	0.484	0.034	0.075	0.132	0.227
PA	0.266	0.019	0.041	0.072	0.124
PM	0.141	0.010	0.022	0.038	0.066
PB	0.071	0.005	0.011	0.019	0.033
		0.07	0.154	0.272	0.468
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico

2.2.4.2.2. Estratificación del nivel de riesgo por flujo de detritos

Cuadro 71: Cálculo de los valores de riesgo por Flujo de Detritos

Nivel	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con TWI mayor a 11.27, pendiente mayor a 25° y litología de depósitos aluviales recientes con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, de generarian flujos de detritos menores a 2..Densidad Poblacional mayor a 40 hab/km2; grupo etareo de la población de 0 a 19 años o de 70 a más ; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal. campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego;nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 a 1; con una distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto de 60 a más metros; material predominante en las paredes de quincha, madera(pona, tornillo etc), triplay, calamina, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60% a más; ocupación principal, servidores públicos o privador o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 25 000 soles.	$0.072 \leq P \leq 0.227$



Nivel	Descripción	Rangos
Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 15° a 25°, volcánico porculca y con un índice entre 8.21 a 11.27 y una anomalía de precipitación diaria entre 100 a 125 mm con una altura de Flujo de 2 a 5. . Densidad Poblacional de 20 a 40 hab/km2; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión cisterna; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; con una distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto de 50 a 59 metros; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos, es de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60%; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; Inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	$0.022 \leq P < 0.072$
Medio	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 10° a 15°, con un índice de humedad topográfico de 6.32 a 8.21, Granodiorita - Tonalita-Suy Granito Paltashaco / Deposito Fluvial, asimismo con una máxima precipitación de 75 a 100 mm y una altura de flujo de 5 a 10 metros. Densidad Poblacional de 6 a 20 hab/km2; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD más 3; con una distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto de 40 a 49 metros; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de plancha de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55%; ocupación principal de trabajadores en agricultura, ganadería; Inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	$0.005 \leq P < 0.022$
Bajo	Zonas de predominancia de terrenos con pendiente del terreno de 5° a 10°, con un índice de humedad topográfico de 5.48 a 6.32, con la unidad litológica Volcánico Lancones / Volcánico La Bocana, asimismo con una precipitación diaria de 0 mm/ día y una altura de flujo de 10 a 20 metros. Densidad Poblacional menor a 6 hab/km2; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro privado u otro seguro; planes en GRD más 4; con una distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto de 0 a 39 metros; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, laminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menor de 50%; ocupación principal de trabajadores en ocupaciones elementales; Inversión en GRD de más 125 001 soles.	$0.001 \leq P < 0.005$

Fuente: Equipo Técnico

En el cuadro 72 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante flujo de detritos en los 5 escenarios analizados, asimismo en el cuadro 73 se describe los centros poblados.

Cuadro 72: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante flujo de detritos

Escenario	Centros Poblados en riesgo por flujo de detritos			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso		43	53	2
Moderadamente lluvioso		43	53	2
Lluvioso		43	53	2
Muy lluvioso		43	53	2
Extremadamente lluvioso	10	33	53	2

Fuente: Equipo Técnico



Cuadro 73: Nivel de riesgo ante flujo de detritos en los centros poblados

N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
1	SUYO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
2	PLAYAS NORTE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
3	CHIKEROS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
4	ZAPACILLAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
5	LA TEODORA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
6	TAMARINDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
7	CEIBITOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
8	EL INFIERNILLO (PAMPA LARGA)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
9	EL PALO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
10	LA TIENDA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
11	REMOLINOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
12	BALSAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
13	ENCUENTROS DE QUIROZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
14	ZORRITOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
15	CANOAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
16	SAUCILLO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
17	GUITARRAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
18	LA PUERTA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
19	LOS ROSOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
20	PAMPA REDONDA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
21	PUENTE INTERNACIONAL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
22	CACHACO GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
23	CACHAQUITO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
24	CHIRINOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
25	LA TINA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
26	SURPAMPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
27	NUEVA ESPERANZA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
28	PIÑONAL	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
29	CUCUYAS	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
30	MOROCHO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
31	LA MONJA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
32	REVOLCADEROS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
33	LEONES	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
34	GALLINACITOS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
35	ALVARADOS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
36	MALVITAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
37	CHIVATOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
38	PUCHOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
39	VALLE HERMOSO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
40	VALDIVIA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
41	CALABAZAS	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
42	EL HUAYABO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
43	EL JARDIN	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
44	CORRAL GRANDE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
45	PUEBLO NUEVO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
46	QUEDRADA SECA	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
47	AHISARA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
48	NUEVA ESPERANZA	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
49	SANTIAGO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**



N°	Centro Poblado	Poco Lluvioso	Moderadamente Lluvioso	Lluvioso	Muy Lluvioso	Extremadamente Lluvioso
50	EL CAFE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
51	LA LAGUNA	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
52	EL FRAILE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
53	CATACAOS	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
54	LAS BALSAS	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
55	ZAPALLAY	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
56	EL SAUCE	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
57	LAS ARADAS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
58	EL PALTO	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
59	SARAYUYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
60	EL LIMON	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
61	SANTA ROSA	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
62	ATERRIJAJE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
63	MONTEADORES	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
64	PUENTE QUIROZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
65	EL ALMENDRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
66	SAN JOAQUIN	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
67	TOMAPAMPA DEL QUIROZ	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
68	LA COPA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
69	SANTA CRUZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
70	EL TORNO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
71	SAJINOS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
72	SANTA ANA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
73	EL GUINEO	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
74	LOS PEROLE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
75	JAHUAY NEGRO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
76	MALVAS	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
77	EL CARRIZO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
78	EL NARANJO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
79	CABUYAL	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
80	EL PROGRESO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
81	PALO BLANCO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
82	EL HUASIMO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
83	PEDRO DOMINGUEZ	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
84	IRONSILLO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
85	EL PORTILLO	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
86	TAZAJERAS	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
87	9 DE NOVIEMBRE	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
88	LA PUERTA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
89	NUEVO SUYO	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
90	LA SERVILETA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
91	TIERRA COLORADA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
92	WUAR WUAR	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
93	ROCA RAJADA	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
94	NUEVO SANTIAGO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
95	SAN FRANCISCO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
96	LA CRUZ	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
97	COCHE CORRAL	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
98	PICO DE LORO	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

Fuente: Equipo Técnico



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

En el cuadro 74 se muestra la cantidad de la población expuesta a riesgo ante flujo de detritos en los escenarios evaluados.

Cuadro 74: Población en riesgo ante flujo de detritos

Escenario	Población en riesgo por flujo de detritos			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso		2378	8805	56
Moderadamente lluvioso		2378	8805	56
Lluvioso		2378	8805	56
Muy lluvioso		2378	8805	56
Extremadamente lluvioso	1107	2378	7698	56

Fuente: Equipo Técnico

En el cuadro 75 se muestra la cantidad de viviendas expuestas a riesgo ante flujo de detritos en los escenarios evaluados.

Cuadro 75: Viviendas en riesgo ante flujo de detritos

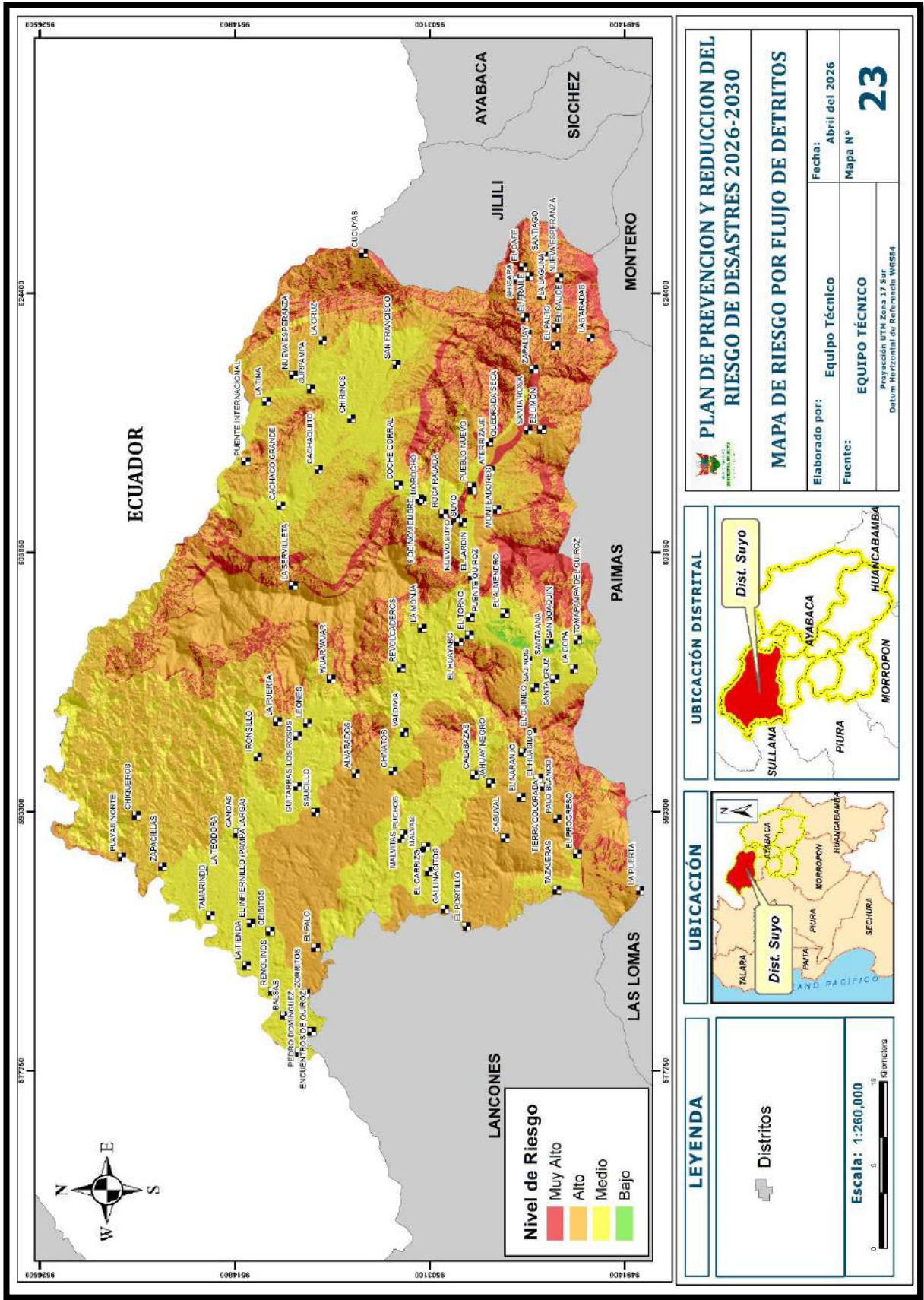
Escenario	Viviendas en riesgo por flujo de detritos			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Poco lluvioso		252	3200	86
Moderadamente lluvioso		252	3200	86
Lluvioso		252	3200	86
Muy lluvioso	30	252	3170	86
Extremadamente lluvioso	180	550	2722	86

Fuente: Equipo Técnico





Mapa N° 23: Riesgo por Flujo de Detritos



Fuente: Equipo Técnico



2.2.4.3. Nivel de Riesgo por Sequía

Cuadro 76: Cálculo de los valores de riesgo por sequía

Valor Peligro (P)	Valor Vulnerabilidad (V)	Riesgo (P x V)
0.951	0.468	0.445
0.670	0.272	0.182
0.483	0.154	0.074
0.334	0.070	0.023
0.208	0.036	0.007

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 77: Niveles de Riesgo por Sequía

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.182	$\leq V <$	0.445
ALTO	0.074	$\leq V <$	0.182
MEDIO	0.023	$\leq V <$	0.074
BAJO	0.007	$\leq V <$	0.023

Fuente: Equipo Técnico

2.2.4.3.1. Matriz de riesgos por Sequía

Cuadro 78: Niveles de Riesgo por Sequía

PMA	0.445	0.031	0.069	0.121	0.208
PA	0.182	0.013	0.028	0.050	0.085
PM	0.074	0.005	0.011	0.020	0.035
PB	0.023	0.002	0.004	0.006	0.011
		0.070	0.154	0.272	0.468
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Equipo Técnico

2.2.4.3.2. Estratificación del nivel de riesgo por Sequía

Cuadro 79: Estratificación del nivel de riesgo por Sequía

Nivel	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas con cobertura vegetal Quiroz Jabonillo, con una pendiente mayor a 25 ° y un tipo de suelo de Depositos Aluviales recientes y con una fecha de ocurrencia de 3 años. Densidad Poblacional mayor a 40 hab/km ² ; grupo etareo de la población de 0 a 19 años o de 70 a más ; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad mayor a 10%; tipo de acceso de agua de consumo de río, acequia, lago, laguna, otro, vecino o pozo (agua subterránea) o manantial o puquio; tipo de servicios higiénicos de río, acequia, canal. campo abierto, aire libre, otro o pozo ciego; nivel educativo de sin nivel o inicial o primaria; tipo de seguro no tiene ningún seguro o solo SIS; planes en GRD de 0 a 1; con una distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto de 60 metros a más; material predominante en las paredes de quinchá, madera (pona, tornillo etc), triplay, calamina, estera, carrizo, paja, hojas de palmera y similares o madera, caña o estera con torta de barro o cemento; material predominante en los pisos de tierra o madera; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 60% a más; ocupación principal, servidores públicos o privado o técnicos, operarios y conductores; inversión en GRD menor a 25 000 soles.	$0.182 \leq P < 0.445$



Nivel	Descripción	Rangos
Alto	Zonas de cobertura vegetal de Carrizo, con una pendiente de 15° a 25° y con un tipo de suelo Volcánico Porculla y con una fecha de ocurrencia de 6 años. Densidad Poblacional de 20 a 40 hab/km ² ; grupo etario de la población de 50 a 69 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 8.5 a 9.9%; tipo de acceso de agua de consumo de pilón, pileta de uso público, camión cisterna; tipo de servicios higiénicos de letrina (con tratamiento); nivel educativo de secundaria o básica especial; tipo de seguro de EsSalud o SIS; planes en GRD de 2; con una distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto de 50 a 59 metros; material predominante en las paredes de tapia; material predominante en los techos, es de tejas; material predominante en los pisos de cemento; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 55 a 60%; ocupación principal de trabajadores en sectores de servicio, construcción u otro; Inversión en GRD menor a 20 001 a 50 000 soles.	$0.074 \leq P < 0.182$
Medio	Zonas de cobertura vegetal de Guineo, con una pendiente de 10° a 15° y con un tipo de suelo Granodiorita-Granito - Paltashaco y con una fecha de ocurrencia de 9 años. Densidad Poblacional de 6 a 20 hab/km ² ; grupo etario de la población de 35 a 49 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad de 7.0 a 8.4%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; tipo de servicios de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria incompletas; tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales u otro seguro; planes en GRD más 3; con una distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto de 40 a 49 metros; material predominante en las paredes de adobe; material predominante en los techos de plancha de calamina, fibra de cemento o similares; material predominante en los pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria de 50 a 55%; ocupación principal de trabajadores en agricultura, ganadería; Inversión en GRD menor a 50 001 a 125 000 soles.	$0.023 \leq P < 0.074$
Bajo	Zonas de cobertura vegetal de Limón, con una pendiente baja de 5° a 10° y con un tipo de suelo Volcánico Lancones - Volcánico La Bocana y de Zonas Urbanas. Densidad Poblacional menor a 6 hab/km ² ; grupo etario de la población de 20 a 34 años; porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad menor a 6.9%; tipo de acceso de agua de consumo de red pública dentro de la vivienda; tipo de servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda o edificación; nivel educativo de superior universitaria o no universitaria completa, posgrado; tipo de seguro privado u otro seguro; planes en GRD más 4; con una distancia a un sector que tiene Peligro Muy Alto de 0 a 39 metros; material predominante en las paredes de ladrillo o bloque de cemento; material predominante en los techos de concreto armado; material predominante en los pisos de Parquet, madera pulida, laminas asfálticas, vinílicos o similares; porcentaje de la población en pobreza monetaria menor de 50%; ocupación principal de trabajadores en ocupaciones elementales; Inversión en GRD de más 125 001 soles.	$0.007 \leq P < 0.023$

Fuente: Equipo Técnico

En el cuadro 80 se muestra el resumen de los centros poblados y su nivel de riesgo ante sequía en los 5 escenarios analizados, asimismo en el cuadro 81 se describe dichos centros poblados.

Cuadro 80: Resumen del análisis del nivel de riesgo ante sequía

N°	Centro Poblado	Muy Húmedo	Húmedo	Normal	Moderadamente Seco	Severamente Seco
1	SUYO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
2	PLAYAS NORTE	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
3	CHIKEROS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
4	ZAPACILLAS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
5	LA TEODORA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
6	TAMARINDO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
7	CEIBITOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
8	EL INFIERNILLO (PAMPA LARGA)	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
9	EL PALO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
10	LA TIENDA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**



N°	Centro Poblado	Muy Húmedo	Húmedo	Normal	Moderadamente Seco	Severamente Seco
11	REMOLINOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
12	BALSAS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
13	ENCUENTROS DE QUIROZ	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
14	ZORRITOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
15	CANOAS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
16	SAUCILLO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
17	GUIARRAS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
18	LA PUERTA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
19	LOS ROSOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
20	PAMPA REDONDA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
21	PUENTE INTERNACIONAL	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
22	CACHACO GRANDE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
23	CACHAQUITO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
24	CHIRINOS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
25	LA TINA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
26	SURPAMPA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
27	NUEVA ESPERANZA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
28	PIÑONAL	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
29	CUCUYAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
30	MOROCHO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
31	LA MONJA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
32	REVOLCADEROS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
33	LEONES	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
34	GALLINACITOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
35	ALVARADOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
36	MALVITAS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
37	CHIVATOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
38	PUCHOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
39	VALLE HERMOSO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
40	VALDIVIA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
41	CALABAZAS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
42	EL HUAYABO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
43	EL JARDIN	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
44	CORRAL GRANDE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
45	PUEBLO NUEVO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
46	QUEDRADA SECA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
47	AHISARA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
48	NUEVA ESPERANZA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
49	SANTIAGO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
50	EL CAFE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
51	LA LAGUNA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
52	EL FRAILE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
53	CATACAOS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
54	LAS BALSAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
55	ZAPALLAY	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
56	EL SAUCE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**



N°	Centro Poblado	Muy Húmedo	Húmedo	Normal	Moderadamente Seco	Severamente Seco
57	LAS ARADAS	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
58	EL PALTO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
59	SARAYUYO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
60	EL LIMON	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
61	SANTA ROSA	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
62	ATERRIZAJE	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
63	MONTEADORES	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
64	PUENTE QUIROZ	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
65	EL ALMENDRO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
66	SAN JOAQUIN	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
67	TOMAPAMPA DEL QUIROZ	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
68	LA COPA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
69	SANTA CRUZ	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
70	EL TORNO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
71	SAJINOS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
72	SANTA ANA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
73	EL GUINEO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
74	LOS PEROLE	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
75	JAHUAY NEGRO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
76	MALVAS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
77	EL CARRIZO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
78	EL NARANJO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
79	CABUYAL	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
80	EL PROGRESO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
81	PALO BLANCO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
82	EL HUASIMO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
83	PEDRO DOMINGUEZ	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
84	IRONSILLO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
85	EL PORTILLO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
86	TAZAJERAS	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
87	9 DE NOVIEMBRE	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
88	LA PUERTA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
89	NUEVO SUYO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
90	LA SERVILLET	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
91	TIERRA COLORADA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
92	WUAR WUAR	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
93	ROCA RAJADA	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
94	NUEVO SANTIAGO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
95	SAN FRANCISCO	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
96	LA CRUZ	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
97	COCHE CORRAL	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
98	PICO DE LORO	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio

Fuente: Equipo Técnico



En el cuadro 81 se muestra la cantidad de la población expuesta a riesgo por sequía en los escenarios evaluados,

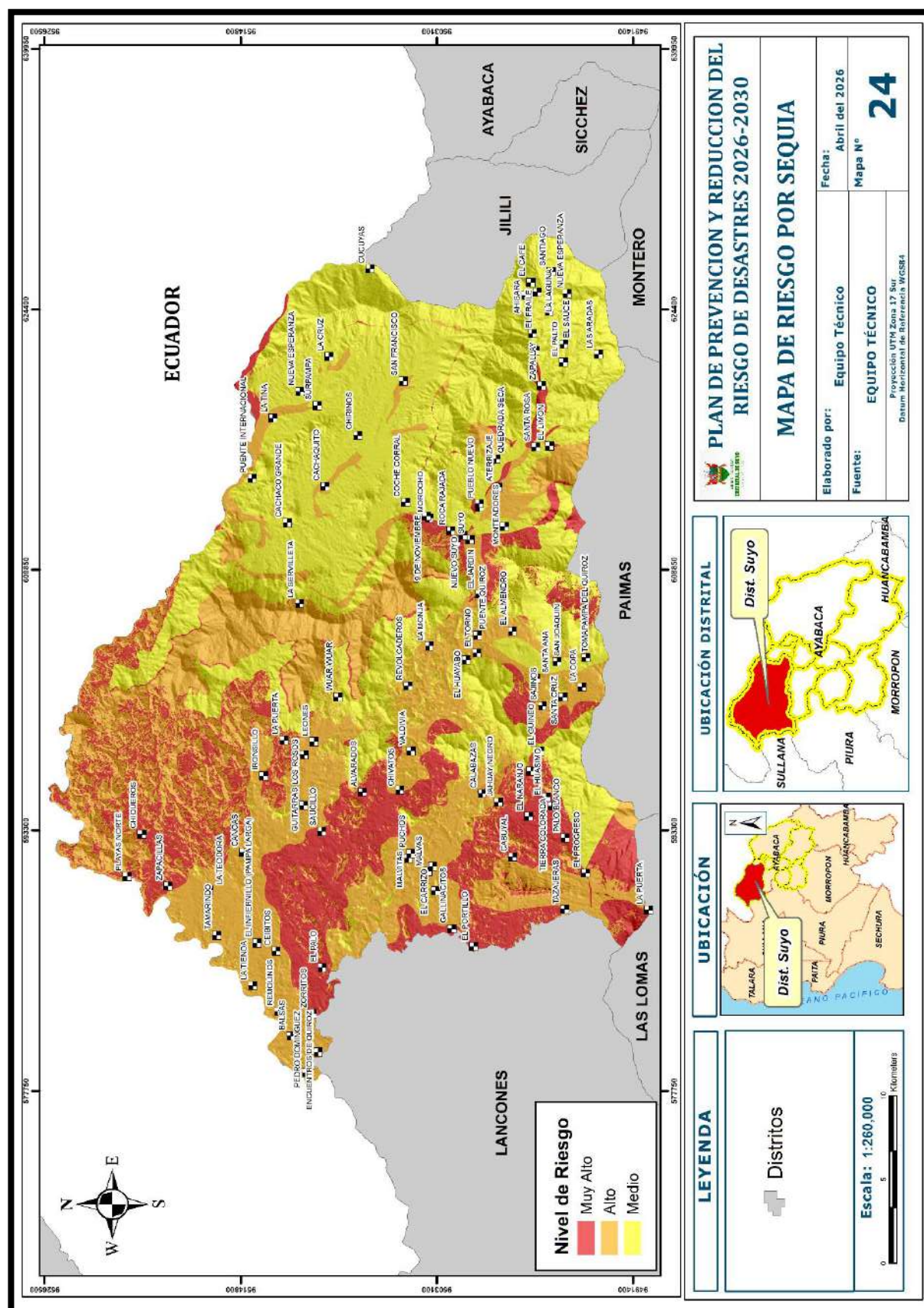
Cuadro 81: Población en riesgo por sequía

Escenario	Población en riesgo por sequía			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Muy Húmedo			9689	1550
Húmedo			9689	1550
Normal		2378	8311	550
Moderadamente Seco		4930	5759	550
Severamente Seco	1641	4930	4668	

Fuente: Equipo Técnico



Mapa N° 24: Riesgo por Flujo de Detritos



Fuente: Equipo Técnico



2.2.5. Identificación de Sectores Críticos

En el cuadro 82 se muestra las zonas críticas priorizadas, previo trabajo de campo, a continuación se detallan las zonas críticas en el mapa 25.

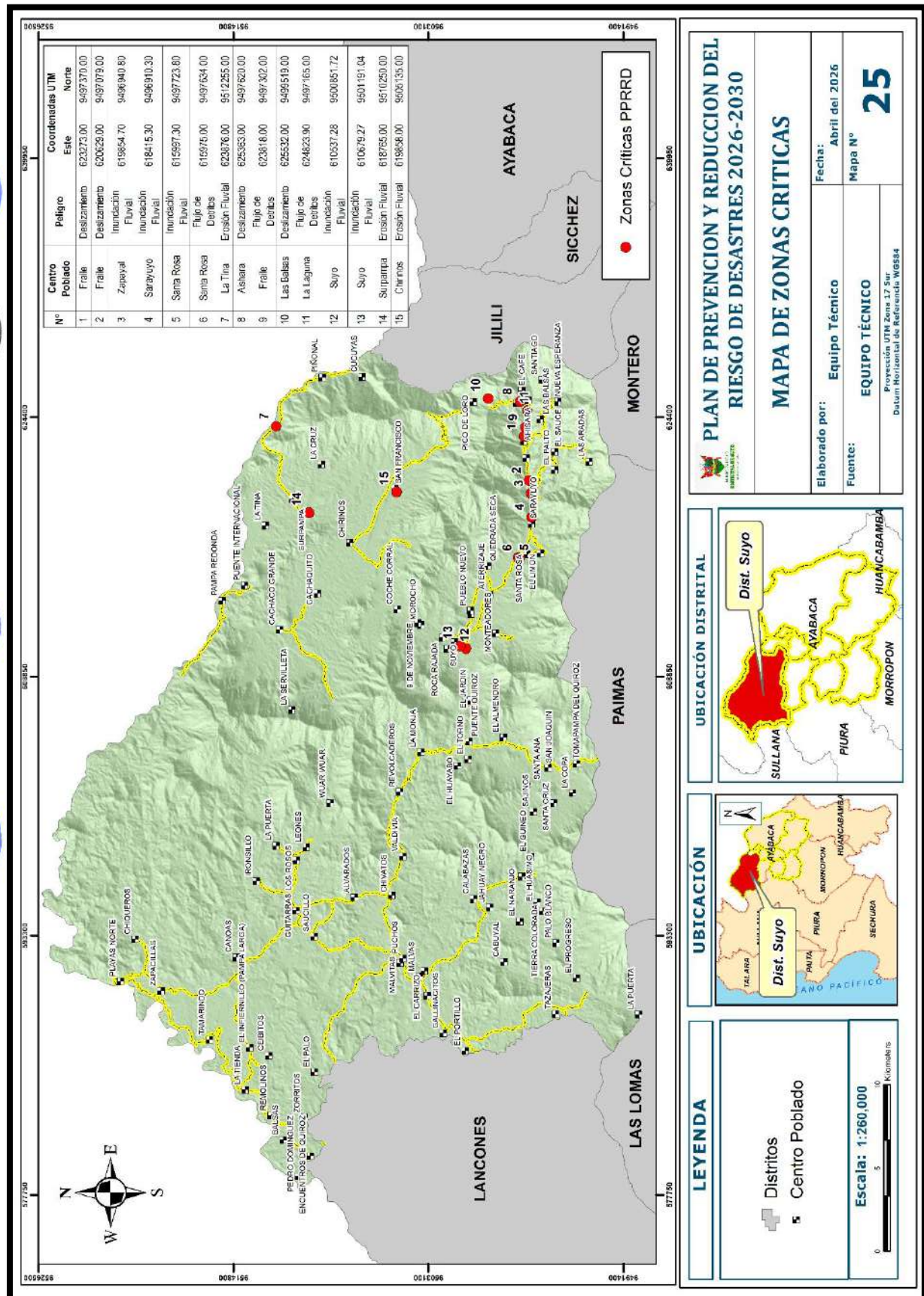


Cuadro 82: Zonas críticas – PPRD

N°	Centro Poblado	Peligro	Descripción	Coordenadas UTM	
				Este	Norte
1	Fraile	Deslizamiento	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que el suelo se vuelva inestable y ocurran deslizamientos, afectando la transitabilidad y afectando la unidad productora (vía vecinal).	623273.00	9497370.00
2	Fraile	Deslizamiento	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que el suelo se vuelva inestable y ocurran deslizamientos, afectando la transitabilidad y afectando la unidad productora (vía vecinal).	620629.00	9497079.00
3	Zapayal	Inundación Fluvial	A consecuencias de las precipitaciones la quebrada Suyo en la parte izquierda aguas abajo, se desborda debido al aumento del caudal y del sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada Suyo.	619854.70	9496940.80
4	Sarayuyo	Inundación Fluvial	A consecuencias de las precipitaciones la quebrada Suyo en la parte izquierda aguas abajo, se desborda debido al aumento del caudal y del sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada Suyo.	618415.30	9496910.30
5	Santa Rosa	Inundación Fluvial	A consecuencias de las precipitaciones la quebrada Suyo en la parte izquierda aguas abajo, se desborda debido al aumento del caudal y del sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada.	615997.30	9497723.80
6	Santa Rosa	Flujo de Detritos	La saturación del suelo, a consecuencias de las precipitaciones pluviales genera lodo espeso que fluye a gran velocidad arrastrando rocas, afectando la vía vecinal y viviendas.	615975.00	9497634.00
7	La Tina	Erosión Fluvial	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino a Surpampa-Nueva Esperanza - Latina, llegando aproximadamente en 60 minutos.	623876.00	9512255.00
8	Aishara	Deslizamiento	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que el suelo se vuelva inestable y ocurran deslizamientos, dejando aislados a la población de Aishara.	625363.00	9497620.00
9	Fraile	Flujo de Detritos	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que la velocidad del agua arrastre piedras, loco y rocas, destruyendo la vía vecinal, afectando la Transitabilidad de la Vía y dejando aislados a la población de Ahisra y La Laguna.	623818.00	9497302.00
10	Las Balsas	Deslizamiento	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que el suelo se vuelva inestable y ocurran deslizamientos, afectando la transitabilidad y el acceso de la población de las Balsas y Nueva Esperanza.	625532.00	9499519.00
11	La Laguna	Flujo de Detritos	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que la velocidad del agua arrastre piedras, loco y rocas, destruyendo la vía vecinal, afectando la Transitabilidad de la Vía y dejando aislados a la población de Ahisra y La Laguna.	624823.90	9497165.00
12	Suyo	Inundación Fluvial	A consecuencias de las precipitaciones la quebrada Huañas en la parte derecha aguas abajo del Casco Urbano, se desborda debido al aumento del caudal y del sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada.	610537.28	9500851.72
13	Suyo	Inundación Fluvial	A consecuencias de las precipitaciones la quebrada Suyo en la parte izquierda aguas abajo del Casco Urbano, se desborda debido al aumento del caudal y del sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada Suyo.	610679.27	9501191.04
14	Surpampa	Erosión Fluvial	A consecuencias de las precipitaciones pluviales la quebrada Surpampa en la parte derecha aguas abajo, hay riesgo por erosión fluvial que afecta el dique que protege a la institución educativa Héroes de La Paz, asimismo pasando el baden aguas abajo en la margen izquierda hay riesgo por erosión fluvial que afecta a la trocha carrozable, plaza y viviendas cercanas.	618765.00	9510250.00
15	Chirinos	Erosión Fluvial	A consecuencias de las precipitaciones pluviales la quebrada Chirinos en la parte derecha aguas abajo, hay riesgo por erosión fluvial que afecta hectáreas de cultivo transitorio, permanentes y ganado vacuno y caprino, afectando los medios de vida de la población del sector de Chirinos.	619858.00	9505135.00

Fuente: Equipo Técnico

Mapa N° 25: Zonas críticas



Fuente: Equipo Técnico



3. FORMULACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los peligros de origen natural en el distrito de Suyo.

3.1.2. Objetivos Específicos

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Suyo, se establecen los objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco de Sendai, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN), Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022 – 2030), Estableciéndose:

Cuadro 83: Objetivos específicos, indicadores y responsables

Objetivo específico		Indicadores	Responsables
OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante los peligros de origen natural.	Porcentaje de Estudios publicados con la finalidad de determinar el riesgo en el distrito de Suyo	Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Suyo
OE 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo ante peligros de origen natural en el distrito de Suyo.	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante peligros de origen natural en el distrito de Suyo.	Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Suyo
OE 3	Fortalecer la articulación institucional del SINAGERD, en el distrito de Suyo.	Porcentaje de entidades que promueven la institucionalización de la GRD en los documentos de gestión.	Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Suyo
OE 4	Implementar mecanismos para incorporar la GRD en la inversión pública y privada en el distrito de Suyo.	Porcentaje de inversiones públicas y privadas que incorporan la GRD.	Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Suyo

Fuente: Equipo Técnico

3.1.3. Acciones Estratégicas

En el cuadro 84 se muestran las acciones estratégicas por cada objetivo específico.

Cuadro 84: Acciones Estratégicas

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
OE.1. Fortalecer la comprensión del riesgo de desastres ante los peligros de origen natural	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	AE.1. 2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo ante deslizamiento, flujo de detritos y sequía en el distrito de Suyo.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.
	AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo
	AE.2.3. Implementar medidas estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.





Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
OE.3. Mejorar la articulación institucional del SINAGERD, en el distrito de Suyo.	AE.3.1. Fortalecer en la GRD de los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
	AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
	AE.3.3. Registrar información de GP y GC al SIGRID.
OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en la inversión pública y privada en el distrito de Suyo.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Fuente: Equipo Técnico



3.2. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Suyo 2026-2030, ha sido elaborado acorde a los lineamientos de las Políticas de Estado y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030 y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Cuadro 85: Articulación del PPRRD con las Políticas de Estado Visión del Perú al 2050

Acuerdo Nacional - Políticas de Estado Visión del Perú al 2050		PPRRD de la Municipalidad Distrital de Suyo	
N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	N° 34 Política de Ordenamiento y Gestión Territorial	Objetivo General	Objetivos Específicos
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: g) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Prevenir y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por peligros de origen natural en el distrito de Suyo..	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante los peligros de origen natural
			OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo ante peligros de origen natural en el distrito de Suyo
			OE.3. Fortalecer la articulación institucional del SINAGERD, en el distrito de Suyo
			OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en la inversión pública y privada en el distrito de Suyo

Fuente: Equipo Técnico



Cuadro 86: Articulación del PPRD con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		PPRD de la Municipalidad Distrital de Suyo	
Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Objetivo General	Objetivo Específico
OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	Prevenir y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por peligros de origen natural en el distrito de Suyo.	OE.1. Fortalecer la comprensión del riesgo de desastres ante los peligros de origen natural.
	AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.		OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en la inversión pública y privada en el distrito de Suyo.
	AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.		OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo ante deslizamiento, flujo de detritos y sequía en el distrito de Suyo.
	AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.		

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro 87: Articulación del PPRD con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

Política Nacional de GRD al 2050		PPRRD de la Municipalidad Distrital de Suyo		
Objetivo Prioritario	Lineamientos	Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	Prevenir y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por peligros de origen natural en el distrito de Suyo.	OE.1. Fortalecer la comprensión del riesgo de desastres ante los peligros de origen natural	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural			AE.1. 2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo peligros de origen natural en el distrito de Suyo.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios. L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo AE.2.3. Implementar medidas estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.
OP.3 Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el territorio	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	OE.3. Fortalecer la articulación institucional del SINAGERD, en el distrito de Suyo.	AE.3.1. Fortalecer en la GRD de los tomadores de decisiones y equipos técnicos. AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD. AE.3.3. Registrar información de GP y GC al SIGRID.
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en la inversión pública y privada en el distrito de Suyo.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.

Fuente: Equipo Técnico





Cuadro 88: Articulación del PPRRD con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú		PPRRD de la Municipalidad Distrital de Suyo	
Objetivo Prioritario General	Objetivos Prioritarios Específicos	Objetivo General	Objetivos Específicos
Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en la población y medios de vida, los ecosistemas, las cuencas hidrográficas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir los daños impactos negativos y alteraciones en los ecosistemas, cuencas hidrográficas y territorios, generadas por peligros asociados al cambio climático.	Prevenir y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por peligro de origen natural en el distrito de Suyo	OE.1. Fortalecer la comprensión del riesgo de desastres ante los peligros de origen natural
	Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.		OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en la inversión pública y privada en el distrito de Suyo.
	Reducir los daños materiales y pérdidas en la infraestructura, bienes y/o servicios públicos o estratégicos, generadas por peligros asociados al cambio climático		

Fuente: Equipo Técnico



3.3. Estrategias

3.3.1. Prioridades

En el cuadro 89 se muestran los objetivos específicos, estrategias, acciones estratégicas, asimismo indicadores y los medios de verificación.

Cuadro 89: Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores

Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación
OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante los peligros de origen natural	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	Número de informes de peligro y riesgo	Informe técnico
	AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	Número de personas capacitadas	Informe
OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo por peligros de origen natural en el distrito de Suyo.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.	Numero de Planes e instrumentos de gestión formulados	Planes o Instrumentos de gestión
	AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para reducir el riesgo.	Número de medidas no estructurales implementadas	Instrumento de gestión
	AE.2.3. Implementar medidas estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.	Número de medidas estructurales implementadas	Actividades o proyectos
OE.3. Fortalecer la articulación institucional del SINAGERD, en el distrito de Suyo.	AE.3.1. Fortalecer en la GRD de los tomadores de decisiones y equipos técnicos.	Número de personas capacitadas	Informe
	AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.	Número de instrumentos de gestión	Resolución y/o Acta
	AE.3.3. Registrar información de GP y GC al SIGRID.	Número de Registros	Registros
OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en la inversión pública y privada en el distrito de Suyo.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	Número de personas capacitadas	Informe

Fuente: Equipo Técnico



3.3.2. Implementación de Medidas Estructurales

En el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se proponen las siguientes medidas estructurales:

- Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile.
- Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile.
- Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo expuestas al peligro de inundación fluvial, en el sector del caserío de Zapallal.
- Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del caserío de Sarayuyo.
- Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del caserío de Santa Rosa.
- Proyecto de creación de servicios de protección de laderas expuestas al peligro de deslizamiento, flujo de detritos en el tramo del caserío Santa Rosa – Sarayuyo.
- Proyecto de creación de servicios de protección de laderas expuestas, del canal tutumo a erosión fluvial en el sector La tina – Cucuyas.
- Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad de Aishara.
- Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el tramo Fraile – La Laguna
- Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad de Las Balsas.
- Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el sector La Laguna.
- Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, a viviendas del casco urbano del distrito se Suyo.
- Proyecto de creación de muro de enrocado, en la quebrada Surpampa, en el tramo Km 00+700 hasta 1+100 y del Km 0+00 hasta 0+680, expuesta al peligro por erosión fluvial.
- Proyecto de creación de defensa ribereñas en la quebrada Chirinos, expuesta al peligro por erosión fluvial.

3.3.3. Implementación de Medidas No Estructurales

- Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR (Sector Santa Rosa, Zapayal, Sarayuyo, Suyo).
- Gestionar la elaboración de estudios de Geodinámica externa por parte del IGP en el sector del casco urbano de Suyo.
- Realizar el estudio en coordinación con la ANA, para la elaboración de delimitación de faja marginal de la quebrada Suyo.
- Socializar los estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos.
- Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado con enfoque en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural que incorpore el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la GRD.
- Incorporar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional (POI).
- Actualizar el Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de GRD.



- Realizar cursos de formación básica y especializada en coordinación con CENEPRED.
- Realizar talleres sobre el uso y manejo del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), para la toma de decisiones en GRD.
- Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.
- Gestionar 1 estación meteorológica automática con la entidad técnico- científica SENAMHI.
- Elaborar el Plan Anual de Actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD.
- Registrar información de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el SIGRID.

3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

En el cuadro 90 se describe los responsables, indicadores y metas de las actividades operativas, programadas o proyectos de inversión.

Cuadro 90: Matriz de actividades, programas y/o proyectos

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Responsable	Indicador	Meta
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR(Sector Santa Rosa, Zapallal, Sarayuyo y Suyo)	UGRD	Número de Estudios Realizados	4
AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de Geodinámica externa en el Casco Urbano de Suyo	UGRD	Número de Estudios Realizados	1
AO.1.1.3. Realizar la elaboración del estudio de la delimitación de faja marginal de la quebrada Suyo	UGRD	Número de Estudios Realizados	1
AO.1.2.1. Socializar los estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos.	UGRD	Número de Estudios Realizados	1
AO.1.2.2. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	UGRD	Número de Personas Capacitadas	30
AO.2.1.1. Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado con enfoque en la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto / UGRD	Planes	1
AO.2.1.2. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y rural que incorpore la GRD	Oficina de Planeamiento y Presupuesto / UGRD	Planes	1
AO.2.1.3. Actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) que incorpore la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto / UGRD	Planes	1
AO.2.1.4. Incorporar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional (POI).	Oficina de Planeamiento y Presupuesto / UGRD	Instrumento de Gestión	3
AO.2.1.5 Actualizar el Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de GRD.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto / UGRD	Instrumento de Gestión	1
AO.2.1.6. Gestionar 3 estaciones meteorológicas automáticas con la entidad Técnico - Científica SENAMHI.	UGRD	Resolución	1



Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Responsable	Indicador	Meta
AO.2.3.1. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.2. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.3. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo expuestas al peligro de inundación fluvial, en el sector del caserío de Zapallal.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.4. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del caserío de Sarayuyo.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.5. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del caserío de Santa Rosa	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.6. Proyecto de creación de servicios de protección de laderas expuestas al peligro de deslizamiento, flujo de detritos en el tramo del caserío Santa Rosa – Sarayuyo.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.7. Proyecto de creación de servicios de protección de laderas expuestas, del canal tutumo a erosión fluvial en el sector La tina – Cucuyas.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.8 Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad de Aishara.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.9. Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el tramo Fraile – La Laguna	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.10. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad de Las Balsas.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.11. Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el sector La Laguna.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.12. Proyecto de creación de defensas ribereñas en el margen izquierdo del Casco Urbano de Suyo.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.13. Proyecto de creación de muro enrocado, en la quebrada Surpampa en el tramo Km 00+700 hasta 1+100 y del Km 0+00 hasta 0+680, expuesta por erosión fluvial.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.14. Proyecto de creación de defensas ribereñas en el margen izquierdo de la quebrada Chirinos, expuesta al peligro por erosión fluvial.	División de Infraestructura	Proyecto	1
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica y especializada en coordinación con CENEPRED.	UGRD	Número de Personas Capacitadas	20
AO.3.1.2. Realizar talleres sobre el uso y manejo del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), para la toma de decisiones en GRD.	UGRD	Número de Personas Capacitadas	10
AO.3.2.1. Elaborar el Plan Anual de Actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD.	UGRD / GTGRD	Resolución	1
AO.3.3.1. Registrar información de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el SIGRID.	UGRD	Número de Registros	3
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	UGRD	Número de Personas Capacitadas	10

Fuente: Equipo Técnico



3.4.2. Programación de Inversiones

En el cuadro 91 se describe la programación de inversiones del PPRRD 2026-2030, según el horizonte anual y el monto estimado a mediano plazo.

Cuadro 91: Matriz de programación de inversiones

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Meta al 2030							Horizonte al 2030
		Unidad de Medida	2026	2027	2028	2029	2030	Total	Montos Estimados (S/)
OE.1. Fortalecer la comprensión del riesgo de desastres ante los peligros de origen natural	AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR(Sector Santa Rosa, Zapallal, Sarayuyo y Suyo)	Número de Estudios Realizados		1	1	1	1	4	S/ 48,000.00
	AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de Geodinámica externa en el Casco Urbano de Suyo	Número de Estudios Realizados		1				1	S/ 200.00
	AO.1.1.3. Realizar la elaboración del estudio de la delimitación de faja marginal de la quebrada Suyo	Número de Estudios Realizados	1					1	S/ 35,000.00
	AO.1.2.1. Socializar los estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos.	Número de Estudios Realizados		1				1	S/ 200.00
	AO.1.2.2. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	Número de Personas Capacitadas		5	10	10	5	30	S/ 300.00
OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo ante deslizamiento, flujo de detritos y sequía en el distrito de Suyo.	AO.2.1.1. Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado con enfoque en la Gestión del Riesgo de Desastres.	Planes		1				1	S/ 10,000.00
	AO.2.1.2. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y rural que incorpore la GRD	Planes		1				1	S/ 10,000.00
	AO.2.1.3. Actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) que incorpore la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Planes		1				1	S/ 200.00
	AO.2.1.4. Incorporar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional (POI).	Instrumento de Gestión		1		1	1	3	S/ 300.00



Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Meta al 2030							Horizonte al 2030
		Unidad de Medida	2026	2027	2028	2029	2030	Total	Montos Estimados (S/)
OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo ante deslizamiento, flujo de detritos y sequía en el distrito de Suyo.	AO.2.1.5 Actualizar el Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de GRD.	Instrumento de Gestión		1				1	S/ 1,000.00
	AO.2.1.6. Gestionar 3 estaciones meteorológicas automáticas con la entidad Técnico-Científica SENAMHI.	Resolución		1				1	S/ 500.00
	AO.2.3.1. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile.	Proyecto		1				1	S/ 250,000.00
	AO.2.3.2. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile.	Proyecto		1				1	S/ 250,000.00
	AO.2.3.3. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo expuestas al peligro de inundación fluvial, en el sector del caserío de Zapallal.	Proyecto		1				1	S/ 800,000.00
	AO.2.3.4. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del caserío de Sarayuyo.	Proyecto		1				1	S/ 800,000.00
	AO.2.3.5. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del caserío de Santa Rosa.	Proyecto		1				1	S/ 800,000.00
	AO.2.3.6. Proyecto de creación de servicios de protección de laderas expuestas al peligro de deslizamiento, flujo de detritos en el tramo del caserío Santa Rosa – Sarayuyo.	Proyecto			1			1	S/ 250,000.00
	AO.2.3.7. Proyecto de creación de servicios de protección de laderas expuestas, del canal tutumo a erosión fluvial en el sector La tina – Cucuyas.	Proyecto		1				1	S/ 400,000.00
	AO.2.3.8 Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad de Aishara.	Proyecto		1				1	S/ 250,000.00



Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Meta al 2030							Horizonte al 2030
		Unidad de Medida	2026	2027	2028	2029	2030	Total	Montos Estimados (S/)
OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo ante deslizamiento, flujo de detritos y sequía en el distrito de Suyo.	AO.2.3.9. Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el tramo Fraile – La Laguna	Proyecto	1					1	S/ 800,000.00
	AO.2.3.10. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad de Las Balsas.	Proyecto		1				1	S/ 250,000.00
	AO.2.3.11. Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el sector La Laguna.	Proyecto			1			1	S/ 600,000.00
	AO.2.3.12. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del Casco Urbano de Suyo.	Proyecto				1		1	S/ 600,000.00
	AO.2.3.13. Proyecto de creación de muro enrocado, en la quebrada Surpampa, en el tramo Km 00+700 hasta 1+100 y del Km 0+00 hasta 0+680, expuesta al peligro por erosión fluvial.	Proyecto					1	1	S/ 300,000.00
	AO.2.3.14. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Chirinos, expuesta al peligro por erosión fluvial.	Proyecto			1			1	S/ 600,000.00
OE.3. Fortalecer la articulación institucional del SINAGERD, en el distrito de Suyo.	AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica y especializada en coordinación con CENEPRED.	Número de Personas Capacitadas		5	5	5	5	20	S/ 200.00
	AO.3.1.2. Realizar talleres sobre el uso y manejo del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), para la toma de decisiones en GRD.	Número de Personas Capacitadas		2	3	3	2	10	S/ 300.00
	AO.3.2.1. Elaborar el Plan Anual de Actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD.	Resolución		1				1	S/ 100.00



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Meta al 2030							Horizonte al 2030
		Unidad de Medida	2026	2027	2028	2029	2030	Total	Montos Estimados (S/)
OE.3. Fortalecer la articulación institucional del SINAGERD, en el distrito de Suyo.	AO.3.3.1.Registrar información de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el SIGRID.	Número de Registros	1	1	1			3	S/ 100.00
OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en la inversión pública y privada en el distrito de Suyo.	AO.4.1.1.Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Número de Personas Capacitadas		3	3	3	1	10	S/ 300.00
Total de Intervenciones									S/ 7,056,700.00

Fuente: Equipo Técnico





4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

En el cuadro 92 se describe la fuente de financiamiento que se planificará para el cumplimiento de las actividades operativas, programa, proyectos o actividades, principalmente del Programa Presupuestal 0068.

Los proyectos y/o actividades presentadas en el PPRRD serán financiadas a través de las metas presupuestales, asegurando la incorporación de estas actividades al Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", y/o buscar aliados estratégicos para el cierre de brechas a través de otros mecanismos existentes, Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES), ONG o Empresas Privadas).

Cuadro 92: Financiamiento del PPRRD de la MD Suyo 2026-2030.

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de Medida	Meta	Planeamiento - Montos Estimados (S/)	Fuente de Financiamiento - Programa Presupuestal 0068		
			2026-2030	Producto	Actividad	Fuente
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR(Sector Santa Rosa, Zapallal, Sarayuyo y Suyo)	Número de Estudios Realizados	4	S/ 48,000.00	30000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	R.O
AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de Geodinámica externa en el Casco Urbano de Suyo	Número de Estudios Realizados	1	S/ 200.00	30000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	R.O
AO.1.1.3. Realizar la elaboración del estudio de la delimitación de faja marginal de la quebrada Suyo	Número de Estudios Realizados	1	S/ 35,000.00	30000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	R.O
AO.1.2.1. Socializar los estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos.	Número de Estudios Realizados	1	S/ 200.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O
AO.1.2.2. Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos.	Número de Personas Capacitadas	30	S/ 300.00	3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005583. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	R.O
AO.2.1.1. Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado con enfoque en la Gestión del Riesgo de Desastres.	Planes	1	S/ 10,000.00	30000001. Acciones Comunes	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	R.O
AO.2.1.2. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y rural que incorpore la GRD	Planes	1	S/ 10,000.00	30000001. Acciones Comunes	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	R.O
AO.2.1.3. Actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) que incorpore la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Planes	1	S/ 200.00	30000001. Acciones Comunes	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	R.O



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Unidad de Medida	Meta	Planeamiento - Montos Estimados (S/)	Fuente de Financiamiento - Programa Presupuestal 0068		
			2026-2030	Producto	Actividad	Fuente
AO.2.1.4. Incorporar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional (POI).	Instrumento de Gestión	3	S/ 300.00	3000001. Acciones Comunes	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	R.O
AO.2.1.5 Actualizar el Reglamento Interno de Funciones ROF y el Manual de Organización y Funciones MOF, para incorporar la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de GRD.	Instrumento de Gestión	1	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	R.O
AO.2.1.6. Gestionar 3 estaciones meteorológicas automáticas con la entidad Técnico - Científica SENAMHI.	Resolución	1	S/ 500.00	30000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005577. Generación de información y monitoreo de Peligros Hidrometeorológicos y Climáticos.	R.O
AO.2.3.1. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile.	Proyecto	1	S/ 250,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O
AO.2.3.2. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile.	Proyecto	1	S/ 250,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O
AO.2.3.3. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo expuestas al peligro de inundación fluvial, en el sector del caserío de Zapallal.	Proyecto	1	S/ 800,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
AO.2.3.4. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del caserío de Sarayuyo.	Proyecto	1	S/ 800,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**



Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Unidad de Medida	Meta	Planeamiento - Montos Estimados (S/)	Fuente de Financiamiento - Programa Presupuestal 0068		
			2026-2030	Producto	Actividad	Fuente
AO.2.3.5. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del caserío de Santa Rosa.	Proyecto	1	S/ 800,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
AO.2.3.6. Proyecto de creación de servicios de protección de laderas expuestas al peligro de deslizamiento, flujo de detritos en el tramo del caserío Santa Rosa – Sarayuyo.	Proyecto	1	S/ 250,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O
AO.2.3.7. Proyecto de creación de servicios de protección de laderas expuestas, del canal tutumo a erosión fluvial en el sector La tina – Cucuyas.	Proyecto	1	S/ 400,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O
AO.2.3.8 Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad de Aishara.	Proyecto	1	S/ 250,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O
AO.2.3.9. Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el tramo Fraile – La Laguna	Proyecto	1	S/ 800,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O
AO.2.3.10. Proyecto de creación de servicios de protección del talud expuesto al peligro de deslizamiento en la localidad de Las Balsas.	Proyecto	1	S/ 250,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O
AO.2.3.11. Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el sector La Laguna.	Proyecto	1	S/ 600,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
AO.2.3.12. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el Casco Urbano de Suyo	Proyecto	1	S/ 600,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
AO.2.3.13. Proyecto de creación de muro enrocado, en la quebrada Surpampa, en el tramo Km 00+700 hasta 1+100 y del Km 0+00 hasta 0+680, expuesta al peligro por erosión fluvial.	Proyecto	1	S/ 300,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O
AO.2.3.14. Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Chirinos, expuesta al peligro por erosión fluvial.	Proyecto	1	S/ 600,000.00	30000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	R.O



Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas,, proyectos y actividades)	Unidad de Medida	Meta	Planeamiento - Montos Estimados (S/)	Fuente de Financiamiento - Programa Presupuestal 0068		
			2026-2030	Producto	Actividad	Fuente
AO.3.1.1.Realizar cursos de formación básica y especializada en coordinación con CENEPRED.	Número de Personas Capacitadas	20	S/ 200.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O
AO.3.1.2.Realizar talleres sobre el uso y manejo del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), para la toma de decisiones en GRD.	Número de Personas Capacitadas	10	S/ 300.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O
AO.3.2.1.Elaborar el Plan Anual de Actividades y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD.	Resolución	1	S/ 100.00	3000001. Acciones Comunes	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	R.O
AO.3.3.1.Registrar información de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el SIGRID.	Número de Registros	3	S/ 100.00	3000001. Acciones Comunes	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	R.O
AO.4.1.1.Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Número de Personas Capacitadas	10	S/ 300.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O
Total de Inversiones (Monto Aproximado)			S/ 7,056,700.00			

Fuente: Equipo Técnico

4.2. Seguimiento y Monitoreo

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Suyo, requiere de un seguimiento que permita verificar el cumplimiento de los proyectos y acciones en los plazos establecidos planteados en la etapa de formulación, asimismo es necesario que se definan mecanismos:

Se sugiere que el seguimiento e haga cada tres meses, para la ejecución de acciones y ajustes. Se considera que el PPRRD permitirá un seguimiento adecuado, en caso haya modificaciones, la Municipalidad Distrital de Suyo registrará la información requerida.

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD, será residido por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, o quien haga las funciones de secretario técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Suyo, que en los plazos establecidos emitirá un informe a Gerencia Municipal, mencionando los avances, inconvenientes y ajustes que se requiera hacer al PPRRD.

Asimismo el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores a la matriz de programas, proyectos y actividades.



Cuadro 93: Matriz de Seguimiento por Trimestre

PERIODO ANUAL: 2026 () 2027 () 2028 () 2029 () 2030 ()															
OBJETIVO PRIORITARIO:															
ACTIVIDAD ESTRATEGICA:															
ACTIVIDAD OPERATIVA:															
Actividades Programadas	Metas Anuales	Periodo Programado				Periodo Ejecutado				Nivel De Cumplimiento En El Periodo (%)	Medio De Verificación	Responsables	Nivel De Cumplimiento Acumulado Anual		Apreciaciones Cualitativas Del Seguimiento Trimestral /Anual
		TRIMESTRE				TRIMESTRE							N°	%	
		I	II	III	IV	I	II	III	IV						

Fuente: Equipo Técnico

4.3. Evaluación

El cumplimiento del PPRRD, será evaluado por la Gerencia Municipal con la finalidad de lograr los objetivos trazados, y a su vez se van recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se cumplieron.

El informe de evaluación será incorporado en el informe anual de rendición de cuentas.





5. ANEXOS

5.1. Resolución Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605**



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0173-2026-MDS-A

Suyo, 13 de Marzo del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO,

VISTO:

El Informe N° 001-2026-STGTFRDYPDC/MDS, del 12 de marzo del 2026 del Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil; del Informe N° 010-2026-MDS-DIC/UGRDDYDC/JACR, del 12 de marzo del 2026 de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil; el Informe N° 119-2026-MDS-DIC/JACR, del 12 de marzo del 2026 de la División de Infraestructura y Catastro; el Informe N° 0107-2026-MDS-OAJ, del 13 de marzo del 2026 de la Unidad de Asesoría Jurídica; Y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que, los Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6°, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, la acotada norma en su artículo VIII del T.P. señala "Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio".

Que, el artículo X del Título Preliminar de la precitada normativa señala:

Artículo X.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL
Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Que, con Ley 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 14 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, señala:

Artículo 14.- Gobiernos regionales y gobiernos locales
14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

Dr. Leoncio Prado S/N Suyo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605



14.2 Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.

14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Que, con Decreto Supremo N° 48-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que tiene como o reglamentar la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema.

Que, con Decreto Supremo N° 060-2024-PCM se modifican varios artículos del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), quedando establecido el artículo 17 de la siguiente manera:

Artículo 17.- Mecanismos de constitución y funcionamiento de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

17.1 El titular de cada entidad pública de nivel nacional, los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable.

17.2 Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional.

Que, asimismo el artículo 18 del mismo marco normativo antes precitado señala lo siguiente:

Artículo 18.- Funcionamiento de los grupos de trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD

18.1 Coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

18.2 Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.

18.3 Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.

18.4 Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.

18.5 Articulan la gestión reactiva a través de:

- a. El Sistema Regional de Defensa Civil;
- b. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
- c. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.

18.6 Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Que, el artículo 19 y 20 de la normativa Ut Supra, señala lo concerniente a la Plataforma de Defensa Civil y sus funciones e indica lo siguiente:

Artículo 19.- Las Plataformas de Defensa Civil

19.1 Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

19.2 Las Plataformas de Defensa Civil funcionan en los ámbitos jurisdiccionales regionales y locales.

19.3 El Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las Plataformas.

19.4 Es obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes.

19.5 Las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, apoyan y participan en las Plataformas de Defensa Civil.

Artículo 20.- Funciones de las Plataformas de Defensa Civil

20.1 Formulan propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencias.

Jr. Leoncio Prado S/N Suyo



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605**



20.2 Convocan a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales, promoviendo su participación en estricta observancia del principio de participación y de los derechos y obligaciones que la Ley reconoce a estos actores.

20.3 Proponen normas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en su respectiva jurisdicción.

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD, se aprueban "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD".

Que, el numeral 5.1 y 5.2 del artículo V de los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD, señalan:

5.1. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD Son espacios internos de articulación de cada entidad pública de los tres niveles de gobierno, conformado por funcionarios de los niveles directivos superiores, para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

5.2. Funciones Generales del GTGRD a. Elaborar el Programa Anual de Actividades y el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. b. Coordinar y articular la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, según corresponda. c. Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. d. Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres a través de los mecanismos de gestión institucional. e. Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo. f. En el nivel regional y local, articulan la gestión reactiva a través del Sistema Regional de Defensa Civil; los Centros de Operaciones de Emergencia Regional -COER y los Centros de Operaciones de Emergencia Local - COEL y las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales. g. Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Que, el numeral 6.7.2 del artículo VI de los Lineamientos antes precitados también señala:

6.7.2. Programa Anual de Actividades

a) Herramienta de planificación operativa que prioriza las intervenciones para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a ser ejecutadas durante el año fiscal, el cual debe incluir el Cronograma de Intervenciones Programadas, el mismo que se encuentra alineado a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, e incluidas en el respectivo Plan Operativo Institucional -POI.

b) Se aprueba mediante Acta de sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, debiéndose aprobar en el último trimestre del año anterior, excepto cuando se produce cambio del titular de la entidad, en cuyo caso se aprobará en un plazo máximo de dos meses desde la instalación.

Que, resulta pertinente el reconocimiento de los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil, con la finalidad de articular acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias, promoviendo la coordinación interna y externa con las entidades competentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, liderado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Asimismo, resulta viable la aprobación del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil, el cual es un instrumento fundamental que prioriza y contempla, acciones de prevención, preparación, reducción de riesgo, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres, así como actividades de fortalecimiento de capacidades, articulación institucional, identificación de zonas de riesgo, actualización de información, sensibilización a la población y desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento.

Que, mediante Informe N° 001-2026-STGTFRDYPDC/MDS, del 12 de marzo del 2026, el Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil remite a la Gerencia Municipal, la Acta N° 001-2026 sobre instalación, la juramentación de los integrantes y el Plan de Trabajo del Grupo y la Plataforma antes descrito

Que, mediante Informe N° 010-2026-MDS-DIC/UGRDDYDC/JACR, del 12 de marzo del 2026, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, remite a la División de Infraestructura y Catastro, y solicita la aprobación del Plan de Trabajo y el reconocimiento de los

Jr. Leoncio Prado 5/N Suyo



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605**



integrantes que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, la misma que está integrada de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ALCALDE (presidente)
- GERENTE MUNICIPAL
- JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
- JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- JEFE DE ASESORIA JURIDICA
- JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNALES Y GESTION AMBIENTAL
- JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL
- JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
- JEFE DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y CATASTRO
- JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
- FISCALIA DE SUYO
- DICCENRO DE SALUD DEL DISTRITO DE SUYO
- POLICIA NACIONAL DEL PERU (COMISARIA DE SUYO)
- REGIMIENTO DE CABALLERIA "GRAN MARISCAL NECOCHEA" N° 7
- OFICINA AGRARIA SUYO
- INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE MIGUEL GRAU SUYO
- SUPREFECTURA SUYO

Que, mediante Informe N° 119-2026-MDS-DIC/JACR, del 12 de marzo del 2026, la División de Infraestructura hace suyo en todo el documento b) de la referencia y solicita a la Gerencia Municipal, la aprobación del Plan de Trabajo y el reconocimiento de los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil.

Que, con Informe N° 00107-2026-MDS-OAJ del 13 de Marzo del 2026, el Jefe de Asesoría Jurídica, emite opinión legal en el sentido de que es **PROCEDENTE**, la aprobación del Plan de Trabajo y el reconocimiento de los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil.

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el reconocimiento de los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, la misma que está integrada de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ALCALDE (presidente)
- GERENTE MUNICIPAL
- JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
- JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- JEFE DE ASESORIA JURIDICA
- JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNALES Y GESTION AMBIENTAL
- JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL
- JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
- JEFE DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y CATASTRO
- JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
- FISCALIA DE SUYO
- DICCENRO DE SALUD DEL DISTRITO DE SUYO
- POLICIA NACIONAL DEL PERU (COMISARIA DE SUYO)
- REGIMIENTO DE CABALLERIA "GRAN MARISCAL NECOCHEA" N° 7

Jr. Leoncio Prado S/N Suyo



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605**



- OFICINA AGRARIA SUYO
- INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE MIGUEL GRAU SUYO
- SUPREFECTURA SUYO

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de la presente Resolución al Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, a las partes interesadas y a las diferentes dependencias competentes de la Municipalidad Distrital de Suyo para su conocimiento, fines y tramite que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


Prof. Jorge Huanca Merino
ALCALDE DISTRITAL



Jr. Leoncio Prado S/N Suyo



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA – PIURA
RUC. 20161411605**



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0303-2026-MDS-A

Suyo, 14 de Mayo del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO,

VISTO:

El Informe N° 033-2026-MDS-DIC/UGRDDYDC/JACR, del 12 de mayo del 2026 de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil; el Informe N° 355-2026-MDS-DIC/JACR, del 13 de mayo del 2026 de la División de Infraestructura y Catastro; el Informe N° 0210-2026-MDS-OAJ, del 14 de mayo del 2026 de la Oficina de Asesoría Jurídica; Y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que, los Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6°, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, la acotada norma en su artículo VIII del T.P. señala "Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio".

Que, el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es una atribución del alcalde: Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, el artículo X del Título Preliminar de la precitada normativa señala:

Artículo X.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

*Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.
La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.*

Que, con Ley 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 14 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, señala:

Artículo 14.- Gobiernos regionales y gobiernos locales

14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los

Jr. Leoncio Prado S/N Suyo



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605**



lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

14.2 Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.

14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Que, con Decreto Supremo N° 48-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que tiene como o reglamentar la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema.

Que, con Decreto Supremo N° 060-2024-PCM se modifican varios artículos del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), quedando establecido el artículo 39 de la siguiente manera:

Artículo 39.- De los planes específicos en gestión del riesgo de desastres

39.1 Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda.

39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos:

- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo.
- Plan de Gestión Reactiva.
- Plan de Continuidad Operativa.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobó la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, estableciendo que el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres acuerda la conformación de un Equipo Técnico encargado de la elaboración del citado plan, el cual debe contar con soporte técnico, logístico y presupuestal.

Que, resulta necesario la conformación de un equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de suyo 2026-2030, debido a que el plan de prevención anterior, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 473-2021-MDS-A, tuvo una vigencia para el periodo 2021-2023 y al haber transcurrido más de tres años y registrarse nuevos escenarios de riesgo como inundaciones, sequías y movimiento de masa, es imperativa la formulación un nuevo instrumento con enfoque al 2030.

Que, es pertinente la conformación de un equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de suyo 2026-2030, con la finalidad de contar con un instrumento fundamental que priorice y contemple, acciones de prevención, preparación, reducción de riesgo, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres, así como actividades de fortalecimiento de capacidades, articulación institucional, identificación de zonas de riesgo, actualización de información, sensibilización a la población y desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento.

Que, mediante Informe N° 033-2026-MDS-DIC/UGRDDYDC/JACR, del 12 de mayo del 2026, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, solicita a la División de Infraestructura y Catastro, la conformación del equipo técnico mediante resolución de alcaldía, para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de suyo 2026-2030, el mismo que estará integrado de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIPO TECNICO:

- PROFESIONAL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNALES Y GESTION AMBIENTAL
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y CATASTRO
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Jr. Leoncio Prado S/N Suyo



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605**



Que, mediante Informe N ° 355-2026-MDS-DIC/JACR, del 13 de mayo del 2026, la División de Infraestructura hace suyo en todo el documento b) de la referencia y solicita a la Gerencia Municipal, la conformación del equipo técnico mediante resolución de alcaldía, para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de suyo 2026-2030.

Que, con Informe N ° 0210-2026-MDS-OAJ, del 14 de mayo del 2026, el Jefe de Asesoría Jurídica, emite opinión legal en el sentido de que es **PROCEDENTE**, la conformación de un equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de suyo 2026-2030, la misma que debe estar integrada de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIPO TECNICO:

- PROFESIONAL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNALES Y GESTION AMBIENTAL
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y CATASTRO
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N ° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación de un equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de suyo 2026-2030, la misma que debe estar integrada de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIPO TECNICO:

- PROFESIONAL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNALES Y GESTION AMBIENTAL
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y CATASTRO
- PROFESIONAL DE LA DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR copia de la presente Resolución al Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, a las partes interesadas y a las diferentes dependencias competentes de la Municipalidad Distrital de Suyo para su conocimiento, fines y tramite que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
Prof. Jorge Huanea Merino
ALCALDE DISTRITAL

Jr. Leoncio Prado S/N Suyo





5.3. Reglamento Interno y el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0114-2026-MDS-A

Suyo, 20 de Febrero del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO,

VISTO:

El Informe N° 005-2026-MDS-DIC/UGRDDYDC/JACR, del 20 de febrero del 2026 de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil; Informe N° 047-2026-MDS-DIC/JACR, del 20 de febrero del 2026 de la División de Infraestructura y Catastro; el Informe N° 0061-2026-MDS-OAJ, del 20 de febrero del 2026 de la Unidad de Asesoría Jurídica; Y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que, los Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6°, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, la acotada norma en su artículo VIII del T.P. señala "Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio".

Que, el artículo X del Título Preliminar de la precitada normativa señala:

Artículo X.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL
Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Que, con Ley 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 14 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, señala:

Artículo 14.- Gobiernos regionales y gobiernos locales
14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
14.2 Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de

Jr. Leoncio Prado S/N Suyo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605



competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.

14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Que, con Decreto Supremo N° 48-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que tiene como o reglamentar la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema.

Que, con Decreto Supremo N° 060-2024-PCM se modifican varios artículos del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), quedando establecido el artículo 17 de la siguiente manera:

Artículo 17.- Mecanismos de constitución y funcionamiento de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

17.1 El titular de cada entidad pública de nivel nacional, los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable.

17.2 Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional.

Que, asimismo el artículo 18 del mismo marco normativo antes precitado señala lo siguiente:

Artículo 18.- Funcionamiento de los grupos de trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD

18.1 Coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

18.2 Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.

18.3 Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.

18.4 Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.

18.5 Articulan la gestión reactiva a través de:

- a. El Sistema Regional de Defensa Civil;
- b. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL);
- c. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.

18.6 Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD, se aprueban "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD".

Que, el numeral 5.1 y 5.2 del artículo V de los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD, señalan:

5.1. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD Son espacios internos de articulación de cada entidad pública de los tres niveles de gobierno, conformado por funcionarios de los niveles directivos superiores, para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

5.2. Funciones Generales del GTGRD a. Elaborar el Programa Anual de Actividades y el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. b. Coordinar y articular la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, según corresponda. c. Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. d. Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres a través de los mecanismos de gestión institucional. e. Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de

Jr. Leoncio Prado S/N Suyo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
RUC. 20161411605



Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo. f. En el nivel regional y local, articulan la gestión reactiva a través del Sistema Regional de Defensa Civil; los Centros de Operaciones de Emergencia Regional -COER y los Centros de Operaciones de Emergencia Local - COEL y las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales. g. Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Que, asimismo los numerales 5.3 y 5.4 del artículo V del mismo marco normativo Ut Supra, señala lo correspondiente a la secretaría técnica:

5.3. De la Secretaría Técnica La Secretaría Técnica es ejercida por la unidad de organización competente en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

5.4. Del apoyo a la Secretaría Técnica a) Cada miembro del GTGRD tiene un representante de la unidad de organización al que pertenece, como apoyo a la Secretaría Técnica respecto de la formulación de los proyectos del Programa Anual de Actividades, seguimiento de la ejecución, elaboración del Reglamento Interno e informes de seguimiento a ser presentado al GTGRD para su aprobación, según corresponda. b) Los representantes de apoyo no reemplazan a los miembros titulares en las sesiones ordinarias o extraordinarias y/o toma de decisiones en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, mediante Informe N° 005-2026-MDS-DIC/UGRDDYDC/JACR, del 20 de febrero del 2026, el Responsable de la OPMI, solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del reglamento del comité de seguimiento de inversiones de la Municipalidad Distrital de Suyo, con la finalidad de contar con un instrumento normativo interno que regule las funciones, periodicidad de reuniones y responsabilidades de los miembros del Comité de Seguimiento.

Que, mediante Informe N° 047-2026-MDS-DIC/JACR, del 20 de febrero del 2026, Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, solicita a la División de Infraestructura y Catastro, la revisión de resoluciones de alcaldía sobre la conformación del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil y de no existir se proceda a la emisión del acto resolutorio correspondiente que apruebe la conformación del Grupo.

Que, con Informe N° 0010-2026-MDS-OAJ, del 20 de febrero del 2026, el Jefe de Asesoría Jurídica, emite opinión legal en el sentido de que es **PROCEDENTE**, la Conformación del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Suyo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Conformación del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Suyo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR copia de la presente Resolución al Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, y a las diferentes dependencias competentes de la Municipalidad Distrital de Suyo para su conocimiento, fines y trámite que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
AYABACA - PIURA
Jorge Huancá Merino
ALCALDE PROTECTOR

Jr. Leoncio Prado S/N Suyo



5.4. Panel Fotográfico

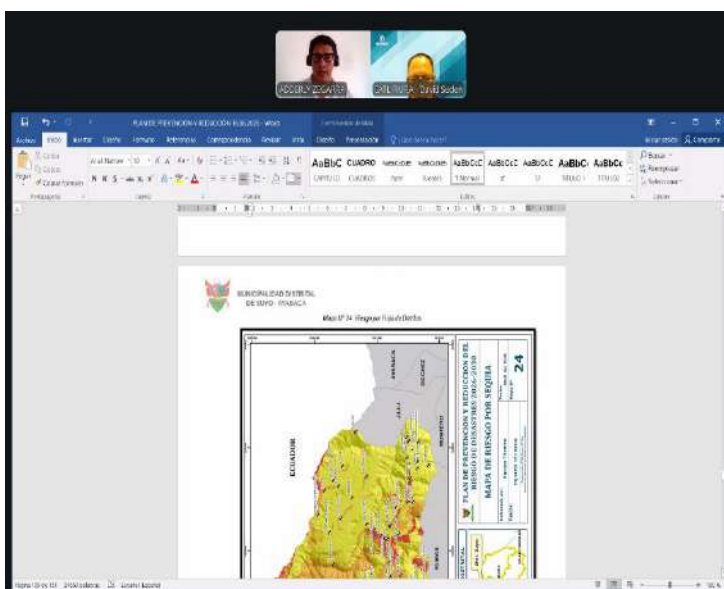
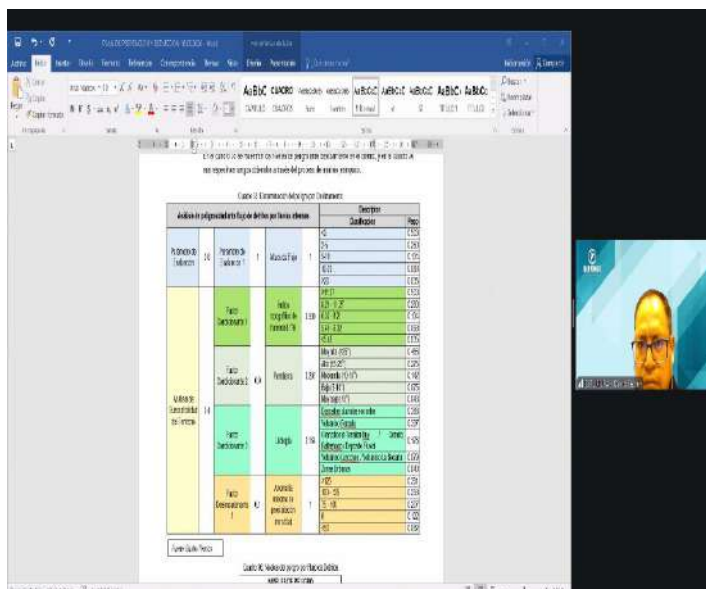
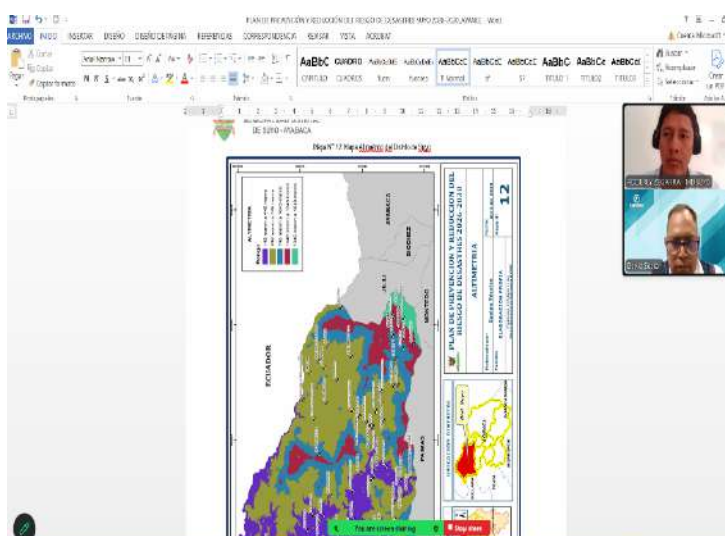
Reunión con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Suyo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO - AYABACA

Reunión de Trabajo vía zoom





Trabajo de Campo





6. FICHAS TECNICAS



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserio
Piura	Ayabaca	Suyo		Fraile
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
El Fraile		776		Este: 623273 Norte: 9497370
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado El fraile, llegando a la zona crítica en 30 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		☒	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que el suelo se vuelva inestable y ocurran deslizamientos, afectando la transitabilidad y afectando la unidad productora (vía vecinal).			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	700 ml de vía vecinal			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Adderly Severino Zegarra Torres		Firma:		Fecha:
Registro Fotográfico				
				



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserio
Piura	Ayabaca	Suyo		Fraile
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Fraile		776		Este: 620629 Norte: 9497079
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado El fraile, llegando a la zona crítica en 30 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que el suelo se vuelva inestable y ocurran deslizamientos, afectando la transitabilidad y afectando la unidad productora (vía vecinal).			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	500 ml de vía vecinal			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Adderly Severino Zegarra Torres		Firma:		Fecha:



Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserio
Piura	Ayabaca	Suyo		Zapallal
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Zapallal		635		Este: 619854.7 Norte: 9496940.8
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado Zapallal, llegando en unos 20 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones la quebrada Suyo en la parte izquierda aguas abajo, se desborda debido al aumento del caudal y del sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada Suyo.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	5 viviendas			
	200 ml de vía vecinal			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Adderly Severino Zegarra Torres		Firma:		Fecha:



Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
Piura	Ayabaca	Suyo		Sarayuyo
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Sarayuyo		568		Este: 618415.3 Norte: 9496910.3
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado Sarayuyo, llegando en unos 15 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones la quebrada Suyo en la parte izquierda aguas abajo, se desborda debido al aumento del caudal y del sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada Suyo.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	10 viviendas			
	300 ml de vía vecinal			
	100 ml de canal de riego			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Nombre y Apellido: **Ing. Adderly
Severino Zegarra Torres**

Firma:

Fecha:

Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **005**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
Piura	Ayabaca	Suyo		Santa Rosa
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Santa Rosa		553		Este: 615997.3 Norte: 9497723.8
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado El Fraile, llegando en unos 10 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones la quebrada Suyo en la parte izquierda aguas abajo, se desborda debido al aumento del caudal y del sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada Suyo.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	10 viviendas			
	300 ml de vía vecinal			
	1 Institución Educativa			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA

Nombre y Apellido: Ing. Adderly
Severino Zegarra Torres

Firma:

Fecha:

Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
Piura	Ayabaca	Suyo		Santa Rosa
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Santa Rosa		553		Este: 615975 Norte: 9497634

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado El Fraile, llegando en unos 10 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de Detritos		
	Descripción			
	La saturación del suelo, a consecuencias de las precipitaciones pluviales genera lodo espeso que fluye a gran velocidad arrastrando rocas, afectando la vía vecinal y viviendas.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	5 viviendas			
	350 ml de vía vecinal			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		



III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: **Ing. Adderly Severino Zegarra Torres**

Firma:

Fecha:

Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **007**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Caserio
Piura	Ayabaca	Suyo	La Tina
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
La Tina	467	Este: 623876	Norte: 9512255

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino a Surpampa-Nueva Esperanza - Latina, llegando aproximadamente en 60 minutos.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión Fluvial			
	Descripción				
	El rio Calvas, cuando aumenta su caudal, erosiona la margen izquierda aguas abajo, afectando el canal Tutumo que abastece a más de 800 Ha y 50 cabezas de ganado y una población afectada de 1350 familias.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	3500 personas				
	350 ml de canal de riego				
	800 Ha de cultivo permanente y pan llevar.				
	50 cabezas de ganado				
	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X		X		
---	--	---	--	--

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: **Ing. Adderly
Severino Zegarra Torres**

Firma:

Fecha:

Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **008**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
Piura	Ayabaca	Suyo	Aishara
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
Aishara	1222	Este: 625363 Norte: 9497620	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado El fraile, llegando a la zona crítica en 60 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que el suelo se vuelva inestable y ocurran deslizamientos, dejando aislados a la población de Aishara.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	500 ml de vía vecinal			



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: **Ing. Adderly Severino Zegarra Torres**

Firma:

Fecha:

Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **009**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserio
Piura	Ayabaca	Suyo		Fraile
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
Fraile		907	Este: 623818 Norte: 9497302	
II. DATOS GENERALES				
Acesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado El fraile, llegando a la zona critica en 60 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de Detritos		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que la velocidad del agua arrastre piedras, loco y rocas, destruyendo la vía vecinal, afectando la Transitabilidad de la Vía y dejando aislados a la población de Ahisra y La Laguna.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	500 ml de via vecinal			



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Adderly Severino Zegarra Torres	Firma:		Fecha:	
Registro Fotográfico				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 010

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
Piura	Ayabaca	Suyo		Las Balsas
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Las Balsas		1187		Este: 625532 Norte: 9499519
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, se va por la vía vecinal camino al Centro Poblado El fraile-Laguna hasta llegar al Centro Poblado Las Balsas, tomando un tiempo aproximado de 60 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales y la pendiente del terreno, hace que el suelo se vuelva inestable y ocurran deslizamientos, afectando la transitabilidad y el acceso de la población de las Balsas y Nueva Esperanza.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	500 ml de vía vecinal			



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: **Ing. Adderly
Severino Zegarra Torres**

Firma:

Fecha:

Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **011**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
Piura	Ayabaca	Suyo		Suyo
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
Casco Urbano		409	Este: 610537.28 Norte: 9500851.72	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, esta ubicado a 5 minutos caminando.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales, quebrada Huañas en la parte derecha aguas abajo del Casco Urbano, se desborda debido al aumento del caudal, sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	8 viviendas			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ing. Adderly
Severino Zegarra Torres

Firma:

Fecha:

Registro Fotográfico



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N°

012

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
Piura	Ayabaca	Suyo	Suyo
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
Casco Urbano	400	Este: 610679.27 Norte: 9501191.04	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, está ubicado a 5 minutos caminando.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tip o	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales, la Quebrada Suyo en la parte izquierda aguas abajo del Casco Urbano, se desborda debido al aumento del caudal, sedimento y piedras que están ubicados en el cauce de la quebrada Suyo.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

	10 viviendas			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	x			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Adderly Severino Zegarra Torres		Firma:		Fecha:
Registro Fotográfico				
13 may 2026 8:32:32 a. m. 17M 610618 9501211 49° NE Panamericana Norte C.p Suyosect Oeste Suyo Ayabaca Piura Altitud: 425.1msnm Velocidad: 2.1km/h Unidad de Catastro - MDS Número de índice: 763				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N°

013

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserio
Piura	Ayabaca	Suyo		Surpampa
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Surpampa		455		Este: 618773 Norte: 9510263
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, está ubicado a 25 minutos en camioneta.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión Fluvial		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales la quebrada Surpampa en la parte derecha aguas abajo, hay riesgo por erosión fluvial que afecta el dique que protege a la institución educativa Héroos de La Paz, asimismo pasando el baden aguas abajo en la margen izquierda hay riesgo por erosión fluvial que afecta a la trocha carrozable, plaza y viviendas cercanas.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	10 viviendas, 01 Institución Educativa, 01 plaza, 500 ml de trocha carrozable.			



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	x			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Adderly Severino Zegarra Torres		Firma:		Fecha:
Registro Fotográfico				

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **014**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
Piura	Ayabaca	Suyo		Chirinos
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
Chirinos		531	Este: 619858	
			Norte: 9505134	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Municipalidad de Suyo, está ubicado a 30 minutos en camioneta.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Erosión Fluvial		
	Descripción			
	A consecuencias de las precipitaciones pluviales la quebrada Chirinos en la parte derecha aguas abajo, hay riesgo por erosión fluvial que afecta hectáreas de cultivo transitorio, permanentes y ganado vacuno y caprino, afectando los medios de vida de la población del sector de Chirinos.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	12 hectáreas de cultivo permanente y 10 hectáreas de cultivo transitorio			



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ing. Adderly Severino Zegarra Torres

Firma:

Fecha:

Registro Fotográfico



7. FICHAS PARA PROYECTOS

DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección de talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile, distrito de Suyo.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo
1.1.4 Centro Poblado	El Fraile

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

En ese sector del Centro Poblado El Fraile, a consecuencias de las precipitaciones pluviales, ocasiona deslizamientos, afectando la vía vecinal asfaltada y ocasionado interrupción a la red vial vecinal.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



3.0 DE LA INTERVENCION



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
Utilizar anclajes en el talud, con a finalidad de incrementar la resistencia del terreno, asimismo reforestar esa zona.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la unidad productora (vía vecinal).	
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar perforaciones inclinadas, asimismo colocar anclaje e inyectar mortero a presión para fijar el anclaje.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
3 meses	Población del Centro Poblado del Fraile, Nueva Esperanza y Aishara.	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
250 000	Recursos Ordinarios	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	
	Alta	
3.9 Funcionario Responsable		3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro		
Municipalidad Distrital de Suyo	    	

DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección de talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad del Fraile, distrito de Suyo.

1.0 GENERALIDADES	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR										
<table border="1"> <tr> <td>1.1 Ubicación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.1.1 Departamento</td> <td>Piura</td> </tr> <tr> <td>1.1.2 Provincia</td> <td>Ayabaca</td> </tr> <tr> <td>1.1.3 Distrito</td> <td>Suyo</td> </tr> <tr> <td>1.1.4 Centro Poblado</td> <td>El Fraile</td> </tr> </table>	1.1 Ubicación		1.1.1 Departamento	Piura	1.1.2 Provincia	Ayabaca	1.1.3 Distrito	Suyo	1.1.4 Centro Poblado	El Fraile	
1.1 Ubicación											
1.1.1 Departamento	Piura										
1.1.2 Provincia	Ayabaca										
1.1.3 Distrito	Suyo										
1.1.4 Centro Poblado	El Fraile										
2.0 DE LA SITUACION											
2.1 Descripción En ese sector del Centro Poblado El Fraile, a consecuencias de las precipitaciones pluviales, ocasiona deslizamientos, afectando la vía vecinal asfaltada y ocasionado interrupción a la red vial vecinal.											
3.0 DE LA INTERVENCION											
3.1 Descripción	3.2 Objetivos										



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

Utilizar anclajes en el talud, con a finalidad de incrementar la resistencia del terreno, asimismo reforestar esa zona.		OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la unidad productora (vía vecinal).	
		OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar perforaciones inclinadas, asimismo colocar anclaje e inyectar mortero a presión para fijar el anclaje.	
3.3 Plazo de ejecución		3.4 Beneficiarios	
3 meses		Población del Centro Poblado del Fraile, Nueva Esperanza y Aishara.	
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento	
250 000		Recursos Ordinarios	
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad	
		Alta	
3.9 Funcionario Responsable		3.10 Fecha:	
División de Infraestructura y Catastro			
Municipalidad Distrital de Suyo			



DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección de talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad de Zapallal, distrito de Suyo.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo
1.1.4 Centro Poblado	Zapallal

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

En la Quebrada Suyo, sector Zapallal, se encuentra expuesta por inundación fluvial, afectando a viviendas y a la red vial vecinal.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



3.1 Descripción

3.2 Objetivos



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la quebrada.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de las personas e infraestructura vial.	
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Construcción de infraestructura para reducir el riesgo por inundación fluvial en ese sector.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
12 meses	Población del Centro Poblado Zapallal.	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
800 000	FONDES	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	
	Muy Alta	
3.9 Funcionario Responsable		3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro		
Municipalidad Distrital de Suyo		



DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección de talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad de Sarayuyo, distrito de Suyo.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo
1.1.4 Centro Poblado	Sarayuyo

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

En la Quebrada Suyo, sector Sarayuyo, se encuentra expuesta por inundación fluvial, afectando a viviendas, cultivos y red vial vecinal.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la quebrada.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de las personas, medios de vida e infraestructura vial. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Construcción de infraestructura para reducir el riesgo por inundación fluvial en ese sector.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
12 meses	Población del Centro Poblado de Sarayuyo.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
800 000	FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Muy Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	



DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección de talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad de Santa Rosa, distrito de Suyo.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo
1.1.4 Centro Poblado	Santa Rosa

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

En la Quebrada Suyo, sector Santa Rosa, se encuentra expuesta por inundación fluvial, afectando a viviendas, cultivos y red vial vecinal.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la quebrada.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de las personas, medios de vida e infraestructura vial.	
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Construcción de infraestructura para reducir el riesgo por inundación fluvial en ese sector.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
12 meses	Población del Centro Poblado de Santa Rosa.	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
800 000	FONDES	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	
	Muy Alta	
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:	
División de Infraestructura y Catastro		
Municipalidad Distrital de Suyo		



DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección de talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad de Santa Rosa, distrito de Suyo.

1.0 GENERALIDADES	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	
1.1.2 Provincia	
1.1.3 Distrito	
1.1.4 Centro Poblado	
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	
En la Quebrada Suyo, sector Sarayuyo - Santa Rosa, se encuentra expuesta por flujo de detritos, afectando la vía vecinal.	



3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Utilizar anclajes en el talud, con a finalidad de incrementar la resistencia del terreno, asimismo reforestar esa zona.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la unidad productora (vía vecinal). OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar perforaciones inclinadas, asimismo colocar anclaje e inyectar mortero a presión para fijar el anclaje.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
12 meses	Población del Centro Poblado de Sarayuyo - Santa Rosa.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
250 000	R.O
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	ALTA
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	



DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección de talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad de Santa Rosa, distrito de Suyo.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo
1.1.4 Centro Poblado	La Tina - Cucuyas

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

Debido a las fuertes precipitaciones pluviales, aumenta el caudal del río Calvas, erosiona el margen izquierdo aguas abajo, afectando la ladera en donde se encuentra el canal tutumo.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Crear un muro con enrocado para proteger la ladera.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población referente a los medios de vida.
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Proteger la Infraestructura del canal tutumo ante la erosión fluvial por parte del Río Calvas.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	Población del Centro Poblado de Sarayuyo - Santa Rosa.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
400 000	R.O
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	ALTA
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	



DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección de talud expuestas al peligro de deslizamiento en la localidad de Aishara, distrito de Suyo.

1.0 GENERALIDADES	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	
1.1.2 Provincia	
1.1.3 Distrito	
1.1.4 Centro Poblado	
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	
En ese sector del Centro Poblado Aishara, a consecuencias de las precipitaciones pluviales, ocasiona deslizamientos, afectando la vía vecinal asfaltada y ocasionado interrupción a la red vial vecinal.	



3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Utilizar anclajes en el talud, con a finalidad de incrementar la resistencia del terreno, asimismo reforestar esa zona.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la unidad productora (vía vecinal). OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Proteger la Infraestructura del canal tutumo ante la erosión fluvial por parte del Río Calvas.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	Población del Centro Poblado de Aishara.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
250 000	R.O
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	ALTA
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	



DENOMINACION: Proyecto de creación de muro de contención y encauzamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el tramo El Fraile - La Laguna.

1.0 GENERALIDADES	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo
1.1.4 Centro Poblado	Fraile - La Laguna
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	
Entre el tramo de la vía vecinal El Fraile - La Laguna, la quebrada se activa y deja intransitable la vía, asimismo arrastra piedras de todo tipo de tamaño.	





3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Crear un muro de contención para proteger la vía vecinal y asimismo encausar la quebrada para que se dirija hacia la quebrada Suyo y no deje aislados a los caseríos ubicados en la parte alta.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la unidad productora (vía vecinal). OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Proteger la Infraestructura vial.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	Población del Centro Poblado de El Fraile, La Laguna, Pico de Loro y Aishara.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
800 000	R.O
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	ALTA
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:
Division de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	



DENOMINACION: Proyecto de creación de servicios de protección deslizamiento en la localidad de las Balsas.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo
1.1.4 Centro Poblado	Las Balsas
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

En ese sector del Centro Poblado Las Balsas, a consecuencias de las precipitaciones pluviales, ocasiona deslizamientos, afectando la vía vecinal, asimismo ocasiona la interrupción a la red vial vecinal.

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Utilizar anclajes en el talud, con a finalidad de incrementar la resistencia del terreno, asimismo reforestar esa zona.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la unidad productora (vía vecinal). OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar perforaciones inclinadas, asimismo colocar anclaje e inyectar mortero a presión para fijar el anclaje.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	Población del Centro Poblado de las Balsas
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
250 000	R.O
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	ALTA
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	



DENOMINACION: Proyecto de creación de muro de contención y encausamiento de la quebrada expuesta al peligro de flujo de detritos en el sector La Laguna.

1.0 GENERALIDADES	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo
1.1.4 Centro Poblado	Las Laguna
2.0 DE LA SITUACION	





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

2.1 Descripción	
En ese sector del Centro Poblado La Laguna, a consecuencias de las precipitaciones pluviales, ocasionando flujo de detritos, afectando la vía vecinal, ocasionando interrupción al paso vehicular y peatonal.	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Crear un muro de contención para proteger la vía vecinal y asimismo encausar la quebrada para que se dirija hacia la quebrada Suyo y no deje aislados a los caseríos ubicados en la parte alta.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la unidad productora (vía vecinal).
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Proteger la Infraestructura vial.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	Población del Centro Poblado de la Laguna.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
600 000	R.O
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	ALTA
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	



DENOMINACION: Proyecto de creación de defensas ribereñas en la quebrada Suyo, expuestas al peligro por inundación fluvial, en el sector del Casco Urbano de Suyo.

1.0 GENERALIDADES		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1 Ubicación		
1.1.1 Departamento	Piura	
1.1.2 Provincia	Ayabaca	
1.1.3 Distrito	Suyo	
1.1.4 Centro Poblado	Suyo	



2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	
En la Quebrada Suyo, en el casco urbano, cuando se presentan precipitaciones pluviales, se desborda la quebrada, afectando a viviendas cercanas.	
3.1 Descripción	
Construcción de defensa ribereña en la margen derecha aguas arriba del puente.	
3.2 Objetivos	
OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de las personas.	
OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Construcción de infraestructura para reducir el riesgo por inundación fluvial en ese sector.	
3.3 Plazo de ejecución	
12 meses	
3.4 Beneficiarios	
Población del Casco Urbano de Suyo.	
3.5 Inversión	
600 000	
3.6 Fuente de financiamiento	
FONDES	
3.7 Observaciones	
3.8 Prioridad	
Muy Alta	
3.9 Funcionario Responsable	
División de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	
3.10 Fecha:	



DENOMINACION: Proyecto de creación de muro enrocado, en la quebrada Suyo, desde el Km 0+00 hasta 1+100 y del Km 0+00 hasta 0+680, expuesta al peligro por erosión.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SUYO - AYABACA**

1.1.4 Centro Poblado	Surpampa
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	
En la Quebrada Surpampa, en época de lluvias intensas, se activa la quebrada, erosionando el sector cercano a la plaza, asimismo afectaría el dique que protege la institución educativa Héroes de la Paz.	
3.1 Descripción	
3.2 Objetivos	
Construcción de 2 muros enrocados, en el tramo Km 00+700 hasta 1+100 y del tramo km 0+00 hasta 0+680, expuesta al peligro por erosión fluvial	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de las personas y la de la institución educativa Héroes de la Paz.
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Construcción de infraestructura para reducir el riesgo por erosión fluvial.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
4 meses	Población del Centro Poblado Surpampa y estudiantes de la Institución Educativa Héroes de la Paz.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
300 000	R.O
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Muy Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha:
División de Infraestructura y Catastro	
Municipalidad Distrital de Suyo	



DENOMINACION: Proyecto de creación de defensas ribereñas en por erosión fluvial.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Piura
1.1.2 Provincia	Ayabaca
1.1.3 Distrito	Suyo



1.1.4 Centro Poblado	Chirinos
2.1 Descripción	
En la Quebrada Chirinos, en épocas de precipitaciones pluviales, el incremento del caudal de la quebrada, erosiona ambos márgenes, perdiéndose hectáreas de cultivo.	
3.1 Descripción	
Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la quebrada.	3.2 Objetivos
	OBJETIVO GENERAL: Reducir el Riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Construcción de infraestructura para reducir el riesgo por erosión fluvial en ese sector.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
12 meses	Población del Centro Poblado Chirinos.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
600 000	FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario Responsable	
División de Infraestructura y Catastro	3.10 Fecha:
Municipalidad Distrital de Suyo	

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- PROYECTO SEDI/AICD/AE/254/06 PROGRAMA CIUDADES SOSTENIBLES REGION FRONTERIZA PERÚ – ECUADOR. Estudio: Plan de Usos del Suelo ante Desastres y medidas de mitigación, Ciudad de Suyo: Mapa de Inundación Fluvial y Pluvial año 2008.
- PROYECTO SEDI/AICD/AE/254/06 PROGRAMA CIUDADES SOSTENIBLES REGION FRONTERIZA PERÚ – ECUADOR. Estudio: Plan de Usos del Suelo ante Desastres y medidas de mitigación, Ciudad de Suyo: Zonificación Geotécnica.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUYO - AYABACA**

- PROYECTO SEDI/AICD/AE/254/06 PROGRAMA CIUDADES SOSTENIBLES REGION FRONTERIZA PERÚ – ECUADOR. Estudio: Plan de Usos del Suelo ante Desastres y medidas de mitigación, Síntesis de Peligros Múltiples.
- PROYECTO SEDI/AICD/AE/254/06 PROGRAMA CIUDADES SOSTENIBLES REGION FRONTERIZA PERÚ – ECUADOR. Estudio: Plan de Usos del Suelo ante Desastres y medidas de mitigación, Mapa de Sectores Críticos de la Ciudad de Suyo.
- Inspección Geodinámica en el distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, región de Piura: Informe Técnico N°027-2021/IGP.
- Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de desastres frente a peligros de inundación, sequías y movimientos en masas 2021-2023 del distrito de Suyo.
- Informe de Evaluación del riesgo por lluvias intensas en el sector 1 del distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, departamento de Piura.
- Informe Técnico N°A7169: Evaluación de peligros geológicos y geohidrológicos por flujo de detritos, erosión fluvial y cárcavas en los Caseríos Santa Rosa, El Limón y Tamarindo, distrito de Suyo, provincia Ayabaca, región Piura.
- Estudios de Plan de usos del suelo ante desastres y medidas de mitigación – Zonas I y II de la ciudad de Suyo – Piura.
- Cenepred. (2014). Manual Para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales 02 Versión. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/257>.
- INDECI. (2018). Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación SINPAD v2 (2). Instituto Nacional de Defensa Civil. <http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/portal.html>
- INEI. (2023b). Sistema de Consulta de Centros Poblados. Sistema de Información Geográfica INEI. <http://sigie.inei.gob.pe/test/atlas/>
- MEF. (2026). Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable). <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>.
- MTC. (2018). Red vial nacional, departamental y vecinal al 2018. <https://portal.mtc.gob.pe/estadisticas/descarga.html>
- PERÚ. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Ley N.º 29338. (enero, 2010). Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Lima, Perú. 2010.

